



---

LO QUE   
LA GUERRA  
NO LOGRÓ  
QUITARNOS

---

MEMORIAS E IMPACTOS  
DE LA GUERRA SOBRE  
LAS PERSONAS MAYORES

---



FUNDACIÓN  
SALDARRIAGA CONCHA

PUBLICACIONES

Fundación Saldarriaga Concha  
Carrera 11 N.º 94-02, of. 502  
Bogotá, D. C. - Colombia

**Soraya Montoya González**

Directora ejecutiva

**Diseño y diagramación**

Gatos Gemelos Comunicación

**Autores**

Lucas Correa Montoya  
Laura Tatiana Rodríguez Parra  
Camila Andrea Suárez Ángel  
Juan Camilo Rúa Serna

**ISBN (Online)**

978-958-56334-3-8

**Coordinación editorial,  
Edición y corrección de estilo**

Natalia Valencia López



Esta obra está sometida a una Licencia Creativa Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 3.0 Unported.

El contenido y las posiciones de la presente publicación son responsabilidad exclusiva de los autores y no comprometen necesariamente a la Fundación Saldarriaga Concha, a sus socios o a sus financiadores.

Algunos de los contenidos de la presente publicación se derivan del Convenio 1131 de 2016, suscrito entre la Fundación Saldarriaga Concha y la Unidad para la Atención y Reparación Integral a Víctimas.

**Cítese como:**

Correa Montoya, Lucas; Rodríguez Parra, Laura; Suárez Ángel, Camila; Neira Sánchez, Jairo y Rúa Serna, Juan Camilo (2017). *Lo que la guerra no logró quitarnos. Memorias e impactos de la guerra sobre las personas mayores* (149 pp.). Bogotá: Editorial Fundación Saldarriaga Concha.

---

# LO QUE LA GUERRA NO LOGRÓ QUITARNOS



---

MEMORIAS E IMPACTOS  
DE LA GUERRA SOBRE  
LAS PERSONAS MAYORES

---



FUNDACIÓN  
SALDARRIAGA CONCHA

PUBLICACIONES

## TABLA DE CONTENIDO

Tabla de siglas y abreviaturas	7
<b>INTRODUCCIÓN</b>	8
GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL	13
UN PANORAMA AL CONTENIDO DE ESTE INFORME	14
<b>CAPÍTULO 1. COLOMBIA A LAS PUERTAS DE LA PAZ Y LA VEJEZ</b>	16
EL ENVEJECIMIENTO EN COLOMBIA: EL PASAR DE LA VIDA ENTRE LAS BRECHAS SOCIALES	21
La persona que envejece: los elementos personales del envejecimiento	22
El hogar en el que se envejece: los elementos familiares del envejecimiento	23
Las oportunidades económicas y sociales para envejecer: los elementos sociales del envejecimiento	25
Las garantías para la participación: presupuestos para un envejecimiento activo en la familia y la comunidad	28
Hacia la construcción de una sociedad para todas las edades	29
<b>CAPÍTULO 2. LAS PÉRDIDAS EN NÚMEROS. PANORAMA DE LA VICTIMIZACIÓN SOBRE LAS PERSONAS MAYORES DE HOY Y DEL MAÑANA</b>	32
UNA HERIDA DE PAÍS: EL PANORAMA NACIONAL DE LA VICTIMIZACIÓN	34
Los hechos victimizantes	37
Los relieves geográficos de la victimización	40
LAS HERIDAS EN LOS TERRITORIOS: EL PANORAMA REGIONAL DE LA VICTIMIZACIÓN	44
Victimización de personas mayores de 40 años en algunos departamentos	45
Pertenencia étnica	54
Lógicas municipales	55



<b>CAPÍTULO 3. LAS MEMORIAS DE LAS AFECTACIONES SOBRE EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ DE LAS VÍCTIMAS</b>	57
<b>LAS AFECTACIONES PERSONALES AL ENVEJECIMIENTO: UN PANORAMA DE LOS IMPACTOS SOBRE EL ENVEJECIMIENTO DEL INDIVIDUO</b>	61
Adquisición de limitaciones y discapacidades	68
La salud mental	70
El acceso a los servicios de salud	71
La violencia sexual	75
Pérdida del control sobre el proyecto de vida	76
<b>LAS AFECTACIONES EN LA FAMILIA: EL ABANDONO, LA PÉRDIDA DEL SUSTENTO ECONÓMICO Y LAS TENSIONES EN EL RETORNO</b>	85
La pérdida de la unidad: cambios en los roles y las dinámicas de las familias	89
La dificultad para reconstruir la vida en pareja	91
<b>LAS OPORTUNIDADES SOCIALES PERDIDAS: AFECTACIONES SOBRE LA EDUCACIÓN, LA PREPARACIÓN ECONÓMICA PARA LA VEJEZ Y EL ACCESO A UNA VIVIENDA</b>	98
Escuelas destruidas, profesores violentados: los daños sobre los entornos educativos	103
Las dificultades para acceder a oportunidades laborales	109
La pérdida de bienes muebles e inmuebles	111



Lo que la guerra no logró quitarnos  
Memorias e impactos de la guerra sobre las personas mayores

SIN VOZ Y SIN VOTO: AFECTACIONES A LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LOS MAYORES DE HOY Y DEL MAÑANA	118
AFECTACIONES A LOS INTERCAMBIOS INTERGENERACIONALES	132
<b>CONCLUSIONES: LA FELICIDAD Y LAS GANAS DE SEGUIR ADELANTE FUE LO QUE LA GUERRA NO LOGRÓ QUITARNOS</b>	137
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b>	142

## TABLA DE SIGLAS Y ABREVIATURAS

<b>Sigla</b>	<b>Significado</b>
<b>ANUC</b>	Asociación Nacional de Usuarios Campesinos
<b>AUC</b>	Autodefensas Unidas de Colombia
<b>BEPS</b>	Beneficios Económicos Periódicos
<b>CNMH</b>	Centro Nacional de Memoria Histórica
<b>DDR</b>	Desmovilización, Desarme y Reintegración
<b>ECI</b>	Estado de Cosas Inconstitucional
<b>ECV</b>	Encuesta de Calidad de Vida
<b>ELPS</b>	Encuesta Longitudinal de Protección Social
<b>ENSM</b>	Encuesta Nacional de Salud Mental
<b>FARC</b>	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia
<b>FSC</b>	Fundación Saldarriaga Concha
<b>INDER</b>	Instituto de Deportes y Recreación de Medellín
<b>MCE</b>	Misión Colombia Envejece
<b>PAARI</b>	Plan de Atención, Asistencia y Reparación Integral
<b>PAPSIVI</b>	Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas
<b>PIRC</b>	Plan Integral de Reparación Colectiva
<b>RLCPD</b>	Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad
<b>RNI</b>	Red Nacional de Información
<b>RUV</b>	Registro Único de Víctimas
<b>UARIV</b>	Unidad para la Atención y Reparación Integral a Víctimas
<b>SABE</b>	Estudio Nacional de Salud, Bienestar y Envejecimiento
<b>SENA</b>	Servicio Nacional de Aprendizaje
<b>SMMLV</b>	Salario Mínimo Mensual Legal Vigente
<b>SNARIV</b>	Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a Víctimas



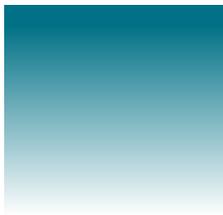
# INTRODUCCIÓN



Los colombianos han envejecido en el marco del conflicto armado. Hay quienes han sentido las afectaciones de manera indirecta, viviendo bajo condiciones de inseguridad, con el constante temor de un atentado o un secuestro; millones más han tenido que atravesar vulneraciones directas de sus derechos humanos, lo que les ha impedido, en muchos casos, vivir la vida que siempre quisieron. Doña Teresa había imaginado una vejez tranquila con su esposo, rodeada de hijos y nietos, vecinos y amigos, espantando, con un abanico multicolor, el calor húmedo del Urabá; Rogelio había imaginado una vejez viajera: a la Buenos Aires de Gardel seguirían los viñedos de Chile y las playas sin número de las costas colombianas; Aurora planeaba una expansión de su negocio, tres locales estratégicamente ubicados en Barranquilla le darían la posibilidad de ingresar a las grandes ligas de los almacenes de cadena; Luis nunca pensó en su vejez<sup>1</sup>. A ellos, como a millones de colombianos más, la violencia imprevisible del conflicto armado se les interpuso en el camino a la vejez.

**Pero las memorias de la guerra no son solo el registro de los daños experimentados. Las víctimas han sido mucho más que víctimas: han sido sobrevivientes que han afrontado, con los recursos personales, familiares y sociales que la violencia no les pudo quitar, los impactos de una guerra no declarada de más de seis décadas.** A doña Teresa la acompaña cada día el recuerdo de su esposo, a quien hace cinco años el conflicto armado se lo quitó. No tiene la compañía de todos los nietos que quisiera, ni la estabilidad económica que había imaginado, pero día a día lucha por aportar al desarrollo de su familia y su comunidad. Aunque Rogelio siente miedo de salir,

<sup>1</sup> Los nombres de todas las personas que participaron en los ejercicios de investigación del proyecto "Envejecimiento, vejez y conflicto armado", y que sustentan este informe, fueron modificados para proteger la identidad de las víctimas.



pues cada sonido le parece el eco de viejos enfrentamientos, se ha inscrito en un grupo de caminantes mayores. Aurora, con el desplazamiento, perdió todo el capital que había construido a lo largo de su vida adulta y productiva. Hoy, a sus 69 años, con la ayuda de un crédito bancario y sus ideas intactas, ha iniciado un nuevo negocio desde el garaje de su casa. Luis, con 50 años y tras haber sido despojado de su tierra, ha empezado a pensar en su vejez. El futuro no es prometedor, pero ha decidido tomar acciones. A través de un programa de ahorro voluntario está construyendo las bases para vivir un mejor mañana.

El conflicto armado ha modificado los planes y proyectos de las personas, al alterar sus cursos de vida. La violencia, los hechos victimizantes, han cambiado la manera en la que los colombianos han envejecido, y han afectado la posibilidad de vivir una vejez digna, ajustada a las expectativas y posibilidades de cada persona. **La superación de las lesiones de la guerra y la construcción de una paz estable y duradera dependerá de una comprensión integral de la manera como el conflicto armado ha afectado la vida de las víctimas, para lograr la plena restitución de sus derechos y el fortalecimiento de aquello que les da fuerza para continuar y rehacer sus proyectos de vida, aquello que la guerra no les pudo arrebatar.**

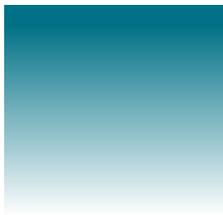


LA GUERRA INTERACTÚA CON LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN DE LAS MANERAS MÁS DIVERSAS POSIBLES.

Esa comprensión integral de la forma en la que el conflicto armado ha afectado la vida de las víctimas debe partir del reconocimiento de un hecho fundamental: la diversidad de la población colombiana ha implicado que los riesgos, daños e impactos de la guerra se vivan de múltiples maneras, de acuerdo con los contextos sociales y territoriales, y con las si-

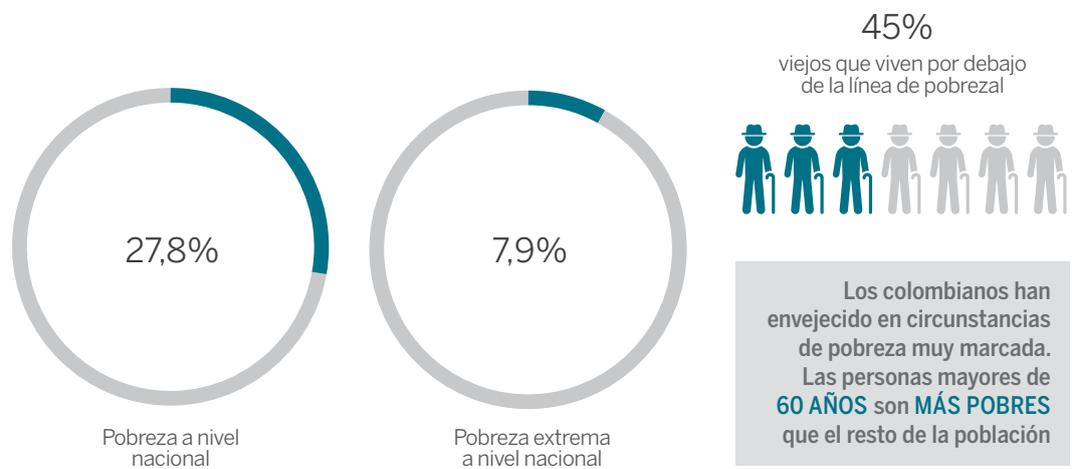
tuciones de especial vulnerabilidad en la que se encuentran ciertos grupos poblacionales. Desplazarse del lugar de origen, la muerte de los padres, la pérdida de un hijo, la privación de la libertad o los atentados y amenazas no significan lo mismo para un viejo o un niño, para una mujer o un hombre, para una persona con discapacidad, para quien pertenece a una comunidad étnica o para quien tiene una orientación sexual diversa. La existencia de una sociedad plural, que se enfrenta a un conflicto multidimensional y complejo, ha permitido reconocer que hay grupos poblacionales que pueden llegar a encontrarse en situación de vulnerabilidad, de debilidad manifiesta o de exclusión social, debido a la intersección con la discriminación e invisibilidad histórica a la que se han visto expuestos. De esta manera, la guerra interactúa con la pobreza y la exclusión de las maneras más diversas posibles.

El análisis del conflicto armado, desde el reconocimiento de la diversidad humana y la necesidad de brindar especial protección constitucional a los grupos vulnerables, ha llevado al reconocimiento social y judicial de la importancia de entender la interseccionalidad entre la calidad de víctima y otras condiciones, lo que implica, en aplicación del principio de enfoque diferencial<sup>2</sup>, la ejecución de acciones afirmativas



o ajustes razonables que garanticen el goce efectivo de sus derechos, en el marco de la atención, la asistencia y la reparación a víctimas. En este sentido, no solo la vejez es un factor que debe ser tenido en cuenta, sino también su interrelación con otros factores que interactúan con la acumulación de desventajas a lo largo de la vida, pues ese conjunto aumenta las probabilidades de vivir una vejez precaria y desprotegida.

### Porcentaje de personas mayores de 60 años en situación de pobreza (2015)<sup>3</sup>

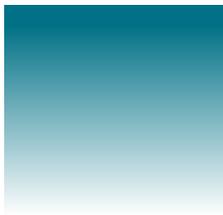


Fuente:  
Villar, Flórez, Forero, Valencia-López, Puerta & Botero, 2015

Esta situación de pobreza generalizada se agrava ante su interacción con el conflicto armado. **Las víctimas son más pobres que sus pares que no lo son, y dada la doble situación de vulnerabilidad en la que se encuentran, por su edad y por la victimización, se puede concluir que las víctimas mayores son aún más pobres que las más jóvenes y adultas, y que las personas mayores que no han sido afectadas por la guerra.** De acuerdo con la Encuesta del Goce Efectivo de Derechos (EGED), el nivel de pobreza de las víctimas del conflicto armado está cercano al 64%, mientras que el de pobreza extrema llega al 33% (DANE, UARIV, 2015).

2 El principio de enfoque diferencial, consagrado en el artículo 13 de la Ley 1448 de 2011, reconoce que hay grupos que por sus características se encuentran en una especial situación de vulnerabilidad, y requieren, por lo tanto, una protección reforzada del Estado. La aplicación de este principio ha tenido origen y continuidad en la labor de protección judicial adelantada por la Corte Constitucional, a través de providencias como la Sentencia T-025 de 2004 y los autos de seguimiento A-092 de 2008 (sobre mujeres), A-005 de 2009 (sobre población afrocolombiana), A-004 de 2009 (sobre población indígena), A-006 de 2009 y A-173 de 2014 (sobre personas con discapacidad), A-200 de 2007 (sobre líderes) y A-251 de 2008 (sobre niños, niñas y adolescentes).

3 DANE. Pobreza Monetaria y Multidimensional en Colombia, 2015.



La reparación integral a las víctimas no solo es un derecho de todos los que han sido afectados por el conflicto, sino que es, además, una necesidad indispensable para la construcción de paz en el país. La restitución del pleno goce de los derechos humanos debe aportarle a la transformación de esos factores económicos y sociales que interactúan con las consecuencias de la victimización. No se puede imaginar una Colombia en paz sin garantías de justicia social. El reconocimiento de las afectaciones al envejecimiento y la vejez de las víctimas, que se han generado en el marco del conflicto armado, hace parte de ese camino.

Se trata de una realidad que concierne a no pocas personas. De las más de ocho millones de víctimas registradas, más de 665.000 son personas mayores de 60 años, y alrededor de 1,4 millones tienen entre 40 y 59 años<sup>4</sup>; es decir: llegarán a la vejez a corto y mediano plazo. Más de dos millones de víctimas del conflicto armado viven, y seguramente vivirán, una vejez rota por la guerra y signada por la violación de los derechos humanos. Pero, sobre todo, la totalidad de los ocho millones de víctimas están envejeciendo. Los esfuerzos en comprender la forma como el conflicto armado ha afectado este proceso de la vida concierne a todas las víctimas.



ESTE INFORME PRESENTA LOS PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA INVESTIGACIÓN “VEJEZ, ENVEJECIMIENTO Y CONFLICTO ARMADO”.

En tal sentido, este informe de memoria histórica es el aporte que la Fundación Saldarriaga Concha (FSC) presenta a la sociedad colombiana, para que, a partir de los hallazgos de una investigación social construida con base en la voz de las personas mayores de actuales y futuras generaciones, se pueda comprender la forma en la que el conflicto armado ha afectado el envejecimiento y la vejez de las víctimas, y la manera

como esa afectación es percibida por quienes han envejecido en medio del conflicto. Como parte de su misión de construir una sociedad incluyente para personas de todas las edades, la FSC ha entendido que la paz es una tarea que va más allá de la voluntad de uno o dos actores. Es un esfuerzo conjunto de toda la sociedad. Fruto de ese esfuerzo, este informe presenta los principales hallazgos de la investigación “Vejez, envejecimiento y conflicto armado”<sup>5</sup>, mediante la cual se buscó generar un conocimiento que contribuya directamente al mejoramiento de la calidad de vida de las víctimas del conflicto armado, en su envejecimiento y su vejez.

<sup>4</sup> UARIV. Registro Único de Víctimas (RUV), información a febrero de 2016.

<sup>5</sup> El proyecto “Vejez, envejecimiento y conflicto armado” fue desarrollado en el marco del Convenio 1131 de 2016, suscrito entre la Fundación Saldarriaga Concha y la Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas.



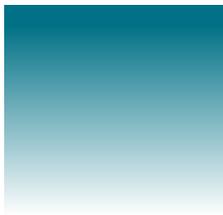
## GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL

La investigación, que se fijó como cuestión fundamental la necesidad de entender la manera en la que el conflicto armado ha transformado el envejecimiento y la vejez de sus víctimas, entrelazó tanto componentes cualitativos como cuantitativos, al entender que una comprensión integral de la realidad requiere de amplitud en los métodos y herramientas de investigación (Driessnack, Sousa & Costa, 2007). Esta mixtura metodológica se expresó en el proyecto, gracias a un diálogo permanente entre un conocimiento construido a partir de la mirada de los intervinientes –como el que nace de la entrevista a profundidad, los grupos focales y los instrumentos de observación participante– y una faceta objetiva de la realidad expresada en los datos sobre la victimización<sup>6</sup>. Esas cifras, una vez sistematizadas y depuradas, aportaron un marco de las afectaciones, dotándolas de una dimensión objetiva.

Esta apuesta metodológica se desarrolló en un ejercicio de investigación que se llevó a cabo en cuatro fases básicas. Una fase de análisis cuantitativo, transversal a todo el ejercicio, en donde se revisaron, ordenaron y sistematizaron los datos de victimización, a partir de un ejercicio de estadística descriptiva (Martín & Munar, 2003), para derivar información sobre las características de las víctimas mayores de actuales y futuras generaciones. La fase de investigación documental, a partir de la revisión sistemática de 197 documentos –entre informes del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), documentos técnicos de diversas entidades del Estado, providencias judiciales de la Corte Constitucional y bibliografía secundaria–, logró formar categorías de análisis que orientaron tanto el análisis inicial como la fase de trabajo de campo. En esta se visitaron un total de siete departamentos, doce municipios y quince puntos y centros de atención a víctimas en siete entidades territoriales de la UARIV.

Estos departamentos fueron Antioquia, Cesar, Cundinamarca, Cauca, La Guajira, Sucre y Valle del Cauca. Allí se realizaron un total de 100 entrevistas individuales a víctimas y 104 a funcionarios públicos, 16 grupos focales sobre reparación individual, con una participación de 102 personas, y 11 grupos focales sobre reparación colectiva, con una participación de 109 personas. En cada uno de estos espacios se aplicó una serie de instrumentos de recolección de información cualitativa, instrumentos que permitieron comprender los riesgos, daños e impactos a los que han estado sometidas las víctimas mayores de actuales y futuras generaciones.

<sup>6</sup> A partir de los datos proporcionados por la UARIV, a través de la Red Nacional de Información (RNI), con corte a 19 de febrero de 2016.

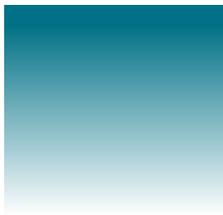


En la última fase, de consolidación, sistematización y análisis, se interpretaron los hallazgos obtenidos en las etapas previas, a partir de un diálogo entre las diferentes fuentes, secundarias y primarias. En este análisis, como en todo el proceso de investigación, se puso énfasis en la necesidad de incorporar un múltiple enfoque de derechos, de construcción de paz y de reparación transformadora, que permitiera comprender las maneras como los hechos de violencia han impedido el ejercicio pleno de los derechos humanos, generar el conocimiento que permitiera la restitución plena de su condición de sujetos de derecho y aportar a la construcción de paz.

## UN PANORAMA AL CONTENIDO DE ESTE INFORME

Comprender cómo la guerra ha transformado el envejecimiento y la vejez de las víctimas del conflicto armado supone entender qué es la vejez y el envejecimiento y, sobre todo, cómo han envejecido los colombianos. Por esa razón, el lector encontrará, en el primer capítulo, una contextualización que le permitirá entender qué indica envejecer, qué significa que el envejecimiento sea un proceso que todos están viviendo y cuál es su panorama en el país. Las víctimas, como todos los demás habitantes del territorio nacional, han envejecido en un panorama poco alentador, sin una preparación económica, sanitaria, familiar y social para vivir una vejez digna. La interacción entre las afectaciones propias de la guerra y las condiciones históricas de exclusión y marginación social agravan los retos de envejecer en Colombia. Tras la lectura de este capítulo, el lector entenderá cuál es el panorama general en el que han envejecido las víctimas del conflicto armado.

El segundo capítulo dimensiona, a partir de un análisis cuantitativo, la magnitud y características de las afectaciones a las víctimas mayores de actuales y futuras generaciones. Las más de 660.000 víctimas mayores de 60 años y las cerca de 1.400.000 entre los 40 y los 59 años han sido afectadas por todos los hechos victimizantes en todo el territorio nacional. A partir de la lectura de estos hallazgos, el lector podrá ver cuáles son las afectaciones más prevalentes, los territorios más afectados y las particularidades geográficas de la victimización. No solo ocho millones de víctimas están envejeciendo en un contexto social y económico precario que ofrece el país, sino que más de dos millones de ellas ya son viejas o están muy cerca de serlo. De esta forma, se podrá ver cuál es la proporción del reto y dar una medida mucho más precisa a la necesidad de apostarle a acciones más decisivas para la transformación de la vida de estas personas.



EN ESTAS PÁGINAS EL LECTOR ENCONTRARÁ EL INVENTARIO DE LOS ELEMENTOS CLAVES PARA UN ENVEJECIMIENTO DIGNO, QUE EL CONFLICTO ARMADO ROMPE.

Las memorias de las afectaciones sobre el envejecimiento y la vejez no se agotan en su registro numérico. Por eso, el tercer capítulo recorre, a partir de la voz de las personas mayores como centro, los distintos riesgos, daños e impactos que han tenido que afrontar las víctimas con ocasión de la guerra. Esas afectaciones han tocado desde las esferas más públicas de las per-

sonas hasta las más íntimas. Desde el derecho a un goce efectivo a la salud y realizar un proyecto de vida, hasta la posibilidad de participar en una sociedad para todas las edades, pasando por el acceso a bienes y derechos sociales, como el trabajo, la educación y la seguridad económica, todas estas garantías han sido menoscabadas por la violencia. Violencia que, al interactuar con los retos que plantea el primer capítulo, dificultan aún más el camino hacia la vejez.

El relato de las víctimas mayores de actuales y futuras generaciones, su denuncia valiente de las pérdidas, el repertorio doloroso de las huellas, son mucho más que el registro de una vejez que se rompió. Cada palabra y cada acción, cada reclamo y cada idea, son la expresión de una fuerza que el conflicto armado no pudo derrumbar. Las memorias del sobreviviente, el relato de quien resiste a pesar de la guerra y en favor de la vida, dejan ver toda la dignidad que la guerra no logró quitar.



CAPÍTULO 1:  
**COLOMBIA A LAS  
PUERTAS DE LA  
PAZ Y LA VEJEZ**



Colombia se encuentra ante dos retos históricos. El país, con la firma de los Acuerdos de La Habana, tiene la oportunidad de iniciar un camino hacia la superación de un conflicto armado en el que han envejecido todos los colombianos. La idea de que la nuestra es una sociedad que envejeció en medio de la guerra es mucho más que una expresión que se agota en lo simbólico: es la enunciación precisa del segundo de los retos. Colombia está envejeciendo, y lo ha hecho en un contexto específico de violencia y exclusión social. La construcción de paz, en este contexto, está lejos de ser la vaga promesa de un legado para las generaciones más jóvenes; es la necesidad urgente de dar respuesta a las necesidades sociales y económicas de una sociedad que envejece aceleradamente.

En una sociedad en proceso de transición demográfica, las personas mayores adquieren un peso cada vez más significativo en la estructura poblacional. Mientras que en 1985 quienes tenían 60 años o más representaban el 7% del total de los colombianos, la proporción aumentó al 10% en el 2014, y se espera que para el 2050 llegue al 23% (Flórez, Villar, Puerta & Berrocal, 2015, p. 35). El acelerado envejecimiento de la población es un proceso territorialmente heterogéneo, mucho más vertiginoso en zonas urbanas y desarrolladas, y más lento en zonas poco desarrolladas del país. Por ejemplo: Antioquia, Bogotá y Valle del Cauca envejecen más rápidamente que regiones embrionarias como Atlántico y la Amazonía-Orinoquía, y que departamentos más pobres, como La Guajira y Chocó (Ramírez, Acosta & Pardo, 2015).

La construcción de paz en este contexto es un proceso complejo, que va más allá del cese de las hostilidades entre los actores en confrontación, y requiere de acciones para dar respuesta a los factores sociales y económicos que causan o nutren el conflicto armado (Han, 1994); es decir: buscar la paz es también buscar una mejor redistribución de los ingresos y las oportunidades (Garzón, 2003). Las condiciones en las que están envejeciendo los colombianos están marcadas por la precariedad y revelan la

### Proceso de transición demográfica de personas mayores de 60 años.



Fuente:  
Flórez, Villar, Puerta & Berrocal, 2015, p. 35.

dimensión del reto que enfrentamos como país. Un componente fundamental de una paz estable y duradera está en el trabajo por una sociedad incluyente para todas las personas; de ahí que Colombia necesite, precisamente, crear las condiciones para que su población, tanto la que ha vivido en forma directa las consecuencias del conflicto como la que no, se prepare de manera adecuada para vivir su vejez digna y activamente.

Víctimas y no víctimas, soldados y excombatientes, toda la población colombiana está envejeciendo, y llegará muy probablemente a la vejez (Flórez *et al.*, 2015). El envejecimiento y la vejez son ambos fenómenos de la experiencia humana, que nos conciernen a todos, como sociedad y personas. La vejez es un momento de la vida que va más allá de lo puramente biológico y fisiológico, y que depende del contexto social e histórico (Beauvoir, 1970), y suele entenderse como la última fase del envejecimiento; este, por su parte, es un proceso de cambios y transformaciones (Dulcey-Ruiz, Arrubla, & Sanabria, 2013a), tanto a nivel individual como familiar y poblacional. Se trata, como si fuera una moneda, de dos caras de la misma realidad.

La primera de ellas, la vejez, no es vivida por las personas de la misma manera. El hecho de que todos envejezcan supone que a la vejez llegan personas con muy distintos cursos de vida. La vejez no es una etapa homogénea: ella varía de acuerdo con el sexo, las condiciones materiales de existencia, el género, la pertenencia racial y étnica y las discapacidades que pudieran presentarse, entre muchos otros factores diferenciales. Igualmente, la diversidad en la vejez resulta de la acumulación, a lo largo del curso de vida, de diversos privilegios y ventajas, o de opresiones, discriminación y desventajas sociales.

«Pues ayer hacíamos el análisis con un señor que tiene 91 años y le dije yo: “¡Viejito, venga!”. Y me dijo: “¡¿Viejito, viejito yo?!”, y le dije: “No, es que para que me ponga este bombillo”. “Sí, pero no soy viejito”, me responde. Y él tiene 91 años y hoy me está haciendo mandados. Hoy lo despaché con una papelería a las 8 de la mañana. Aquí la gente no se siente vieja».

**Carmencita, líder de víctimas,  
60+ años, Medellín (Antioquia)**



Esa diversidad en la vejez no ha impedido que se haya construido socialmente una imagen de la persona mayor y de la vejez asociada a la enfermedad, la inutilidad y la pobreza. La sublimación de la juventud como ideal de productividad perpetua (Beauvoir, 1970) ha generado un temor a la propia vejez, que se expresa en su negación y satanización. Actividades que envuelven energía y gozo, gozo y fuerza, se asocian a la juventud, y su realización es prueba de que la vejez no ha llegado. Así, los viejos siempre son los otros.

Construir una Colombia en paz e incluyente, en la que haya espacios y oportunidades para personas de todas las edades, implica, por lo tanto, la posibilidad de reconocer la vejez más allá de sus imaginarios negativos, desde una visión realista que resalte sus retos, pero también sus oportunidades. Las discusiones sobre el contenido y naturaleza de la vejez son numerosas y complejas<sup>7</sup>, y su análisis excede los alcances de este texto. A lo largo de sus páginas se parte de una comprensión práctica del significado de la vejez y, en consecuencia, de quiénes son las personas mayores. Tomando como referencia la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, se adopta el estándar internacional según el cual será persona mayor aquella que tenga 60 años o más. Esta pauta, tan útil como es en términos de política pública –al determinar de manera objetiva quién puede ser beneficiario de la protección del Estado frente a ciertos programas–, debe complementarse con el contexto social y cultural en el que se vive la vejez.



SE ENTENDERÁ LA VEJEZ COMO UN MOMENTO DE LA VIDA QUE SE CONSTRUYE SOCIAL Y CULTURALMENTE, EN EL QUE SE CONJUGAN FACTORES INDIVIDUALES DE ORDEN BIOLÓGICO Y PSICOLÓGICO, EN UN CONTEXTO DETERMINADO QUE IMPLICA CAMBIOS EN LOS ROLES PRODUCTIVOS, FAMILIARES Y COMUNITARIOS, Y QUE SUELE EMPEZAR A LOS 60 AÑOS.

Que sea una construcción social y cultural no debe implicar la aceptación de los diferentes papeles y lugares que se le atribuyen a este momento de la vida, como el descanso, el reposo, la contemplación, la sabiduría. En un marco de derechos, los lugares y roles que ocupen las personas mayores deberán estar contruidos sobre la base del goce efectivo de sus derechos y ser determinados por las decisiones que ellas tomen sobre la dirección que tendrá su proyecto de vida.

La otra cara de la moneda, el envejecimiento, es el proceso en el que se presentan esos cambios y transformaciones, relacionado con el paso del tiempo, con los contextos y los estilos de vida, entre otros factores (Dulcey-Ruiz *et al.*, 2013b). Dicho de otra manera,

el envejecimiento es el camino que lleva a la vejez; un camino que no es, en ningún caso, una línea recta, sin cambios ni quiebres, sin cuestas ni escarpados. Así, el envejecimiento, que en su dimensión individual se relaciona con las modificaciones

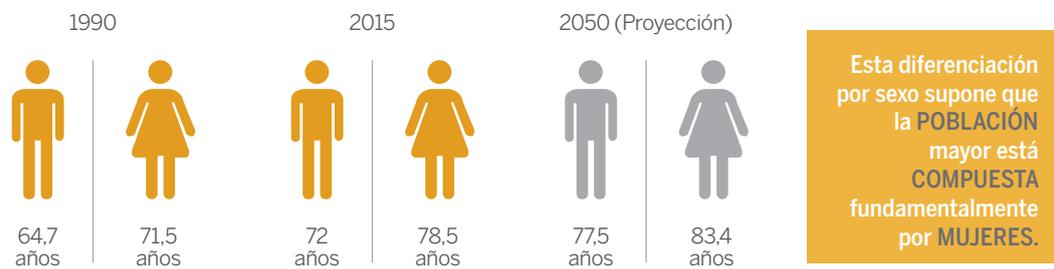
<sup>7</sup> Profundidad en el debate puede encontrarse en Beauvoir (1970), Bobbio (1997), Dulcey-Ruiz *et al.* (2013a) y Randazzo, Coca & Valero-Matas (2012).



Lo que la guerra no logró quitarnos  
Memorias e impactos de la guerra sobre las personas mayores

biológicas, personales y sociales que atraviesan las personas por el paso del tiempo, y que comienza con la concepción y termina con la muerte (Correa-Montoya, Martínez-Restrepo, Enríquez, Pertuz, Montoya & Acevedo León, 2015), está acompañado de diversas transformaciones, de acuerdo con el nivel en el que ocurre, tanto en lo individual como en lo familiar y poblacional.

**Envejecimiento individual y esperanza de vida.**



Fuente:  
Flórez et al., 2015, p. 78.

El envejecimiento familiar o doméstico se relaciona con el aumento de la proporción de las personas mayores dentro de los hogares (CEPAL/CELADE, 2008; Flórez *et al.*, 2015). El envejecimiento de las personas hace que los hogares estén conformados cada vez por personas más viejas. La idea de la familia de una pareja y sus hijos se va diluyendo y, en su reemplazo, nuevos y diversos arreglos se presentan. En estos arreglos las personas mayores van teniendo un peso día a día más significativo. En el ámbito demográfico, el aumento en la esperanza de vida, que viene acompañado del envejecimiento individual, genera un incremento en la proporción de las personas mayores frente al total de la población. Así, el envejecimiento poblacional es producido por el aumento del peso de la población mayor en el número total de habitantes de un territorio (Flórez *et al.*, 2015; UNDESA, 2014).



SI EL ENVEJECIMIENTO ES EL CAMINO QUE LLEVA A LA VEJEZ, ENTONCES PUEDE Y DEBE PREPARARSE.

Si bien es un proceso que se desarrolla en un contexto social y económico dado, con complejidades en lo individual, familiar y poblacional, no está librado al azar. Hay elementos de apoyo, cuyo quiebre o fortalecimiento puede generar un envejecimiento en peores o mejores condiciones.

El análisis de este proceso, desde una perspectiva social, permite abordar el contexto en el que se envejece, determinar cómo influye en el envejecimiento e identificar aquellos fenómenos que lo debilitan o lo fortalecen. La aplicación de este análisis permite entender que, en Colombia, el conflicto armado –al interactuar con condiciones históricas de pobreza y exclusión social– ha afectado la manera en la que Colombia y las víctimas del conflicto armado han envejecido y, más importante aún, ha dificultado la posibilidad de generar un envejecimiento activo, en el que se amplíen las oportunidades de vivir una vejez más digna.



## EL ENVEJECIMIENTO EN COLOMBIA: EL PASAR DE LA VIDA ENTRE LAS BRECHAS SOCIALES

En un Estado que tiene como finalidad fundante la realización personal, familiar y social de todas las personas, el envejecimiento que debe promoverse no es de cualquier clase. La materialización efectiva de los derechos humanos debe llevar a que las personas vivan un envejecimiento activo, entendido este como una ampliación y optimización de oportunidades a lo largo de la vida (OEA, 2015b; OMS, 2002a). Si los imaginarios negativos han generado que las personas sientan que, con el paso del tiempo, tienen que retirarse de la vida familiar y social, y dejar de hacer aquello que quieren, el envejecimiento activo es la respuesta para que, por el contrario, cada quien pueda planear, reinventar y disfrutar su proyecto de vida en todas sus etapas, desde la niñez a la vejez. De esta manera, la calidad de vida no disminuye con los años, sino que se hace cada vez más fuerte. Simone Beauvoir (1970) lo muestra claramente: para que la vejez no sea una añoranza anodina del pasado debe ser llenada de planes, sueños y deseos.

Este envejecimiento se logra mediante una concurrencia de responsabilidades. El individuo, la sociedad y el Estado tienen que asumir la tarea de crear y aprovechar las condiciones para avanzar hacia una vejez de derechos. El envejecimiento, vale decirlo una vez más, no transcurre en el vacío: depende de unos contextos sociales e institucionales que le dan contenido. Factores personales –relacionados con aspectos como la salud y los comportamientos–, familiares, sociales, políticos, económicos, ambientales y culturales inciden, para bien y para mal, en la forma en la que se vive el envejecimiento (OMS, 2007a). Lo cierto es que las condiciones actuales en las que el país, las familias y los colombianos están envejeciendo permiten observar las brechas que hay entre lo que debería suceder para que cada persona viva el envejecimiento como un proceso de ampliación de oportunidades y lo que en realidad sucede. Al ideal de un envejecimiento participativo, con el disfrute pleno de todos los derechos humanos, se ha opuesto, preocupante, un envejecimiento a la sombra, en el que el aislamiento y la vulneración de derechos son una constante.

Este trabajo generó cinco categorías para agrupar los múltiples factores y elementos que inciden en el envejecimiento activo. Estas se relacionan con lo personal, lo familiar, lo social, con la participación y los diálogos intergeneracionales. La lógica que subyace permite imaginar a las personas como el centro de varias esferas de las experiencias vitales. El primer círculo está conformado por elementos personales: allí, los estados y percepciones sobre la salud, el acceso a servicios sanitarios, la posibilidad de planear un proyecto de vida, son condición de posibilidad para que las personas puedan participar. La segunda esfera se relaciona con la familia, como referente de apoyo y cuidado. Una tercera esfera, más amplia, examina las relaciones y las oportunidades sociales: el acceso a servicios y derechos, como la educación y el trabajo, fundamentales para la preparación económica para la vejez. La participación,



más que una cuarta esfera, es un objetivo transversal del envejecimiento, que arranca en el individuo y se va ampliando en las esferas familiares, sociales y comunitarias. Todo esto se enmarca en una sociedad que posibilita que personas de todas las edades compartan, se relacionen y generen sólidos intercambios intergeneracionales.

### La persona que envejece: los elementos personales del envejecimiento

Cada persona es la primera responsable de su envejecimiento y hay factores, relacionados con sus conductas y sus recursos, que influyen sobre la manera en la que se preparan y llegan a la vejez. La garantía del derecho a la autonomía y la independencia, que ampara la posibilidad de que las personas, a lo largo de la vida, lideren su proyecto de vida; el derecho a un buen nombre, que defiende esferas íntimas de la persona frente a la consideración que tiene de sí misma y el derecho al acceso efectivo a derechos de salud, que busca garantizar un bienestar integral de las personas, son algunas de las bases que permiten que cada persona se apropie de su envejecimiento y cuente con los recursos personales suficientes para alcanzar la vejez que desean.

De cara al análisis del contexto en el que han envejecido los colombianos –tanto víctimas como las que no lo son–, algunos de estos aspectos merecen mayor profundidad. **La salud, entendida como un completo estado de bienestar físico, mental y social, que va más allá de la mera ausencia de enfermedades o afectaciones (OMS, 1946), es un presupuesto básico para desarrollar un envejecimiento activo.** Al comprenderla en su integralidad y superar su relación con lo meramente físico, permite integrar variables de análisis sociales, como la pobreza y los contextos de violencia, que de esta manera tienen repercusiones en los estados de salud, al modificarlos y alterarlos.

Este bienestar no se consigue solo a partir de las acciones reactivas de los sistemas de salud; debe lograrse, también, por medio de las decisivas acciones de las personas a través del autocuidado, practicando hábitos de vida saludable y aportando a la prevención de las enfermedades. El panorama del país, en este punto, está lejos de ser satisfactorio. Si bien hay una adecuada cobertura (más del 94% de las personas mayores se encuentran afiliadas) y una significativa proporción accede a los servicios de salud que requirieren (94% en el contexto urbano y 86% en el rural) (Gutiérrez, Moreno, González, Galán & Ruiz, 2015), debe implementarse una rigurosa política de prevención y promoción, en vista de que el grueso de las enfermedades que afectan a este grupo poblacional son en esencia prevenibles.

Así, la hipertensión arterial es la enfermedad que más afecta a las personas mayores (Gutiérrez *et al.*, 2015, p. 18), y conforme avanza la edad, se evidencia un crecimiento acelerado en la incidencia de otras enfermedades, como artritis y artrosis, diabetes y problemas cardíacos. No es extraño, por lo tanto, que entre las causas

más frecuentes de muerte se encuentren las enfermedades isquémicas del corazón (con un 21%), las cerebrovasculares (9%), las enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores (8,8%), las hipertensivas (5%) y la diabetes mellitus (4,2%), entre otras. Estas cifras revelan la fragilidad de los hábitos y estilos de vida saludable entre la población, que no mejoran con el paso de los años: de acuerdo con la Encuesta Longitudinal de Protección Social (ELPS), el 72% de la población mayor de 60 años o más no hace ejercicio de manera regular, y cerca del 23% continúa fumando (Gutiérrez *et al.*, 2015, pp. 56-58).

Otras condiciones necesarias para envejecer adecuadamente, como la seguridad alimentaria, también presentan serias dificultades. El 55% de las personas mayores tienen un estado nutricional normal, pero cerca de la mitad podrían caer en niveles de malnutrición (Ministerio de Salud, 2016).

En este escenario, si bien las personas tienen una responsabilidad que asumir frente a su propio cuidado, el contexto social debe prestar unas ciertas garantías mínimas para facilitar el arraigo de estos hábitos de vida saludable y las prácticas de cuidado a lo largo de la vida. Estas acciones deben acompañarse, además, de medidas que fortalezcan la autonomía y la independencia de las personas mayores en la toma de decisiones que les conciernen. De esta manera, se apunta a un fortalecimiento de factores personales que amplían la posibilidad de que las personas, a lo largo de la vida, participen y accedan a mayores oportunidades sociales.

### **El hogar en el que se envejece: los elementos familiares del envejecimiento**

Las familias son uno de los primeros entornos a los cuales las personas pertenecen y participan. Además de un referente de apoyo y cuidado para el envejecimiento, son un escenario de interacción, en el que se reproducen y transmiten prácticas y conocimientos y donde se da el primer germen de sociabilidad en los individuos. Para las personas mayores, lazos de solidaridad estables, en los que la unidad y la cercanía priman y constituyen un punto de apoyo indispensable para la satisfacción de los mínimos vitales, la resolución de necesidades de cuidado y la participación. Esa potencialidad debe revalorarse a la luz de los cambios y retos que plantea el envejecimiento de las familias en Colombia.

**Las familias colombianas han envejecido. En el ámbito doméstico, se evidencia un mayor número de hogares con al menos una persona de 60 o más años. Para el 2010, a nivel nacional, uno de cada tres hogares incluía a una persona mayor, quien lideraba el 77,4% de estas familias** (Flórez *et al.*, 2015, p. 52). Además de este número significativo de hogares con personas mayores, de forma paralela se evidencia un incremento notable del porcentaje de hogares constituidos solo por este grupo poblacional: pasó de un 2,8% a un 5,7% en el 2010, lo que apareja una serie de necesidades en términos de cuidado que deberán ser cubiertas por fuera del hogar (Flórez *et al.*, 2015, p. 55).

«¿De dónde vienen los rencores? Vienen de los padres, que les siembran odio a los niñitos. Un familiar les dice cualquier palabra y al niño se le queda. Muchos papás no saben educar. Mis hijos nunca fueron viciosos. Eso es lo que se está viendo, pero uno sí tiene que perdonar. Yo no le guardo rencor a un particular, mucho menos a un hijo».

**Silvia, entrevista, 60+ años, Popayán (Cauca)**

En la actualidad, y ante la falta de una respuesta estatal y de un pilar del cuidado en el Sistema de Seguridad Social, las tareas de protección son asumidas principalmente por los grupos familiares, en parte porque sus estructuras continúan siendo multigeneracionales. En el 77% de los hogares con personas mayores conviven dos o más generaciones. Mientras que un 12,2% de las personas mayores viven solas, el 15,8% conviven con su pareja y el 70,9% con otros miembros de la familia (Díaz, Sánchez, Montoya, Martínez-Restrepo, Pertuz, Flórez, & González, 2015). Cabe resaltar que alrededor del 32% de las personas mayores sufre de algún tipo de enferme-

dad crónica, y que de estas, menos del 50% reciben cuidado. En cuanto a quienes deparan esta atención, las mujeres ocupan una mayor cantidad de horas en su realización: las de 60 años o más invierten cerca de 13,2% de su tiempo a estas tareas, mientras que los hombres lo hacen en una proporción del 8%.

Pero las personas mayores no solo son cuidadas, sino que también cuidan, y sobre todo a otros individuos mayores (Díaz *et al.*, 2015), aunque van dejando de hacerlo con el paso de los años. Los cuidados que proporcionan son fundamentalmente básicos (alimentación y baño), médicos y de entretenimiento. Las personas entre los 60 y los 69 años cuidan a niños en una proporción del 2,1%, a adultos en una del 13,7%, en un 20,4% a personas mayores y en un 74% de los casos no cuidan a nadie. Entre los sujetos mayores de 70 la situación es similar: cuidan al 1% de los niños, en un 6% a otros adultos, en un 16% a personas mayores y en un 81% a ninguno (Díaz *et al.*, 2015). Por esta razón, deben desarrollarse iniciativas que subsanen las consecuencias negativas de esta situación, pues las tareas de cuidado pueden impedir el acceso a espacios de participación laboral y educativa. Estos cuidadores familiares, además, deben recibir formación y capacitación sobre las formas adecuadas de cuidar a las personas mientras envejecen (Tesch-Roemer, 2012).

Envejecer en entornos familiares que le aporten a la construcción de paz permite que desde los hogares se generen capacidades para tramitar pacíficamente las diferencias y promover una sana convivencia. Por esta razón, debe prestarse atención al riesgo de que en las familias se reproduzcan sentimientos de rabia y frustración en las generaciones más jóvenes, quienes, al criarse y crecer en una atmósfera con estas características, podrían terminar por desarrollar e interiorizar sentimientos similares, y adoptarlos a la hora de enfrentarse a los retos y conflictos de la vida cotidiana.



EL ENTORNO FAMILIAR, ADEMÁS DE FACTOR PROTECTOR PARA UN ENVEJECIMIENTO ACTIVO, ES TAMBIÉN BASE PARA GENERAR PRÁCTICAS DE PAZ.



**La paz se firma en La Habana, o en Quito, pero se hace y se vive en los comedores de Apartadó, en los solares de Tibú, en las calles de El Castillo, en las plazas de Tierralta. Y la hacen y viven las personas, las familias, las comunidades.** Por esta razón, las familias deben ser las promotoras de un envejecimiento que forme constructores de paz, a partir de espacios y relaciones en las que se fomentan valores y capacidades, como el diálogo, la tolerancia y el respeto por la diferencia.

### **Las oportunidades económicas y sociales para envejecer: los elementos sociales del envejecimiento**

El envejecimiento activo supera la idea de uno saludable e incluye la materialización de los derechos humanos en las esferas individuales, familiares y sociales de las personas. Para ello es indispensable que, a lo largo de la vida, se reconozcan y disfruten oportunidades y derechos sociales, como la garantía en los ingresos, el acceso a la educación y los mecanismos y prácticas para la preparación adecuada de una vejez económicamente protegida. Se trata de condiciones de posibilidad para el ejercicio adecuado de los derechos a lo largo del curso vital.

La generación de ingresos es un factor fundamental para garantizar la estabilidad de las personas mayores (OMS, 2002b). Niveles bajos en el ingreso tienen repercusiones sobre la seguridad alimentaria, el acceso a viviendas dignas, la atención de salud y la preparación económica para la vejez. Un país que provea de fuentes de trabajo, productividad y formalidad a su población, desde la juventud y a lo largo de la vida adulta, crea las condiciones para que la vejez se viva con dignidad y protección económica. La ausencia de estas fuentes obliga, por el contrario, a que en la vejez las personas tengan que continuar trabajando, en contextos de informalidad y discriminación.

**En Colombia, de acuerdo con la Encuesta de Calidad de Vida (ECV) del 2013, la tasa global de ocupación de las personas mayores de 60 años era del 33,1%, y tiende a disminuir de acuerdo con el avance de la edad y del contexto territorial: una vez que se cruza el umbral de los 70 años, para los hombres es del 58% en las zonas rurales y del 30% en las urbanas, mientras que para las mujeres es del 9,2% en las zonas urbanas y el 13,4% en las rurales** (Martínez-Restrepo, Enríquez, Pertuz & Alzate Meza, 2015, pp. 29-30). No significa esto que las mujeres trabajen necesariamente menos, sino que sus labores muchas veces no son remuneradas, y al ser consideradas de tipo doméstico, no se estiman como un trabajo o una ocupación.

Debido a las dificultades de inserción laboral, la informalidad es uno de los mayores obstáculos para una adecuada protección en la vejez: en el entorno urbano los hombres mayores enfrentan tasas de informalidad del 72,5%, y las mujeres, del 84,3%; en el medio rural la situación mejora para los hombres, con una tasa del 55,3%, pero empeora para las mujeres, con una tasa del 87,7%. En el contexto urbano, los hombres



entre los 40 y los 49 años enfrentan tasas de informalidad del 54,2%, y las mujeres, del 60,2%, y entre los 50 y los 59 años las tasas son del 67,2% para estas, y del 58,4% para aquellos. En el rural, es del 61,2% para los hombres de entre 40 y 49 años, y del 81,6% para las mujeres; llegada la etapa que va de los 50 a los 59 años, la informalidad es del 61,8% para los hombres, y del 79,9% para las mujeres (Martínez-Restrepo *et al.*, 2015, p. 48).

En este contexto de informalidad, los niveles de ocupación no alcanzan a proveer el ingreso que requieren las personas mayores: un 77,2% no recibe ningún tipo de ingreso; el 3,6%, ingresos menores de un SMMLV; el 9,7%, entre uno y dos SMMLV, y cerca del 9,5%, dos o más SMMLV. A pesar de la situación de informalidad y bajos ingresos, las personas mayores tienen un peso económico significativo dentro de los hogares, pues cerca del 24% asume la totalidad de los gastos y una significativa proporción aporta parcialmente para gastos de ropa, alimentación, vivienda y transporte, al tiempo que el 61% tiene a un familiar que depende de sus ingresos (Martínez-Restrepo *et al.*, 2015, p. 65).

Este bajo nivel de ingresos interactúa con los altos niveles de pobreza a los que están expuestas las personas mayores, superiores a los que enfrenta la población colombiana en general. Así, mientras que al 2015 el 27,8% de la población colombiana estaba en situación de pobreza (DANE, 2016, pp. 3-4), de acuerdo con la MCE, las personas mayores viven en una situación que casi duplica dicho porcentaje, pues la proporción de viejos que viven por debajo de la línea de pobreza es de cerca del 45% (Villar *et al.*, 2015). Es decir, las personas mayores cuentan con menores ingresos para asegurar la satisfacción de sus necesidades básicas de consumo.

La situación se agrava y explica por los bajos niveles de educación de la población mayor: el 61% no finalizó los estudios primarios o no inició ninguno, el 23,8% completó solo el ciclo básico primario, tan solo el 5,6% se graduó de bachiller y nada más que el 7,1% cuenta con algún grado de educación superior (Martínez-Restrepo *et al.*, 2015, pp. 48-49). Ante este panorama, es imperativo trabajar en el fortalecimiento de un sistema educativo que aliente el aprendizaje a lo largo de toda la vida (OMS, 2002b), sobre el entendido de que la educación es la base fundamental para alcanzar una vida activa y plena en todos los ámbitos sociales, y aquella no se agota en la juventud, sino que se extiende, por el contrario, a lo largo de toda la vida (Naciones Unidas, 2002). Ella debe orientarse, como lo indica el artículo 5 de la Ley 114 de 1994, hacia el pleno desarrollo de la personalidad; el respeto hacia la vida; la construcción de ciudadanos que participen en las decisiones que afectan la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación, en un marco de respeto hacia las autoridades; de igual forma, debe promover capacidades críticas y reflexivas, que permitan alcanzar avances en la mejoría de la calidad de vida, a través de las diversas disciplinas del conocimiento.



Todas estas problemáticas, en buena medida, son expresión de la falta de preparación para la vejez de los colombianos. Tanto el Estado como la sociedad y las personas tienen una corresponsabilidad en la garantía de una vejez económicamente protegida. El Estado y la sociedad, a través del sistema pensional, y la persona, por su parte, con prácticas de ahorro e inversión. La realidad de Colombia revela grandes falencias en ambos aspectos.

**El panorama pensional es poco alentador y revela la precaria cobertura en pensiones entre las personas mayores: solo un 23,4% de la población en edad de jubilarse accede a este derecho, y entre quienes lo hacen, una gran proporción solo obtiene un ingreso mensual de entre uno y dos Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV).** Las proyecciones no entrevén un mejor panorama, pues se estima que, de no mediar reformas estructurales, para el 2050 el 85% de las personas en edad de jubilación no accederá a una pensión (Villar *et al.*, 2015). Se ha identificado, además, que solo un 27% de la población ocupada afirma que cotiza (Villar *et al.*, 2015, p. 58); podría decirse, entonces, que solo cotizan cerca de tres personas de diez económicamente ocupadas. Esto sucede, en buena medida, como consecuencia de los niveles de informalidad en los que trabaja la población colombiana. Trabajos sin acceso efectivo a seguridad social en pensiones y salud posibilitan la subsistencia inmediata y la satisfacción de necesidades básicas presentes, pero en perspectiva de envejecimiento y de futuro, no aportan a la construcción de seguridad para la vejez: agotadas las fuentes de trabajo y ante los obstáculos de inserción al mercado laboral, las personas mayores suelen encontrarse a la deriva económica.



UNA GRAN FRANJA DEL AHORRO PARA LA VEJEZ SE HACE POR FUERA DE MECANISMOS TRADICIONALES, COMO LAS PENSIONES OBLIGATORIAS Y VOLUNTARIAS; LAS PRINCIPALES FORMAS SON LA INVERSIÓN EN VIVIENDA DE HABITACIÓN, LA EDUCACIÓN DE LOS HIJOS (DE QUIENES SE ESPERA UNA RETRIBUCIÓN FUTURA EN TÉRMINOS DE CUIDADO) Y MECANISMOS INFORMALES, COMO CADENAS DE APORTES Y AHORRO DE DINERO FÍSICO EN EL HOGAR.

Sin embargo, en este contexto de especial desprotección, los individuos no cumplen con su papel como corresponsables frente a su vejez, ni mucho menos lo refuerzan. De acuerdo con la ELPS del 2012 y los análisis que de ella hace la MCE, el 51% de las personas entre 40 y 59 años afirmaron no hacer nada para asegurar su vejez, proporción que aumenta para aquellas de 60 años o más: el 75% afirmó no tener ninguna medida para esta etapa de la vida. Una mirada a la situación actual de la franja de mayor edad de la población económicamente activa, desde una perspectiva de envejecimiento, deja ver que no se está garantizando una preparación efectiva para la vejez.

La ELPS revela formas particulares de ahorro, de acuerdo con el contexto urbano o rural. En el primero la vivienda tiene cierta preponderancia, al tiempo que las cuentas bancarias, seguros de vida y acciones (sobre todo entre sectores de altos ingresos), mientras que en



el segundo se ahorra también mediante la adquisición de semovientes, maquinaria de trabajo e inmuebles, como tierras, lotes y parcelas. De acuerdo con los hallazgos de la MCE, algunas de estas formas de ahorro plantean inconvenientes. Así, resulta compleja la conversión del patrimonio inmueble en una fuente líquida en la vejez, y en el caso de las personas con más bajos ingresos, la vivienda suele ser precaria y sin formalización jurídica de la propiedad (Villar, Forero *et al.*, 2015, p. 35).

**El disfrute de derechos y oportunidades sociales a lo largo de la vida no es solo presupuesto para el envejecimiento activo, sino elemento indispensable para la construcción de paz.** Los acuerdos con grupos armados no generan mejoras automáticas ni inmediatamente evidenciables en las condiciones sociales y económicas de las personas, por lo que se requiere de acciones específicas de redistribución del ingreso y las oportunidades para impactar en forma directa en los índices de pobreza (Garzón, 2003). Es decir, construir paz implica dar respuesta a las razones sociales y económicas que causan o nutren el conflicto armado (Han, 1994). La falta de oportunidades sociales fue, de hecho, uno de los obstáculos para alcanzar la paz, que con mayor frecuencia identificaron las personas mayores de hoy y del mañana.

La construcción de paz será siempre una tarea sin frutos, mientras no existan unas bases económicas y sociales para que las personas vivan como ciudadanos en pleno derecho. Colombia, al trabajar por una sociedad en la que cada año de vida se vive en

un contexto con oportunidades en igualdad de condiciones, cimenta las bases no solo para una vejez digna para los colombianos, sino para construir una paz estable y duradera.

«El que tiene trabajo no tiene educación, o viceversa, o el propio trabajo no le alcanza para sacar adelante a su familia, porque los salarios son muy bajos. Por ejemplo, a un banco no le da pena decir: “Nos ganamos mil millones de pesos al año”, mientras que un trabajador empleado del banco no tiene con qué darle al hijo que viene atrás para la universidad...».

Augusto, entrevista, 60+ años, Cali (Valle del Cauca)

### **Las garantías para la participación: presupuestos para un envejecimiento activo en la familia y la comunidad**

El envejecimiento activo supone la necesidad de que las personas puedan continuar desarrollando sus potencialidades en los ámbitos públicos y privados de sus vidas; es decir, deben poder influir activamente en el rumbo de las decisiones que les conciernen

en tanto ciudadanos y miembros de una comunidad. En esta tarea es vital el fortalecimiento de los lazos de interacción en los ámbitos social y comunitario. El apoyo social permite la creación de redes para combatir el aislamiento social y la soledad, por lo cual deben apoyarse los grupos comunitarios gestionados por personas mayores (OMS, 2002b) y alentarse el intercambio intergeneracional dentro de estos. También deben fomentarse los espacios de visitas vecinales, los programas de ayuda telefónica y los servicios de cuidadores comunitarios. Estas interacciones deben permitir



que las personas se apropien de los espacios sociales y que, a partir de ejercicios de confianza y cuidado mutuo, se interesen en participar en los espacios de decisión que les conciernen.

Debe garantizarse que esta participación sea amplia, en el sentido de que atraviese todos sus niveles posibles (Instituto de Mayores y Servicios Sociales, 2008): en la participación como información, garantizando el acceso a la información para que las personas mayores cuenten con elementos suficientes para una interacción de mayor riqueza; en los mecanismos políticos y jurídicos vinculantes de participación, para que los sujetos mayores, a través de las acciones colectivas y constitucionales existentes, logren transformaciones en las instituciones y el sistema legal; de igual forma, en la participación como control y fiscalización, para que aporten en la meta de lograr mayores niveles de evaluación y seguimiento a la gestión pública.

A pesar de su importancia manifiesta, los niveles de participación son muy bajos entre la población mayor. De los encuestados en el Estudio Nacional de Salud, Bienestar y Envejecimiento (SABE), el 58% de los hombres mayores manifestó no participar en ningún tipo de grupos o actividades sociales; proporción inferior en las mujeres, que manifestaron en un 51,8% no tener ningún tipo de participación (Ministerio de Salud, 2016). Esos bajos niveles de participación podrían explicarse, en buena parte, por obstáculos en la accesibilidad, pues muchos de ellos viven en espacios que permiten una movilidad muy reducida. De acuerdo con esta misma encuesta, el 22% de los encuestados no salía, siquiera, del propio vecindario (Ministerio de Salud, 2016).

De ahí la importancia de que los espacios en los que se puede materializar esa participación sean adecuados y accesibles para individuos de todas las edades. **Un entorno físico accesible para las personas mayores puede incentivar una mayor independencia a la hora de disfrutar de los servicios urbanos y sociales que se ofrecen (OMS, 2007b), puesto que barreras arquitectónicas o de inseguridad pueden cohibir la utilización de ciertos servicios que requieren del desplazamiento fuera del hogar.** Una importante franja de servicios y acciones necesarias para el envejecimiento participativo requieren de una infraestructura que permita su accesibilidad y el diseño universal, por lo cual se debe incentivar la construcción y adecuación de los espacios físicos, de acuerdo con las normas de diseño universal y con la implementación de ajustes razonables.

### Hacia la construcción de una sociedad para todas las edades

El envejecimiento activo debe lograr la construcción de una sociedad en la que personas de todas las edades compartan experiencias y aprendan las unas de las otras. Además de promover y fortalecer la participación, los intercambios intergeneracionales



ayudan a evitar el aislamiento y soledad de los sujetos mayores, al generar contactos con personas de todas las edades (Beltrán & Rivas Gómez, 2013). Esto ayuda a desmontar la idea de que deben formarse grupos de interacción sociales basados en la edad; esto es: que las personas mayores deben estar con las personas mayores y los jóvenes con los jóvenes.

En efecto, estudios como el de la OMS (2007b), sobre ciudades y entornos amigables con el envejecimiento, dejan ver que las personas mayores desean que se les brinden oportunidades para interactuar, socializar e integrarse con individuos de otros grupos de edad dentro de sus comunidades, así como de culturas diferentes a las suyas propias. Por esta razón, se considera recomendable alentar las actividades en las que participan personas de diferentes grupos de edad, en lugar de aquellas destinadas única y exclusivamente a los sujetos mayores. Esto es posible, a título de ejemplo, si se logra que compartan espacios e instalaciones.

Mediante estos intercambios intergeneracionales se lucha directamente contra la discriminación social de la que son objeto muchas personas mayores, al tiempo que se enriquecen las experiencias de vida de los participantes de todas las edades. Los jóvenes se benefician del conocimiento transmitido por los mayores, de los saberes tradicionales, así como de sus experiencias, y los mayores, a su vez, reciben de los jóvenes información sobre nuevas prácticas. Es decir: los jóvenes les ayudan a las personas mayores a interactuar con un mundo que resulta cada día más cambiante. De ahí que el intercambio intergeneracional no deba verse como una transacción vertical, en la que solo uno de los grupos tiene algo que ofrecer. Se trata de un diálogo en condiciones de igualdad y respeto, y en el que se valoran los distintos saberes.

\*\*\*

En suma, la transición demográfica que experimenta Colombia y la resignificación del peso de las personas mayores dentro de la población deben movilizar a la sociedad para la construcción conjunta de respuestas a los grandes retos evidenciados, y en especial a los problemas que se derivan del frágil panorama pensional, que no asegura una adecuada cobertura; de las altas tasas de informalidad, que no permiten la garantía de una seguridad social integral; de los insuficientes mecanismos de protección económica para la vejez, y de los precarios mecanismos de ahorro existentes, de la prevalencia de enfermedades crónicas que podrían prevenirse y de las múltiples necesidades de cuidado que enfrenta esta población. A partir de la satisfacción de estos elementos esenciales para el envejecimiento activo, el país puede apostarle al fortalecimiento de la participación de los colombianos a lo largo de la vida, para que, en la vejez, mantengan su poder de incidencia sobre todo aquello que les concierne.



De esta manera, **Colombia puede avanzar hacia la construcción de una sociedad en la que haya espacio para personas de todas las edades, en el que las interacciones y los diálogos logren que las diversas generaciones se enriquezcan las unas a las otras.** En esa sociedad, en la que se comprende que todos están envejeciendo y en la que llegar a la vejez es una ampliación de oportunidades, la construcción de un país en paz, con oportunidades sociales para todos, es una tarea que asumen personas de todas las edades. **Cuando se reconoce y piensa sobre el propio envejecimiento, se entiende que la paz no es solo el activo futuro de los más jóvenes, sino una necesidad presente de todas las generaciones.**

La construcción de esa sociedad parte, además, de reconocer que todas las problemáticas y retos que tiene el envejecimiento en Colombia se acentúan y adquieren nuevas dimensiones, cuando interactúan con las consecuencias del conflicto armado sobre la vida de las víctimas. La pobreza y los quiebres en la generación de ingresos, la informalidad y la desprotección social, el acceso a los servicios de salud y a las oportunidades, precarias para la generalidad de la población colombiana, se cruzan con la pérdida de bienes y activos productivos, con la dificultad para acceder a oportunidades, con los cambios en las dinámicas productivas y en la posición de las víctimas en sus comunidades, y con la pérdida de redes de solidaridad familiar y comunitaria. Ese cruce genera formas concretas, en las que se envejece en medio de la guerra.

La comprensión adecuada de sus dimensiones para lograr una reparación que transforme la realidad de las víctimas es, también, un paso fundamental para construir paz. Las siguientes páginas aportan una visión –construida sobre la voz de las personas mayores de actuales y futuras generaciones– sobre la manera en la que el conflicto ha dificultado que las víctimas envejezcan activamente, al lesionar los elementos personales, familiares, sociales, que les permiten participar y aportar a la construcción de una Colombia en paz para todas las edades.



## CAPÍTULO 2: **LAS PÉRDIDAS EN NÚMEROS**

PANORAMA DE LA VICTIMIZACIÓN SOBRE LAS  
PERSONAS MAYORES DE HOY Y DEL MAÑANA



Los colombianos han envejecido sin las plenas y eficaces garantías para vivir una vejez en condiciones dignas. Las serias fracturas en el sistema de pensiones, los bajos niveles de ahorro e inversión para la vejez, los precarios niveles educativos, la ausencia de hábitos de vida saludable, los altos niveles de informalidad y las transformaciones en las familias son algunas de las expresiones del gran reto que tiene que asumir el país frente a la preparación para la vejez de su población.

A este panorama, que muestra las grandes brechas existentes en Colombia entre el envejecimiento ideal y el que permite la realidad económica y social del país, se suma el reto que implica para el Estado y la sociedad colombiana la existencia de un conflicto armado. Las necesidades de cuidado, salud, preparación y seguridad económica en la vejez adquieren nuevas dimensiones en una sociedad en la que a las desigualdades y ausencias del Estado se le suma el accionar de los actores violentos. **Un gran número de quienes hoy son personas mayores y de los que lo serán en el futuro cercano han sido víctimas de todos los hechos victimizantes reconocidos por la ley.** Más de medio millón de mayores de 60 años y cerca de un millón y medio de personas entre los 40 y los 59 años han tenido que vivir su vejez y su envejecimiento asumiendo, además de todos los retos ya planteados, el peso de las modificaciones que los hechos victimizantes generaron sobre sus vidas.

En lo que sigue de este capítulo se pretende dar un panorama amplio sobre las dimensiones cuantitativas de estas afectaciones, con la intención de que el lector conozca el alcance de las victimizaciones desde el número de afectados generados por el conflicto armado a nivel nacional, su distribución geográfica, los hechos victimizantes con mayor nivel de prevalencia entre ellos, así como algunas de sus características diferenciales. Además de este panorama nacional, se presenta un desagregado con información relevante por departamentos, que pretende dirigir la atención de los esfuerzos de política pública hacia ciertos focos que requieren de una especial atención.

En la construcción de este panorama fue fundamental una base de datos aportada por la UARIV, con corte a febrero del 2016 y extraída de la Red Nacional de Información (RNI). La información sobre las afectaciones por grupos de edad, la distribución geográfica, los hechos victimizantes y los agregados por departamentos se obtuvieron a partir de la mencionada base.

## UNA HERIDA DE PAÍS: EL PANORAMA NACIONAL DE LA VICTIMIZACIÓN

De los más de ocho millones de víctimas que ha dejado el conflicto armado colombiano, cerca del 8,2% tienen 60 o más años de edad, es decir, aproximadamente 665.000. Además de ellos, el 17,8% (es decir, más de 1.400.000) se encuentran en edades comprendidas entre los 40 y los 59 años, es decir, llegarán a la vejez a corto y mediano plazo. En el grupo de los mayores de 60 años hay diferencias, en razón de los diversos grupos de edad en los que puede subdividirse la vejez, y a partir de lo cual se evidencia un decrecimiento del número de víctimas a medida que aumentan los años de las personas. Es decir: menor es el número de víctimas conforme mayor es la edad del grupo etario. Así, de las más de 2.100.000 víctimas mayores de actuales y futuras generaciones, el mayor número de ellas se encuentra en el segmento de 40 a 49 años, mientras que el menor está entre quienes tienen 100 y 104 años<sup>8</sup>. Los primeros tienen un peso del 37% total de las víctimas mayores de 40 años, mientras que los últimos representan el 0,06%. La tabla 1 sintetiza estas diferencias, de acuerdo con los rangos de edad.

**Tabla 1:**  
**Victimización por grupos etarios**

Rango de edad	Número	Porcentaje
40-49	784.869	37,3
50-59	649.713	30,9
60-69	376.286	17,9
70-79	198.286	9,4
80-89	75.700	3,6
90-99	14.092	0,6
100-104	1.397	0,06
<b>Total</b>	<b>2.100.343</b>	<b>100</b>

**Fuente:**  
Elaboración de la Fundación Saldarriaga Concha a partir de datos del RUV, corte a 19 de febrero de 2016.

En términos de política pública, estas cifras deben ser un llamado a reconocer la diversidad que hay en el envejecimiento y la vejez, y las necesidades que de ello se derivan, pues no es igual la situación de quien ha cumplido 60 años que la del que ha sobrepasado los cien. La atención, asistencia y reparación integral debe adecuarse a esta realidad, y la forma en la que se materializa debe variar de acuerdo con los casos en concreto.

<sup>8</sup> La información de la base de datos comprende al grupo etario de quienes tienen 105 o más años, pero el número de víctimas registradas en este segmento (que supera las 21.000) obedece a errores y vacíos en el registro, por lo cual se desestima su precisión y se descarta del análisis.

**La protección que requieren las víctimas mayores necesita tener en cuenta la diversidad propia de la vejez y del envejecimiento. Todas las víctimas del conflicto armado se hacen viejas, y ello implica que quienes llegan a la vejez son tan diversos como la vida misma.** Las personas mayores no solo tienen edades diferentes: son mujeres, hombres, indígenas, afrocolombianos, lesbianas, heterosexuales, bisexuales, gais, trans e intersexuales, campesinos, ciudadanos, defensores de derechos humanos, entre muchas más condiciones diversas protegidas por el principio de enfoque diferencial.

Las mujeres han tenido que vivir afectaciones especialmente acentuadas en el marco del conflicto armado. De acuerdo con el análisis sobre una base de datos aportada por la UARIV, con corte a julio del 2016, el 52,6% de las víctimas mayores de 60 años son mujeres, mientras que lo son el 56,03% de las víctimas entre 40 y 59 años. Es decir, los hombres representan el 43,9% de las víctimas mayores y el 47,39% de las víctimas entre 40 y 59 años<sup>9</sup>. A mayor edad se reduce el número de víctimas, tanto para hombres como para mujeres.

**Tabla 2:**  
**Víctimas por ciclo vital y sexo**

Ciclo vital	Mujer	Hombre
40-49	375.706	288.163
50-59	301.149	242.789
60-69	168.319	146.140
70-79	85.809	81.677
80-89	34.042	31.788
90-99	6.770	6.159
100-104	730	633

**Fuente:**  
Elaboración propia a partir de base de datos aportada por UARIV a julio de 2016

Las mujeres mayores se enfrentan a especiales situaciones de vulnerabilidad en la vejez. Las mujeres trabajan bajo las tasas de informalidad más altas, tanto de las personas mayores como de los diferentes grupos etarios; así, en el sector urbano las mujeres mayores de 60 años enfrentan tasas de informalidad del 84,3%, mientras que en el sector rural la cifra aumenta al 87,7% (Martínez-Restrepo *et al.*, 2015). La protección a las mujeres mayores, en consecuencia, debe partir de la confluencia de varias circunstancias de vulnerabilidad de este grupo, al ser víctimas, personas mayores y encontrarse generalmente en una situación de mayor desprotección económica, lo que se suma a las obligaciones económicas y de cuidado que deben asumir.

<sup>9</sup> La base de datos referenciada tiene información inconsistente frente a los grupos de personas mayores de 105 años. Mientras que se indica que hay 730 mujeres entre 100 y 104 años, las mayores de 105 años serían 10.061, lo que rompe la tendencia que muestra que, a mayor edad, menor número de víctimas. Situación similar sucede con los hombres, pues mientras que para los que están entre los 100 y los 104 años se registran 633 víctimas, el número sube desproporcionadamente para los mayores de 105 años, al elevarse a 10.857. De acuerdo con algunos funcionarios públicos, esto se explica por errores en la sistematización de los datos que se dan al momento de la declaración. Al no aportar datos confiables frente a esos grupos poblacionales, se omite su análisis e interpretación.

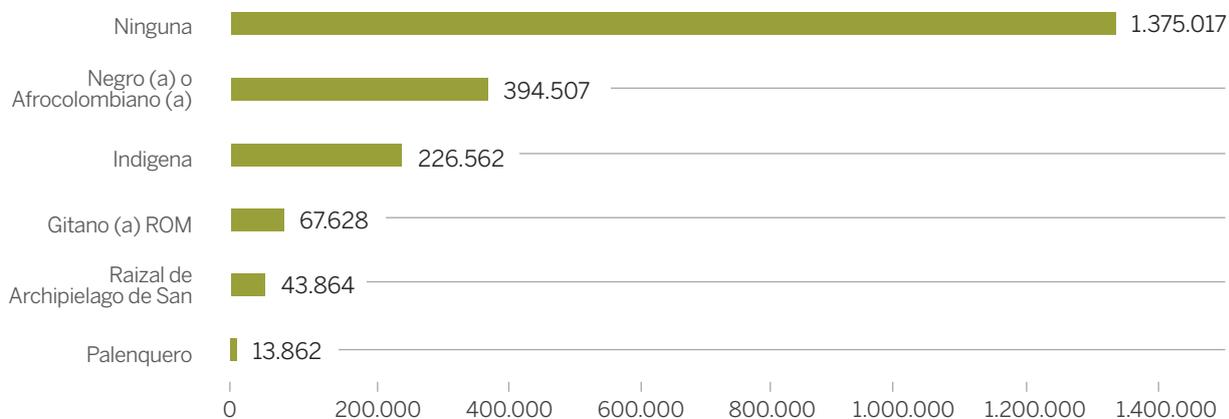


La vejez ha encontrado, además, una fuerte interseccionalidad con otras manifestaciones de la diversidad humana, como la discapacidad. **De acuerdo con estimados de la Corte Constitucional y de organizaciones de la sociedad civil, más del 10% de las víctimas tendrían alguna discapacidad, y de estas, el 30,1% serían mayores de 60 años** (Correa Montoya & Castro Martínez, 2016). Es decir, tomando como punto de partida los ocho millones de víctimas de hoy, es probable que más de 800.000 presenten alguna discapacidad, y de estas, cerca de 240.000 serían mayores de 60 años. De esta manera, la lógica del análisis puede llevarnos a estimar que, de las más de 665.000 víctimas mayores, aproximadamente el 36% tienen una discapacidad. En otras palabras, es probable que una de cada tres personas mayores víctimas presente una discapacidad.

Estas víctimas, que son personas con discapacidad y mayores, están en un riesgo desproporcionado de caer en la pobreza; además, tienen menores posibilidades de acceder a servicios de salud y rehabilitación de calidad, y de ser incluidas en oportunidades educativas y de empleo formal (Correa Montoya & Castro Martínez, 2016); la protección, en este sentido, debe ir más allá de la entrega de ayudas humanitarias que ha venido ofreciendo el Gobierno a esta población, y fomentar capacidades y formación en oficios que permitan una vida autónoma, pero también seguridad económica para quienes no puedan generar sus propios ingresos.

Ahora bien, en cuanto a la pertenencia étnica de las víctimas mayores de 40 años, hay que destacar que el 64,81% de la población no pertenece a ningún grupo étnico (1.375.017). Le siguen los negros o afrocolombianos (394.507), los indígenas (226.562), los ROM o gitanos (67.628), los raizales (43.864) y los palenqueros (13.862) (**ver gráfico 1**).

Gráfico 1  
**Total de víctimas mayores de 40 años por pertenencia étnica.**



Fuente:  
Elaboración de la Fundación Saldarriaga Concha a partir de datos del RUV, corte a 19 de febrero de 2016.

En relación con estas cifras, es cuestionable que la cifra de ROM o gitanos víctimas mayores de 40 años sea de 67.628, puesto que en el censo del 2005 el total de gitanos ascendía a 4.857 (DANE, 2005). En sentido similar, en relación con los raizales se encontró que había un total de 30.565 (DANE, 2005); no obstante, en la base se encuentran 43.864 como víctimas raizales mayores de 40 años (DANE, 2005). Igual sucede con los palenqueros, de quienes se estimó que en el 2005 había un total de 7.470 (DANE, 2005), mientras que en la base figuran como víctimas palenqueras mayores de 40 años un total de 13.862.

Esa diversidad, tanto en edad como en las demás condiciones subjetivas, imposibilita dar una respuesta única y homogénea a lo que requieren las víctimas. **Las necesidades de cuidado y atención en salud pueden variar enormemente entre los diferentes grupos, así como las posibilidades para incidir con mayor efectividad en la preparación económica para el aseguramiento de la vejez.** Es decir: estas cifras deben ayudar a orientar los esfuerzos técnicos y financieros del accionar del Estado para asegurar una reparación integral ajustada a las necesidades reales de las víctimas. La priorización en la entrega de las indemnizaciones, a título de ejemplo, debe ser eficaz en casos como los de quienes se encuentran en grupos poblacionales superiores a los 60 años, e inmediata para los mayores de 70 años. Se trata de grupos poblacionales que se encuentran en un mayor nivel de vulnerabilidad y que, en razón de su edad, se encuentran por encima de la esperanza de vida.

La política pública de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado, en este contexto, tiene el inmenso reto de aportar a la reparación de un grupo humano diverso, que tiene un peso significativo en la población víctima: más de dos millones de víctimas han llegado a la vejez o llegarán a ella en los años venideros. De las 1.400.000 víctimas que se harán mayores en los próximos años, casi 650.000 lo harán en menos de una década. Más allá de eso, la sociedad y el Estado colombiano deben entender que las más de ocho millones de víctimas están envejeciendo, y que el envejecimiento de todas se ha visto afectado por las consecuencias del conflicto armado. El énfasis que se pone en la población que está en un rango de edad particular, y que permite ver la existencia de afectaciones y necesidades específicas, no debe hacer perder de vista el reto que tienen tanto las instituciones como la sociedad, de dar respuesta a la preparación para la vejez de un grupo humano que ha envejecido en el marco del conflicto armado.

### Los hechos victimizantes

Tanto las personas mayores de las actuales generaciones, como de las futuras, han sido víctimas de todos los hechos victimizantes que se reconocen en el marco de la Ley 1448 de 2011, sobre víctimas y restitución de tierras. No se ha encontrado ningún hecho que no haya dañado gravemente sus derechos humanos. Algunos imaginarios sociales

en torno a la vejez han hecho presumir que las personas mayores no son sujetas a vejámenes como los que se producen con la violencia sexual, suponiendo que este tipo de conductas obedecen a unas necesidades “estéticas” definidas de los agresores, con las cuales se victimiza solo a las personas jóvenes. De hecho, un caso de *iBasta ya!* ilustra este tipo de imaginarios: una mujer, después de haber sido víctima de violencia sexual, intentó buscar el acompañamiento de la institucionalidad, instaurando la respectiva denuncia ante un funcionario que, animado más por sus prejuicios que por la necesidad de cumplir con su deber, manifestó su incredulidad ante los hechos relatados por la víctima, negándolos porque esta era «vieja y fea» (CNMH, 2013).

En un conflicto armado degradado y sin límites humanitarios, la edad no ha sido un factor protector. **El desplazamiento forzado es el hecho que con mayor prevalencia ha afectado a las personas mayores de las actuales y futuras generaciones, lo cual genera desarraigado, pérdida de identidades y roles en las comunidades y la obligación de asumir, en contextos adversos, nuevas responsabilidades y obligaciones.** El segundo hecho victimizante en nivel de frecuencia es la victimización por actos terroristas, combates o enfrentamientos. Estos hechos son especialmente sensibles de cara a las afectaciones emocionales, por las huellas que los actos de violencia dejan en sus víctimas, de ahí que estas cifras deban ser analizadas en forma especial, de cara a los procesos de atención psicosocial a las personas mayores.

**Tabla 3:**  
**Hechos**  
**victimizantes por**  
**rango de edad**

Hecho	40-59	60+
Desplazamiento forzado	336.592	157.764
Acto terrorista/ atentados/combates /enfrentamientos	295.380	127.078
Homicidio	208.942	98.453
Amenaza	141.989	72.687
Pérdida de bienes muebles e inmuebles	140.114	63.775
Desaparición forzada	95.306	47.159
Secuestro	72.441	33.037
Tortura	45.815	23.425
Abandono o despojo forzado de tierras	41.365	19.805
Delitos contra la libertad y la integridad sexual	22.950	11.513
Minas-MUSE	22.028	10.575
Vinculación NNA	10.888	6.265

**Fuente:**  
Elaboración de la Fundación Saldarriaga Concha, a partir de datos del RUV; corte a 19 de febrero del 2016.

Esta tendencia se mantiene en todos los grupos de edad y no varía con el paso de los años de las víctimas mayores. El desplazamiento forzado, los actos terroristas, los homicidios y las amenazas siguen siendo los hechos victimizantes con mayor prevalencia entre las personas mayores jóvenes (entre 60 y 69 años), las mayores octogenarias (a partir de los 80 años), las mayores nonagenarias (entre 90 y 99) y las mayores centenarias y supracentenarias (entre 100 y 104 años, y mayores de 105 años).

45%

**Tabla 4:**  
**Hechos victimizantes por rango de edad**

Hecho	40-49	50-59	60-69	70-79	80-89	90-99	100+
Desplazamiento forzado	184.281	152.311	88.577	47.331	18.131	3.384	341
Acto terrorista/ atentados/ combates /enfrentamientos	164.641	130.739	73.118	37.002	13.898	2.735	325
Homicidio	114.606	94.336	55.401	29.358	11.322	2.163	209
Amenaza	77.451	64.538	37.660	20.175	7.330	1.359	163
Pérdida de bienes muebles e inmuebles	76.221	63.893	36.239	18.649	7.402	1.327	98
Desaparición forzada	50.889	44.417	26.875	14.143	5.209	835	97
Secuestro	39.363	33.078	18.857	9.812	3.655	669	44
Tortura	24.287	21.528	13.017	7.077	2.792	516	23
Abandono o despojo forzado de tierras	22.724	18.641	10.707	5.953	2.585	521	39
Delitos contra la libertad y la integridad sexual	12.231	10.719	6.577	3.475	1.236	195	30
Minas-MUSE	12.037	9.991	5.822	3.259	1.258	216	20
<b>Total</b>	<b>778.731</b>	<b>644.191</b>	<b>372.850</b>	<b>196.234</b>	<b>74.818</b>	<b>13.920</b>	<b>1.389</b>

**Fuente:**  
Elaboración de la Fundación Saldarriaga Concha, a partir de datos del RUV; corte a 19 de febrero del 2016.

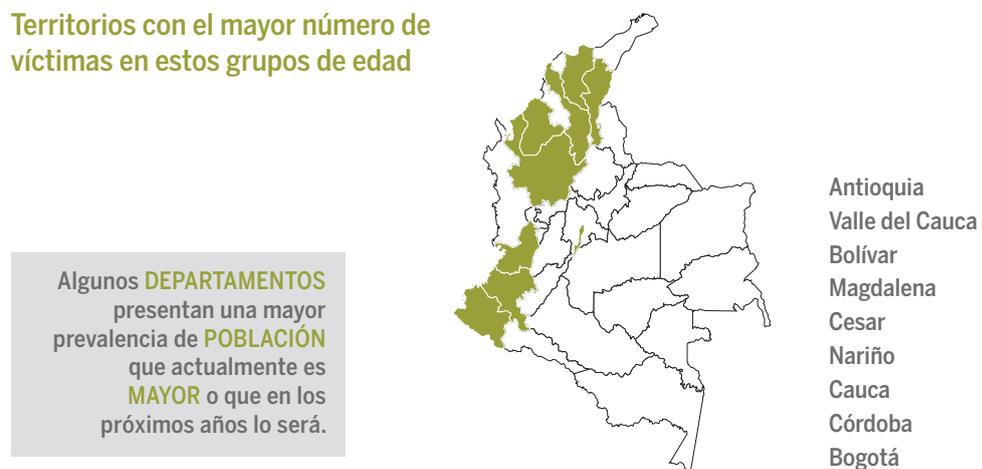
Sin embargo, la atención del Estado y de la sociedad no debe enfocarse única y exclusivamente a los hechos victimizantes que se presentan con mayor prevalencia. **Una protección adecuada, con perspectiva de envejecimiento y vejez, debe preguntarse por los impactos que generan hechos que tienen repercusiones muy fuertes en la vida de las víctimas, aun cuando sean menos frecuentes que otras afectaciones.** La violencia sexual, la tortura, el secuestro, entre otros, modifican el curso vital de las víctimas y son puntos de quiebre en sus proyectos de vida, así que la protección efectiva de los derechos humanos debe ir más allá de la dimensión numérica de las afectaciones.

Todos estos hechos victimizantes vulneran múltiples derechos humanos, incluidos los derechos consagrados en la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos de las Personas Mayores (OEA, 2015b), tales como: el derecho a la vida y a la dignidad en la vejez, el derecho a la independencia y autonomía, el derecho a la integración y participación comunitaria, el derecho a la seguridad y a una vida sin ningún tipo de violencia, el derecho a la libertad de circulación, el derecho al trabajo de las personas mayores, el derecho a la propiedad, el derecho a una vivienda digna y adecuada y el derecho a una vida sin ningún tipo de violencia. Adicionalmente, como se verá en la siguiente sección, el conflicto armado vulnera los presupuestos esenciales para un envejecimiento activo y digno.

### Los relieves geográficos de la victimización

Las víctimas mayores de actuales y futuras generaciones habitan todo el territorio nacional; sin embargo, su distribución no es homogénea. De igual forma, las regiones Andina y Caribe presentan especiales retos, al ser las que agrupan a la totalidad de estos territorios. Las respuestas institucionales de la UARIV y el SNARIV deben partir del reconocimiento de esta diversidad –tanto de las personas como de las regiones– para la puesta en marcha de medidas que se ajusten a la realidad del país y de las víctimas.

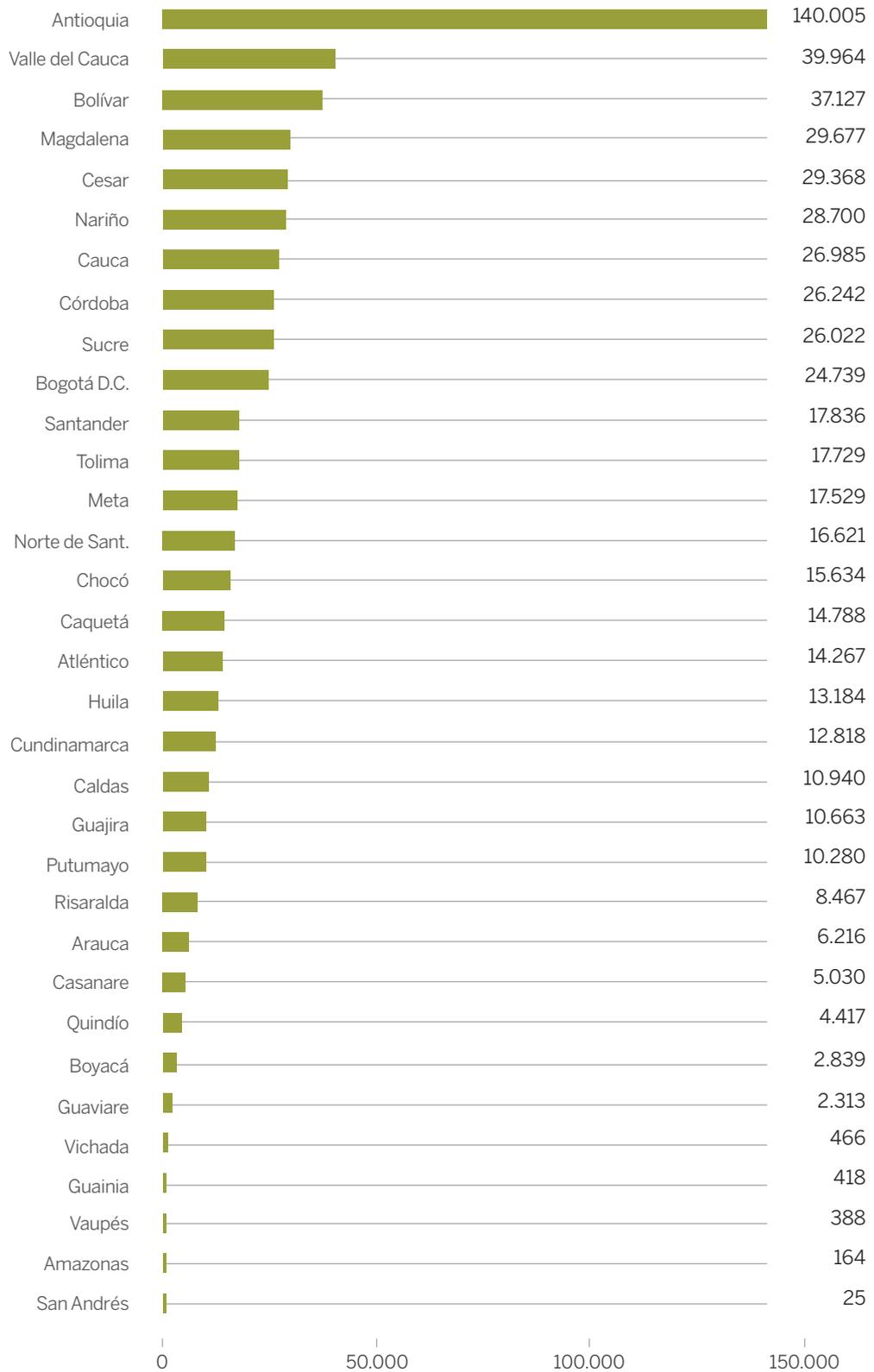
### Territorios con el mayor número de víctimas en estos grupos de edad



Algunas zonas del país concentran una gran parte de víctimas mayores de hoy y del mañana. En términos absolutos, Antioquia es el departamento con el mayor número de víctimas mayores de 60 años (**ver gráfico 2**). Con 140.005, este departamento triplica –y casi cuadruplica– a la entidad territorial que le sigue, Valle del Cauca, en cuyo territorio se encuentra un total de 39.964 víctimas mayores. Como puede observarse en el gráfico 2, las regiones más afectadas han sido la Andina y la Caribe, que históricamente han contado con una fuerte presencia de grupos armados ilegales, al representar territorios estratégicos para el cumplimiento de sus maniobras militares y económicas de control territorial.

Lo que la guerra no logró quitarnos  
Memorias e impactos de la guerra sobre las personas mayores

**Gráfico 2**  
**Víctimas**  
**mayores**  
**de 60 años**



**Fuente:**  
Elaboración de  
la Fundación  
Saldarriaga  
Concha, a partir  
de datos del RUV;  
corte a 19 de  
febrero del 2016.

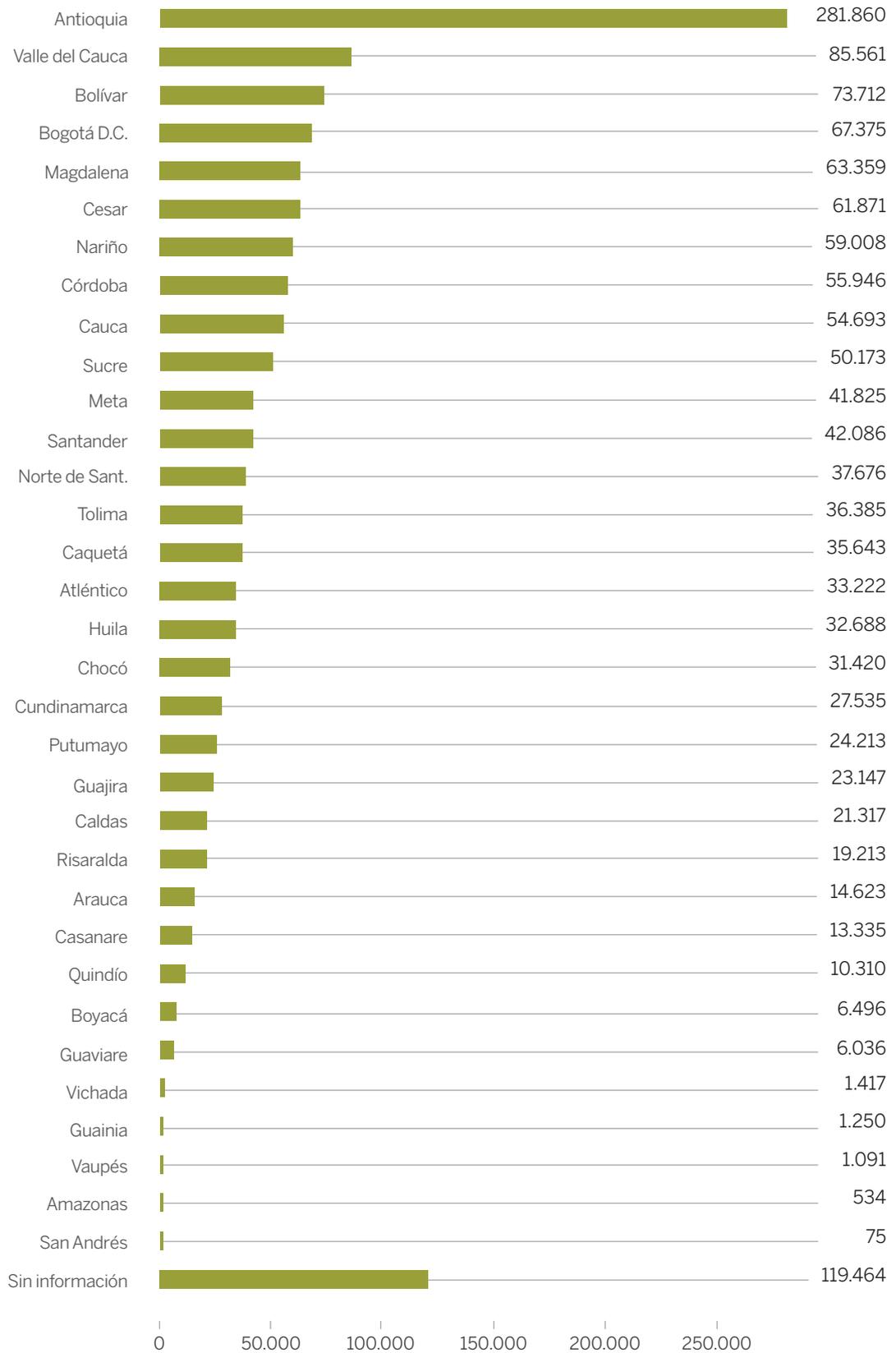
El análisis de las afectaciones a los departamentos debe ir más allá de las cifras absolutas. El hecho de que Arauca tenga poco más de 6.000 víctimas, mientras que Valle del Cauca tiene casi 40.000, no significa, en modo alguno, que Arauca tenga menos retos frente a la respuesta a la población que ha sido afectada por el conflicto armado. Se requiere, por lo tanto, de un análisis adicional. **Las cifras de victimización de cada departamento deben contrastarse frente a su población total, para comprender de una manera más adecuada el nivel de la afectación.** Así, encontramos que Arauca ha tenido una mayor afectación sobre su población, pues de los 262.315 araucanos que se proyectaron para el 2015 a partir de los estudios del DANE, el 2,3% son víctimas; por su parte, las víctimas mayores representan el 86% de la población de Valle del Cauca, estimada en el 2015 en 4.613.377. Es decir: Arauca ha recibido el doble de afectación, al comparar la proporción de víctimas mayores con el total de la población.

La relevancia de este análisis radica en que el peso de la población, de acuerdo con el artículo 1 de la Ley 617 de 2000, tiene consecuencias sobre la determinación de la categoría de cada entidad territorial. Así, mientras Arauca es un departamento de cuarta categoría, Valle del Cauca tiene categoría especial. Este tipo de análisis permite entender las particularidades territoriales, más allá de las cifras absolutas, que también deben tener un peso en la toma de decisiones de política pública.

En lo que se refiere a las víctimas con edades comprendidas entre los 40 y los 59 años, Antioquia sigue siendo el departamento que presenta el mayor número de afectados por los hechos de violencia, con 281.860, que superan en un 300% al departamento que le sigue, Valle del Cauca, que cuenta con 85.561; es decir, con una diferencia de 196.299 víctimas. Una vez más, las regiones Andina y Caribe son las zonas más afectadas y las que mayores retos tienen en materia de preparación para la vejez, al contar con altos índices de victimización de su población. La tendencia, como podrá observarse en el gráfico 3, es similar a la ya presentada. El único cambio que se presenta en el orden de las entidades territoriales se da en el caso de Bogotá, que pasa de ocupar el décimo lugar en la victimización a las personas mayores de 60 años, para ubicarse en el cuarto lugar en cuanto al número de víctimas que serán las personas mayores en las futuras generaciones, es decir, que tienen entre 40 y 59 años.

Lo que la guerra no logró quitarnos  
Memorias e impactos de la guerra sobre las personas mayores

**Gráfico 3**  
**Víctimas**  
**entre 40**  
**y 59 años**



Fuente:  
Elaboración de  
la Fundación  
Saldarriaga  
Concha, a partir  
de datos del RUV;  
corte a 19 de  
febrero del 2016.

Estas cifras resisten un análisis similar al que se hizo frente a las víctimas mayores de 60 años, en el sentido de que una aproximación comparativa de cara a la población total de cada departamento permite ver otras dimensiones de la afectación. Así, aunque departamentos como Antioquia, Valle del Cauca y Bolívar, y ciudades como Bogotá, ocupen los primeros lugares, la proporción de víctimas del total de sus poblaciones es menor que la de otras entidades territoriales, que han sufrido un mayor impacto en términos relativos. En ese sentido, si bien Valle del Cauca, con 85.561, tiene poco más del doble de víctimas de las que tiene Caquetá, con 35.643, lo cierto es que en el primer caso estas representan un 1,8% de la población total, estimada para el 2015 en 4.613.377, mientras que en el segundo las víctimas son el 7,46% de la población de Caquetá, proyectada en 477.619. Lo mismo sucede con un departamento como el Putumayo, que con 24.213 de víctimas entre los 40 y los 59 años, parecería, de acuerdo con las gráficas de las cifras absolutas, tener índices bajos de victimización. Sin embargo, estas personas representan el 7% de la población total del departamento. En Bogotá, las víctimas constituyen el 0,8% del total de la población, estimada para el 2015 en 7.878.783.

**Algunos de los territorios más afectados coinciden con los más envejecidos del país.** Así, para el 2015 Valle del Cauca contaba con 52,1 personas mayores por cada 100 niños; la tasa en Bogotá equivalía a 50 personas mayores por cada 100 niños, y en Medellín se situaba en 47,9 (Flórez et al., 2015); además, son las ciudades que, a futuro, tendrán el mayor número de personas mayores en todo el país.

En suma, en lógica nacional, se encuentra el reto de cómo responder desde una perspectiva de política pública, de forma diferenciada, teniendo presente que hay una prevalencia de ciertos hechos victimizantes (desplazamiento forzado, atentados, combates, enfrentamientos, homicidio, etc.) que afectan determinados derechos específicos, los de la población mayor. Asimismo, teniendo en cuenta el gran número de víctimas mayores de 40 años en Antioquia, en relación con los demás departamentos, desde el nivel nacional se debe contribuir en lo posible para que la capacidad institucional territorial no se vea sobrepasada por la cantidad de víctimas, y los grupos más vulnerables (como las personas mayores de 60 años) no sean invisibilizados ante una cifra de víctimas tan elevada.

## **LAS HERIDAS EN LOS TERRITORIOS: EL PANORAMA REGIONAL DE LA VICTIMIZACIÓN**

El conflicto armado en Colombia ha sido difícil de entender, no solo por las múltiples causas que lo motivan, por la multiplicidad de actores que intervienen en él y por las innumerables consecuencias que genera sobre víctimas que son en sí mismas diversas, sino por las particularidades que se observan en cada territorio. No se ha vivido la guerra en las calles de Bogotá como se ha vivido en las montañas de El Tambo; aunque las une el dolor de las pérdidas, las víctimas de El Nogal viven los impactos

del conflicto de una manera muy distinta a la que la viven las de las masacres en Remedios y en Segovia. No es una posición que pretenda distanciar, pues no se trata de una valoración sobre la intensidad de las pérdidas o la profundidad de las huellas. Se trata, más bien, del reconocimiento de las particularidades de un conflicto que, en cada contexto, cambia y se diversifica.

En las siguientes páginas el lector podrá encontrar un análisis pormenorizado de algunas cifras, a partir de un estudio más detallado sobre los ocho departamentos que concentran un mayor número de víctimas mayores de actuales y futuras generaciones, a saber: Antioquia, Valle del Cauca, Bolívar, Cesar, Magdalena, Bogotá, Sucre y Cauca. De esta manera, los principales hallazgos sobre las tendencias en los hechos victimizantes por departamentos y en la pertenencia étnica de las víctimas, acompañados de algunas observaciones sobre ciertas lógicas municipales, permitirán una mirada más profunda sobre la complejidad que ha tenido el conflicto armado en los territorios.

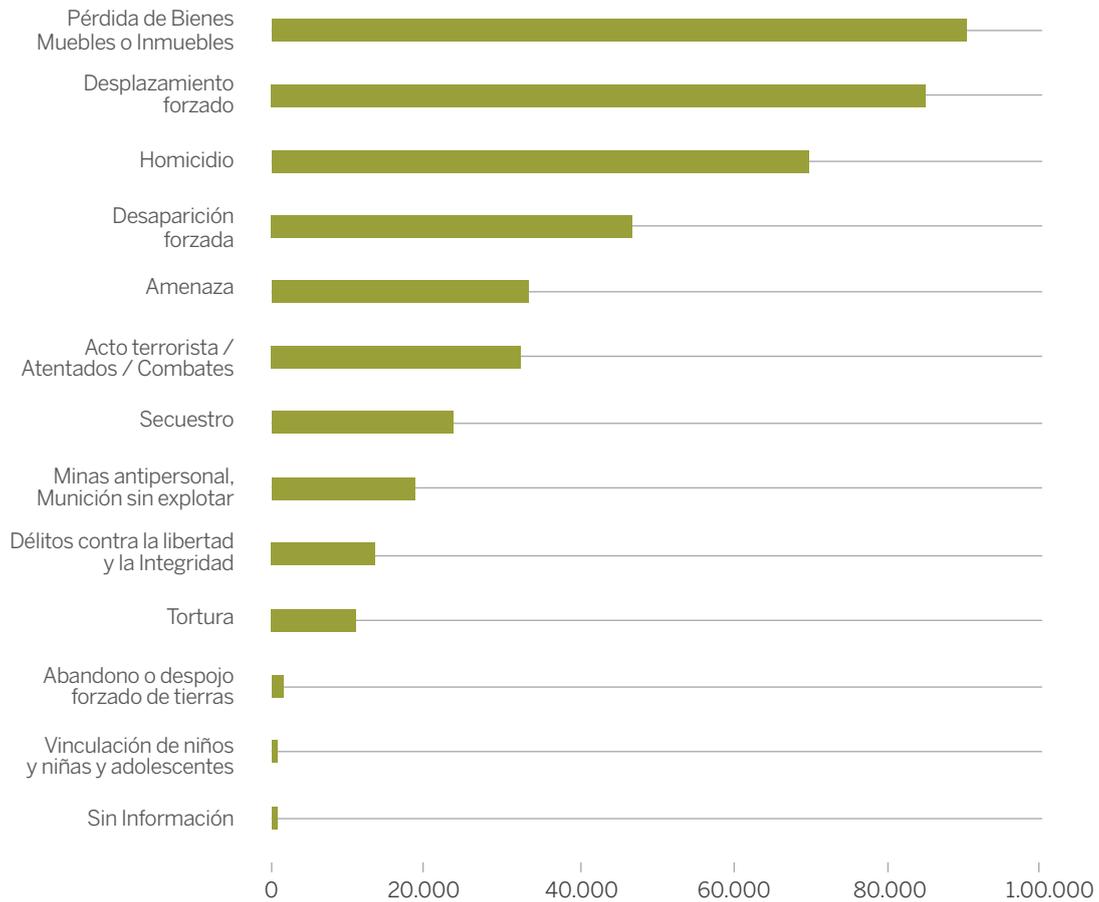
### Victimización de personas mayores de 40 años en algunos departamentos

Antioquia es el departamento que más víctimas mayores de 40 años aporta al país, como ya se estableció, pues supera significativamente al segundo departamento, el Valle del Cauca, en más de 200.000 víctimas entre 40 y 59 años, y en más de 100.000 mayores de 60 años. Estas cifras representan casi la quinta parte de la población total del departamento<sup>10</sup>. Asimismo, en Antioquia, los hechos victimizantes con mayor frecuencia absoluta son: pérdida de bienes muebles e inmuebles, desplazamiento forzado y homicidio, mientras que en el nivel nacional lo son el desplazamiento forzado, los actos terroristas, atentados, combates y enfrentamientos, y el homicidio (ver tabla 2). Es decir: **las afectaciones al envejecimiento y la vejez, derivadas del despojo de bienes muebles e inmuebles, han sido particularmente acentuadas en el territorio antioqueño.**

A nivel regional, en consecuencia, la mirada debe estar puesta de manera muy especial en aquellas medidas que permitan una restitución de los derechos, en el sentido de la recuperación de los bienes y propiedades perdidos. De lo contrario, muchas de estas víctimas enfrentarán mayores obstáculos para prepararse adecuadamente para la vejez y para vivir ese momento de la vida con una verdadera protección económica. El capítulo tercero, en el que se ahonda sobre las afectaciones al envejecimiento y la vejez de las víctimas, permitirá al lector entender cómo esa pérdida de bienes, ahorros y activos productivos tiene consecuencias sobre el envejecimiento y la vejez.

<sup>10</sup> El número de víctimas mayores de 60 años es del 18,5%, respecto de la totalidad de la población mayor de 60 años en Antioquia para el año 2015 (según las proyecciones del DANE, en el 2015 la población en Antioquia mayor de 60 años sería de 755.352 [DANE, 2009]); de manera idéntica, el número de víctimas entre 40 y 59 años es del 18,5%, respecto de la totalidad de la población entre 40 y 59 años en Antioquia para el año 2015 (según las proyecciones del DANE, en el 2015 la población en Antioquia entre 40 y 59 años sería de 1.518.249 [DANE, 2009]).

**Gráfico 4**  
**Víctimas por hecho victimizante (Antioquia)**



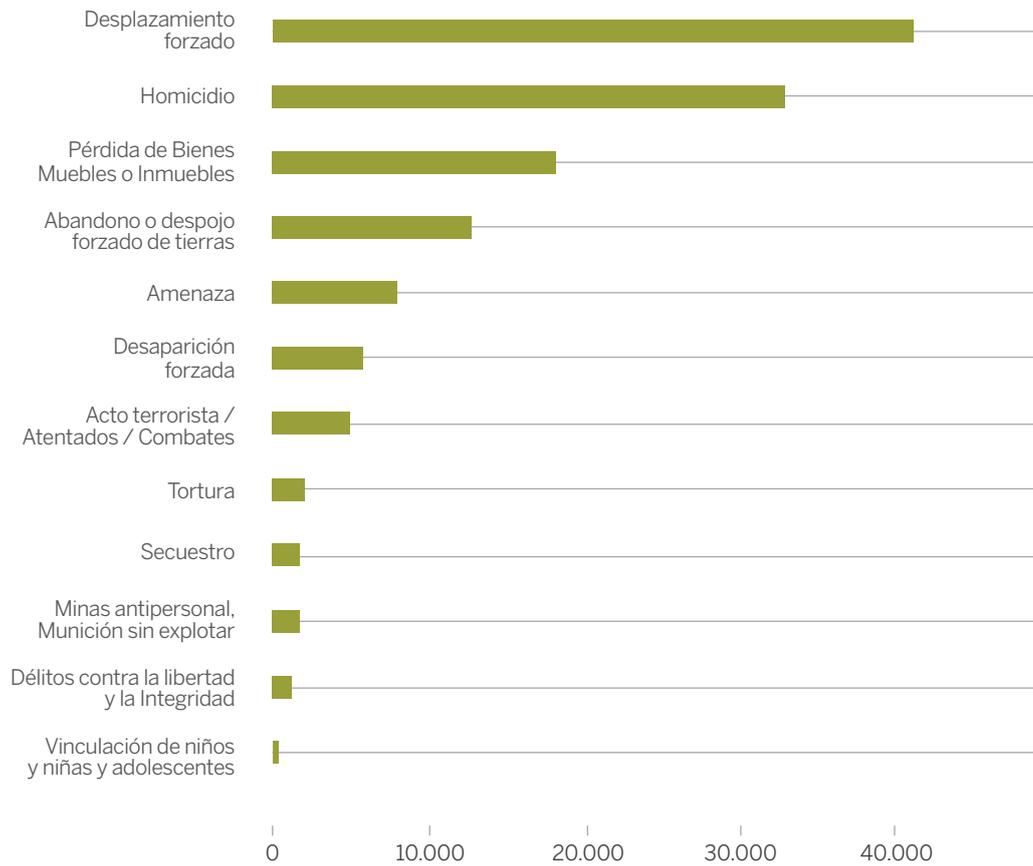
**Fuente:**  
Elaboración de la Fundación Saldarriaga Concha, a partir de datos del RUV; corte a 19 de febrero del 2016.

En el Valle del Cauca los hechos más prevalentes son, en su orden: desplazamiento forzado, homicidio y pérdida de bienes muebles o inmuebles. El hecho victimizante de atentado terrorista en este departamento se encuentra en quinto lugar, mientras que la pérdida de bienes muebles o inmuebles asciende al tercer lugar. Los tres hechos victimizantes con mayor frecuencia concentran el 71,18% de las víctimas registradas en el departamento.



Lo que la guerra no logró quitarnos  
Memorias e impactos de la guerra sobre las personas mayores

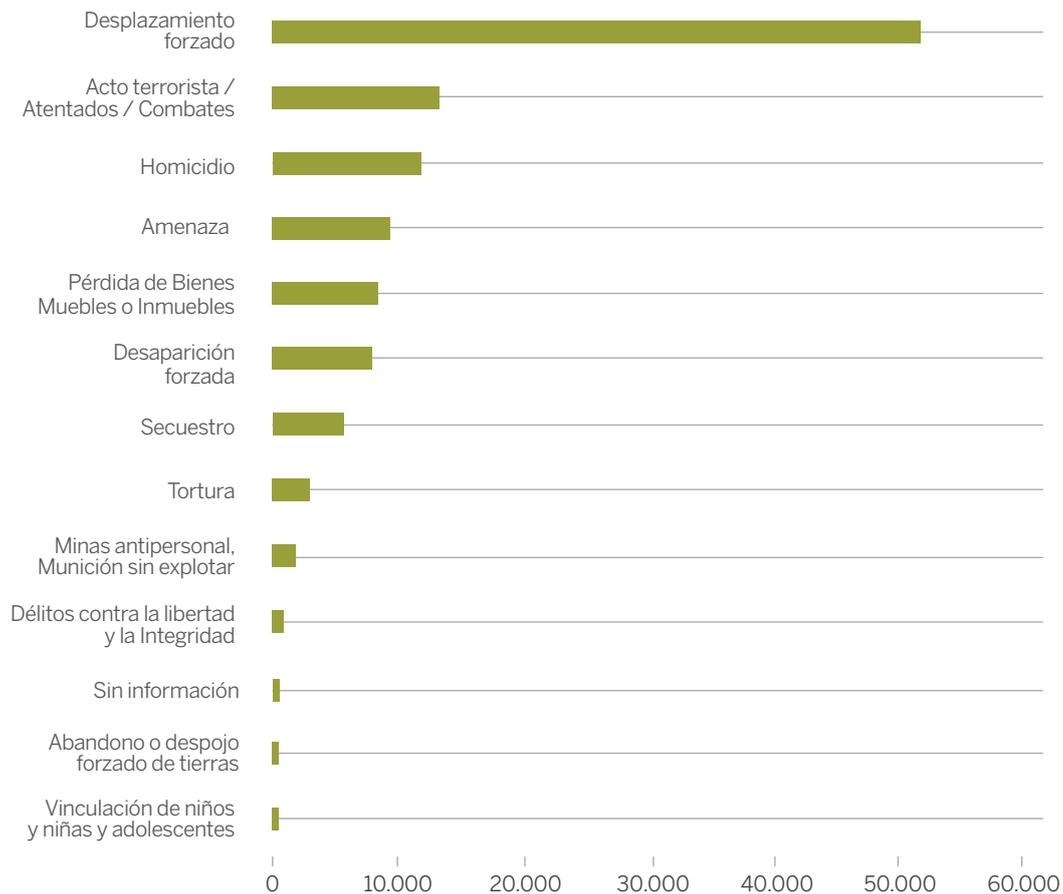
Gráfico 5  
Víctimas por hecho victimizante (Valle del Cauca)



Fuente:  
Elaboración de la Fundación Saldarriaga Concha, a partir de datos del RUV; corte a 19 de febrero del 2016.

Por otro lado, en Bolívar, los tres hechos victimizantes con mayor frecuencia son consistentes con el nivel nacional; además, el desplazamiento forzado concentra el 46% de las víctimas del departamento.

Gráfico 6  
Víctimas por hecho victimizante (Bolívar)



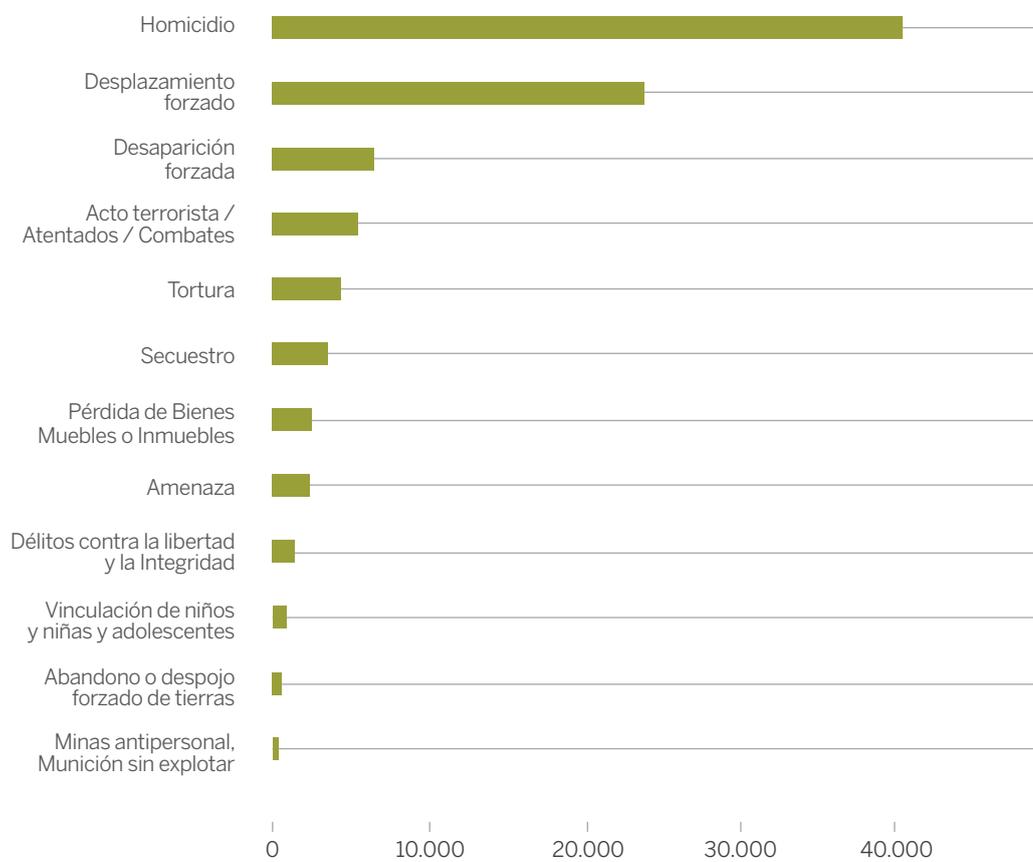
Fuente:  
Elaboración de la Fundación Saldarriaga Concha, a partir de datos del RUV; corte a 19 de febrero del 2016.

Ahora bien, en el departamento del Cesar la desaparición forzada aparece como el segundo hecho victimizante con mayor frecuencia, el homicidio es el más recurrente y el tercer hecho más prevalente es el desplazamiento forzado. Adicionalmente, estos tres hechos victimizantes concentran el 79% de las víctimas. Los hallazgos cualitativos de la investigación permiten dimensionar la manera en la que hechos como el homicidio y la desaparición forzada afecta de forma grave y acentuada a las familias de las víctimas. La pérdida de hijos, de padres, de parejas sentimentales rompe la unidad de los hogares y obliga a su fragmentación.

Con este tipo de situaciones, las víctimas de Cesar están en un particular riesgo de envejecer sin entornos familiares protectores, que les permitan seguir participando en sus comunidades. Por esta razón, las estrategias que se adelanten desde las

entidades territoriales de este departamento deben poner un particular énfasis en las medidas y estrategias que permitan la reunificación de las familias, así como aquellas que brinden una atención psicosocial desde una perspectiva familiar y comunitaria.

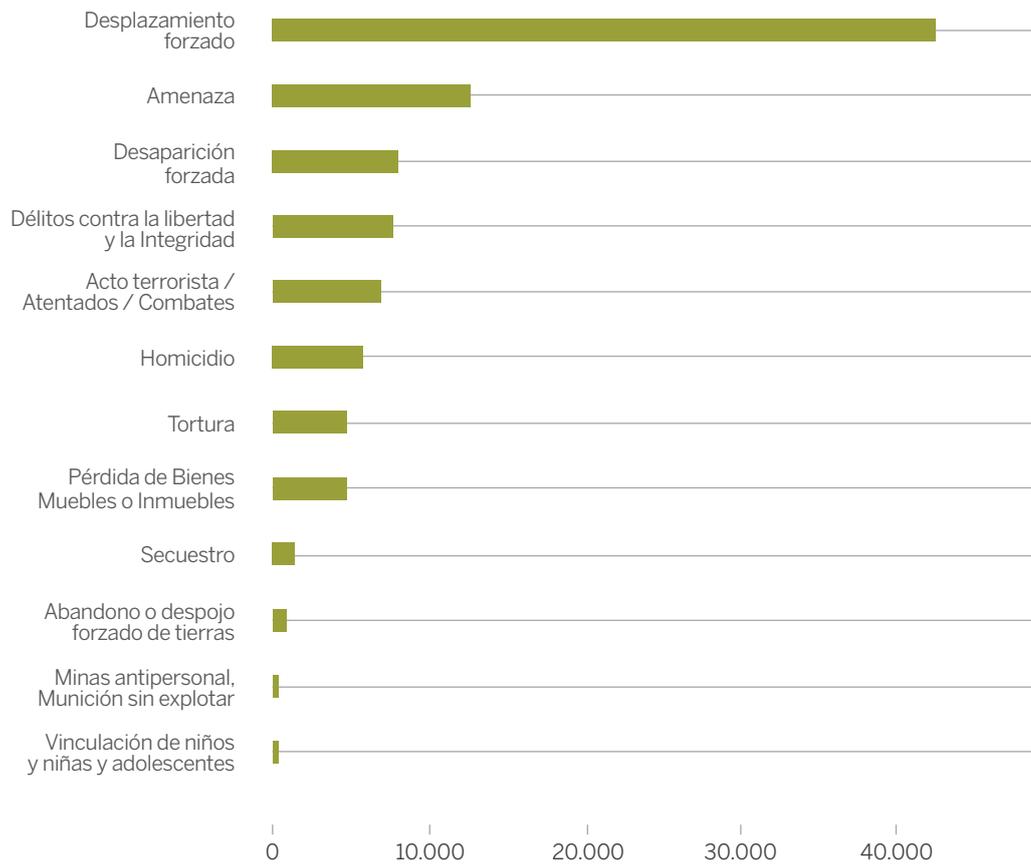
Gráfico 7  
Víctimas por hecho victimizante (Cesar)



Fuente:  
Elaboración de la Fundación Saldarriaga Concha, a partir de datos del RUV; corte a 19 de febrero del 2016.

En el departamento del Magdalena se observa que el hecho victimizante de mayor frecuencia es el desplazamiento forzado, seguido de amenaza y de desaparición forzada. Este es el único departamento en el que la amenaza aparece dentro de los tres primeros hechos con mayor frecuencia. Igualmente, resulta importante señalar que es el único departamento donde el hecho victimizante de delitos contra la integridad y libertad sexual presenta una frecuencia tan alta –pues ocupa el cuarto lugar–, al superar el homicidio y los atentados terroristas.

Gráfico 8  
Víctimas por hecho victimizante (Magdalena)



Fuente:  
Elaboración de la Fundación Saldarriaga Concha, a partir de datos del RUV; corte a 19 de febrero del 2016.

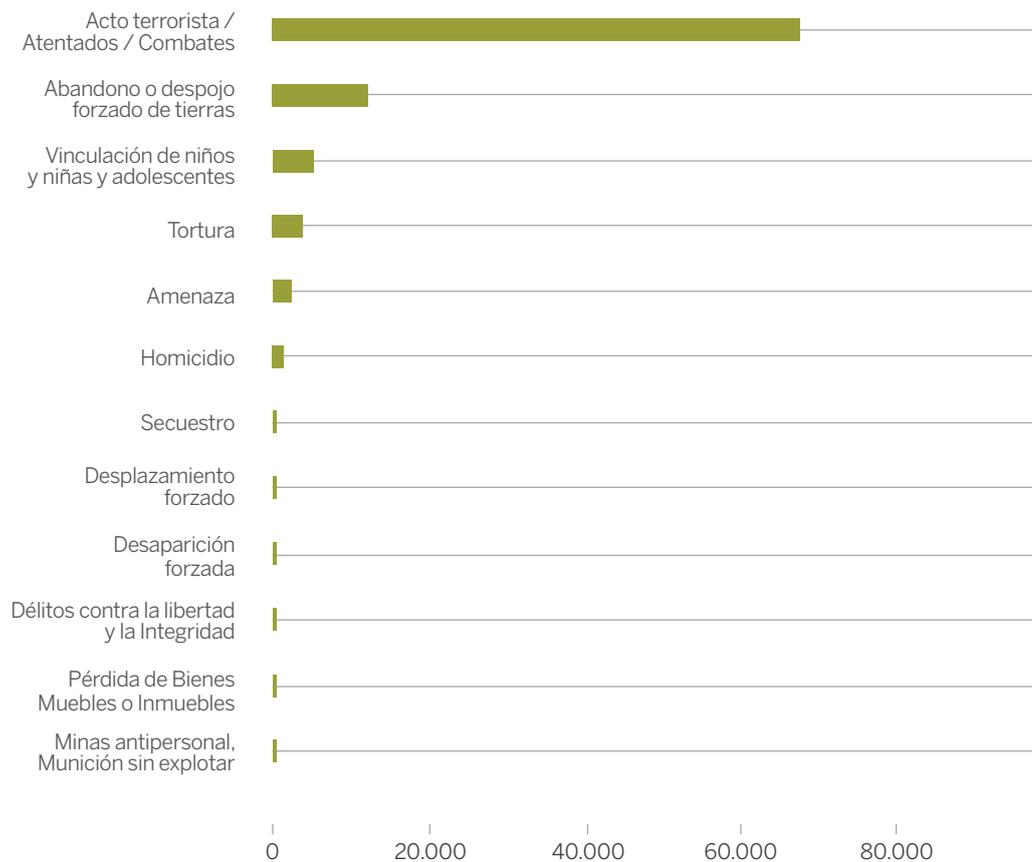
En Bogotá, los tres hechos con más frecuencia son, en su orden: acto terrorista, atentados, combates y enfrentamientos; abandono o despojo forzado de tierras, y vinculación de niños, niñas y adolescentes. Este último hecho victimizante aparece por primera vez entre los tres hechos con más prevalencia. Igualmente, se presenta el fenómeno de la concentración, puesto que el 72% de los reportes de víctimas de 40 años en adelante responden a atentados terroristas. Además, es necesario tener en cuenta que, a diferencia del resto de entidades territoriales analizadas, el número de víctimas de minas, homicidio y pérdida de bienes es realmente pequeño, y el homicidio, que es uno de los hechos victimizantes con mayor frecuencia a nivel nacional, es el penúltimo en Bogotá.



Lo que la guerra no logró quitarnos  
Memorias e impactos de la guerra sobre las personas mayores

En este contexto, Bogotá enfrenta retos específicos frente a la atención psicosocial de sus víctimas. Muchas de las huellas de la victimización por atentados terroristas y enfrentamientos se expresan a partir de la pérdida de la tranquilidad y de una constante inestabilidad emocional. El capítulo sobre las memorias de las afectaciones permite ver la manera en la que las víctimas perciben que ese tipo de afectaciones genera consecuencias negativas sobre el propio proceso de envejecimiento. El choque entre un carro y una moto, el sonido atronador de un avión o un helicóptero, o el ladrido de un perro pueden ser sonidos simples y cotidianos, que desaten en el recuerdo de las víctimas todo el horror de lo que les sucedió. El reto de la administración distrital es, en consecuencia, fortalecer sus estrategias para garantizar el pleno goce del derecho a disfrutar de los niveles más altos de salud a todas las víctimas que habitan el territorio bogotano, y en especial su salud mental.

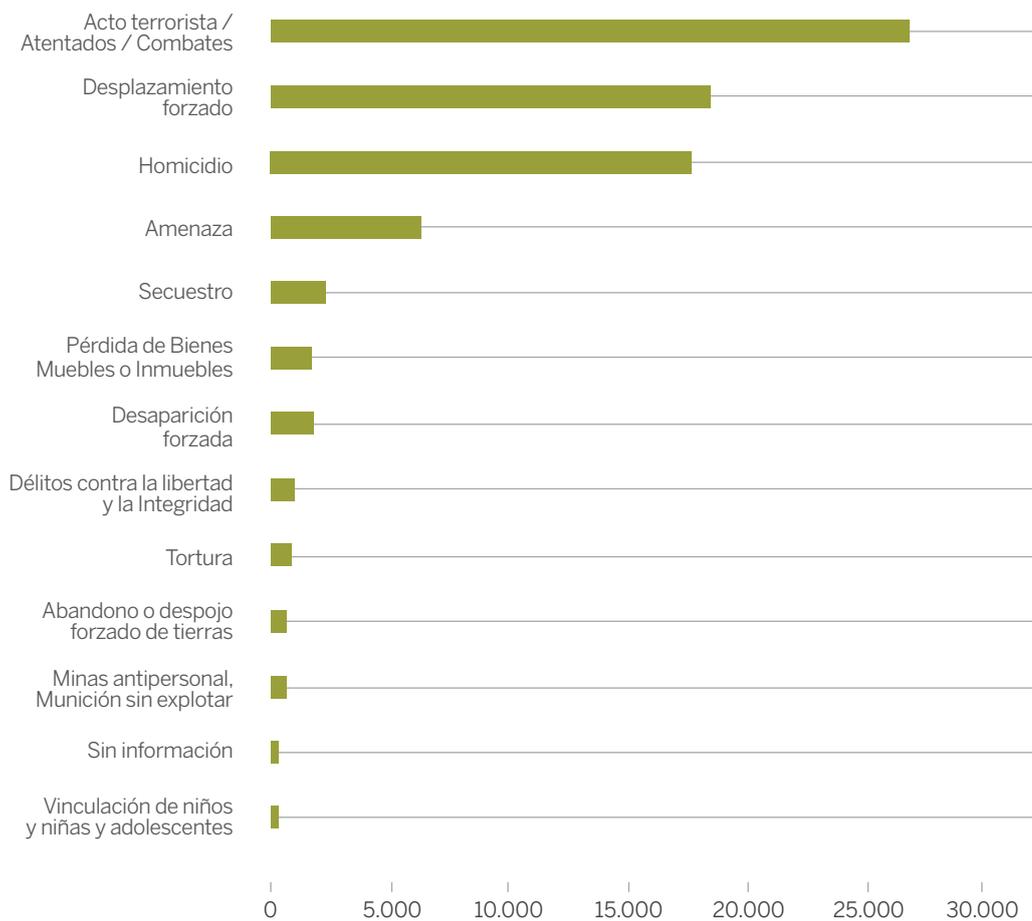
Gráfico 9  
Víctimas por hecho victimizante (Bogotá)



Fuente:  
Elaboración de la Fundación Saldarriaga Concha, a partir de datos del RUV; corte a 19 de febrero del 2016.

En el departamento de Sucre, los hechos victimizantes con mayor número de víctimas de 40 años en adelante son, en su orden: actos terroristas, atentados, combates y enfrentamientos; desplazamiento forzado, y homicidio. Entre estos tres abarcan el 81% de las víctimas mayores de 40 años del departamento. El reto frente a la salud emocional y la garantía plena del bienestar integral de las víctimas debe ser, como se observa también para esta entidad territorial, una prioridad dentro del fortalecimiento de la atención a las víctimas del conflicto armado que han envejecido en los municipios de Sucre.

Gráfico 10  
Víctimas por hecho victimizante (Sucre)



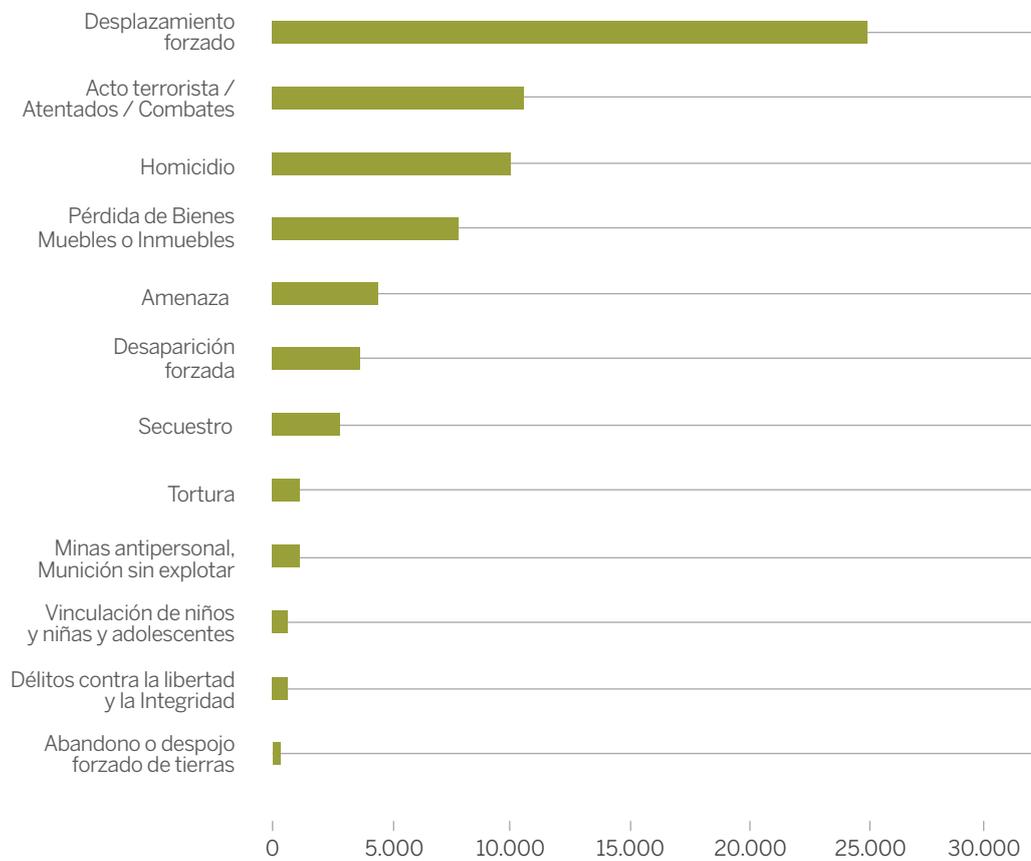
Fuente:  
Elaboración de la Fundación Saldarriaga Concha, a partir de datos del RUV; corte a 19 de febrero del 2016.



Lo que la guerra no logró quitarnos  
Memorias e impactos de la guerra sobre las personas mayores

Por último, la distribución de víctimas por hechos victimizantes en el departamento del Cauca es consistente con el nivel nacional. Adicionalmente, aunque el desplazamiento forzado concentra el 37% de las víctimas de 40 años o más en el departamento, hay hasta cuatro hechos victimizantes adicionales con un nivel de participación significativo, a saber: actos terroristas, atentados; combates o enfrentamientos, homicidio; pérdida de bienes muebles o inmuebles, y amenaza.

Gráfico 11  
Víctimas por hecho victimizante (Cauca)



Fuente:  
Elaboración de la Fundación Saldarriaga Concha, a partir de datos del RUV; corte a 19 de febrero del 2016.

Las entidades territoriales, ante este panorama, deben fortalecer y replantear –en los casos que resulte necesario– las estrategias, planes y medidas para contribuir efectivamente a la reparación integral de las víctimas del conflicto armado. La UARIV, si bien coordina y lidera el SNARIV, no está sola en la tarea de restituir el pleno goce

de los derechos de quienes fueron afectados por la guerra. Se trata de una tarea que involucra a múltiples instancias del orden nacional, y a todas las entidades del orden regional. Los hechos victimizantes con mayor prevalencia en el territorio nacional no deben distraer a estas entidades de la necesidad de identificar los riesgos, daños e impactos que se generan sobre el envejecimiento y la vejez, a partir de ciertos cambios en los patrones de victimización en sus territorios particulares.

Así, Antioquia, como se observó, debe prestar especial atención a las consecuencias del conflicto sobre la preparación económica de sus víctimas; Valle del Cauca, Bolívar y los demás departamentos en los que el desplazamiento forzado es el hecho victimizante más recurrente, apostarle a la recuperación de las prácticas productivas perdidas; Bogotá y Sucre, por su parte, tienen retos particulares frente a la atención psicosocial de las víctimas, y territorios como Cesar, la necesidad de dar respuesta a problemáticas relacionadas con la reunificación familiar. En cada territorio se debe restituir, por supuesto, la totalidad de los derechos; pero, desde una necesidad de política pública, se requiere de una respuesta que se adecúe a la particularidad de las afectaciones.

### Pertenencia étnica



La experiencia del envejecimiento, la vivencia de la vejez, son realidades subjetivas, que dependen de las personas y el contexto en el que se encuentran; es decir, son hechos culturales (Beauvoir, 1970). Esa influencia de lo cultural dentro del envejecimiento y la vejez adquiere una complejidad específica cuando se ve desde la pertenencia étnica de quienes están envejeciendo. Las comunidades étnicas entienden estas realidades de la experiencia humana desde las diversas formas en las que se encuentran con el mundo.

Que entiendan y vivan el envejecimiento de maneras diversas significa, por lo tanto, que se preparan para la vejez, también, de muy diversas formas. El análisis sobre la manera en la que el desplazamiento forzado afecta su preparación económica para la vejez debe integrar variables tan complejas como su relación con el territorio, con las formas como trabajan y producen, con las relaciones entre los miembros de sus colectivos; las relaciones familiares y su relacionamiento son, también, diversos; los cuidados sobre la salud y su percepción pasan por consideraciones específicas. Todas estas particularidades, que surgen de las pertenencias étnicas de las víctimas, deben verse, además, a la luz de sus ubicaciones geográficas.

Los afrocolombianos han sido la población étnicamente diversa con el mayor número de víctimas en el marco del conflicto armado, como se observó en el análisis nacional (**ver gráfico 1**). Les siguen las comunidades indígenas, la población ROM, los raizales y los palenqueros. Esta tendencia nacional, sin embargo, no implica que en todos los departamentos la distribución sea homogénea. Antioquia se desvía de esta tendencia levemente,

dado que la pertenencia étnica en las víctimas mayores de 40 años, que se presenta con la tercera mayor frecuencia, es la de los raizales y no la del pueblo ROM o gitano, como lo es a nivel nacional. Asimismo, Valle del Cauca también se distancia de la tendencia nacional, dado que se evidencia una alta presencia de palenqueros (segundo lugar) y una disminución de miembros del pueblo ROM respecto del nivel nacional (quinto lugar).

En sentido similar, Cesar se distancia de la tendencia nacional en la medida en que los raizales ascienden a la tercera posición, mientras que los gitanos descienden a la quinta. Por su parte, en Bolívar hay una gran cantidad de población raizal víctima mayor de 40 años (segundo lugar), pero la presencia de indígenas (cuarto lugar) y, sorpresivamente, de palenqueros (quinto lugar) es menor. Bogotá presenta una particularidad en relación con la pertenencia étnica de las víctimas mayores de 40 años, toda vez que hay una prevalencia de los indígenas sobre los negros o afrocolombianos, a diferencia de lo observado en el resto de departamentos y en la tendencia nacional. Por su parte, el Cauca sigue la tendencia nacional y, contrario a lo que se piensa, las víctimas mayores de 40 años indígenas no son más numerosas que las negras o afrocolombianas. Por último, los departamentos del Magdalena y Sucre también se circunscriben exactamente a la tendencia nacional.

**El fortalecimiento del envejecimiento de esta población y la dignificación de su vejez pasa por la necesidad de comprender sus particularidades, para generar acciones y estrategias que se adapten a lo que necesitan y son.** La universalidad de los derechos humanos no significa su aplicación rígida y homogénea. La apuesta del Estado y de la sociedad debe descansar en transformar la realidad social del envejecimiento en estas comunidades, respetando cosmovisiones, pero garantizando los mínimos que permiten vivir la vejez de una manera digna, más allá de la idea de vejez que se tenga.

### Lógicas municipales

En todos los departamentos analizados se encontró que la victimización a nivel departamental se ve influenciada principalmente por dinámicas municipales. En Antioquia, el 65,60% de las víctimas están concentradas en siete (Anorí, Angostura, Andes, Amalfi, Amagá, Zaragoza y Angelópolis) de los 125 municipios del departamento, lo cual representa aproximadamente el 13% a nivel nacional. Como se observa, el mayor número de víctimas mayores de actuales y futuras generaciones se encuentra por fuera de la ciudad capital. En Valle del Cauca, el 82% de las víctimas están concentradas en cinco (Argelia, Bolívar, Cali, Ansermanuevo y Andalucía) de los 42 municipios del departamento, los cuales representan el 5% del total de víctimas mayores a nivel nacional.

En Bolívar, dos (Arenal y Altos del Rosario) de sus 48 municipios concentran el 75% de las víctimas mayores en el departamento. Por su parte, en Cesar, únicamente uno de los 25 municipios del departamento concentra el 72% de las víctimas mayores registradas. De nuevo, el nivel de concentración es alto, y la ubicación del departamento

respecto al número de víctimas de 40 años en adelante, a nivel nacional, obedece casi en su totalidad a las dinámicas de un solo municipio (Aguachica).

En Magdalena, dos municipios (Aracataca y Algarrobo) de los 30 que tiene el departamento concentran el 82% de las víctimas de 40 años en adelante. En Sucre, el 82% de los casos se concentra en tres de los 26 municipios del departamento, a saber: Chalán, Caimito y Buenavista. Por último, aproximadamente el 80% de las víctimas del Cauca está concentradas en cinco (Almaguer, Argelia, Corinto, Toribío y Villa Rica) de los 42 municipios del departamento.



EL CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA SE HA VIVIDO CON ESPECIAL INTENSIDAD EN LAS MÁRGENES DE LOS TERRITORIOS, EN AQUELLOS ESPACIOS EN LOS QUE LA PRESENCIA DEL ESTADO ES APENAS UNA VAGA PROMESA ESCRITA EN UNA LEY O EN UN DECRETO.

Aunque se trata de una guerra que ha afectado hasta el último rincón de Colombia, lo cierto es que han sido los rincones colombianos, principalmente, los más afectados. De ahí que, como muestran los datos, el mayor número de víctimas mayores de actuales y futuras generaciones se encuentren en municipios que no suelen corresponder con los centros urbanos de los departamentos. De hecho, Cali es la única ciudad capital que figura entre las que más personas mayores de hoy y del mañana concentran en sus territorios. Esta situación debe alertar al país, por cuanto los territorios que concentran el mayor número de víctimas suelen ser los que tienen una menor categoría

jurídico-administrativa y los que, en consecuencia, reciben menos recursos y cuentan con un menor presupuesto. En ese sentido, la labor de la sociedad y el Gobierno, y las entidades estatales del nivel nacional, debe concentrar su atención en equilibrar las cargas de una guerra que ha sido, en todos los sentidos, desproporcionada.

\*\*\*

De todo lo expuesto se colige que, a pesar de las tendencias nacionales, cada departamento tiene dinámicas propias, que deben ser analizadas en detalle, y ello teniendo especialmente en cuenta que los ejercicios de memoria requieren que las complejidades de los daños sean tomadas en cuenta, de cara a estrategias y medidas que contribuyan de manera efectiva a la construcción de paz. El panorama general de las afectaciones, desde el análisis cuantitativo, permite ver que **el conflicto armado ha afectado el envejecimiento y la vejez de una proporción significativa de las víctimas en el país, que estas se encuentran en todo el territorio nacional y que en regiones específicas hay retos que requieren de la mayor atención por parte de la sociedad y la institucionalidad**; de igual forma, es posible evidenciar que la afectación ha sido producida por todos los hechos victimizantes. Las personas, sin importar su edad, han sido víctimas de todas las violaciones a los derechos humanos que se producen en el marco de la violencia armada en el país. De ahí que los retos sean mayúsculos y requieran de una respuesta integral.



## CAPÍTULO 3: **LAS MEMORIAS DE LAS AFECTACIONES**

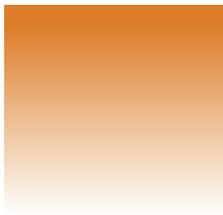
**SOBRE EL ENVEJECIMIENTO  
Y LA VEJEZ DE LAS VÍCTIMAS**



Las huellas del conflicto armado sobre las vidas de las víctimas van mucho más allá de lo que el registro numérico de los hechos victimizantes puede llegar a decir. Los daños derivados de la vulneración de sus derechos dejan impactos en la cotidianidad; un eco de la violencia pasada se inscribe en el día a día de quienes han tenido que ser parte de una guerra que nunca fue la suya. Las casi 500.000 personas mayores de actuales y futuras generaciones, víctimas del desplazamiento forzado, viven las consecuencias de lo que pasó, al margen de las estadísticas. Los impactos en la vida emocional y familiar de las más de 23.000 personas entre 40 y 59 años que han envejecido con el daño de haber sido víctimas de violencia sexual no figuran en las bases de datos oficiales, ni en el detallado recuento de las fuentes cuantitativas de la Red Nacional de Información.

La complejidad de estas afectaciones escapa a una mirada que descansa solo sobre la objetividad de las constataciones estadísticas. Tras cada hecho de violencia hay una, varias vidas, y como expresión de esas vidas, voces. Son las voces de quienes han envejecido en medio de la guerra. Voces de dolor, pero también de resistencia y dignidad. Narran lo que pasó, y su narración nos deja ver la profundidad de las lesiones y los contornos del reto que tenemos como sociedad para reparar lo irreparable. Este capítulo es un recorrido en el que los relatos de las víctimas mayores, de actuales y futuras generaciones, hilan y sostienen una interpretación sobre la manera como el conflicto armado ha agravado las ya en sí precarias condiciones de los colombianos para vivir un envejecimiento activo y una vejez digna.

La vejez no es, como ya se ha dicho, un momento al que se llega en mejores o peores condiciones por el incontrolable capricho del destino. Vivir la vejez en la pobreza, sin la estabilidad y seguridad que puede proveer una pensión, o en medio de condiciones precarias de salud, no es un castigo divino, ni la inevitable consecuencia de la mala suerte.



## Lo que la guerra no logró quitarnos

Memorias e impactos de la guerra sobre las personas mayores

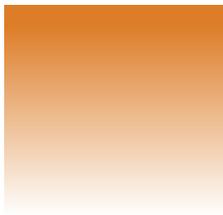
Participar en la comunidad y en la familia, poder aprender cosas nuevas día a día, sentir que el tiempo se aprovecha de manera significativa no es, tampoco, una bendición que llega con la suerte de quienes aciertan los cinco números de la lotería. **Hay acciones que fijan direcciones en el envejecimiento, decisiones presentes con peso en el futuro, contextos que fortalecen o debilitan el envejecimiento, garantías sociales e institucionales que se cumplen o se niegan, que tienen un impacto directo sobre la manera en la que las personas envejecen.**

Esas acciones y esas decisiones, esos recursos que se ahorran o se gastan, ese contexto social e institucional; es decir, los comportamientos personales y el contexto social e institucional son transformados y modificados por el conflicto armado. Las afectaciones en la salud que se derivan de hechos victimizantes, como la tortura; la pérdida de los bienes y los activos productivos, y de la estabilidad económica para el mañana, resultado común de ser víctima del despojo y del desplazamiento; la fragmentación de los hogares y los quiebres en la unidad familiar, consecuencia directa de los daños que se derivan de la desaparición, el secuestro o los homicidios; los impactos, en suma, sobre las bases para envejecer con el pleno goce de los derechos, se han producido en el marco de una violencia que sobrepasa cualquier límite de lo imaginable.

Todas las personas enfrentan situaciones en su vida diaria que pueden cambiar sus vidas y alterar su curso vital y la forma en la que están envejeciendo. Una enfermedad muy grave o el acceso a una oportunidad educativa son acontecimientos que, para mal o para bien, pueden alterar la manera como llegamos a la vejez. Vivir en sociedad supone riesgos, y la materialización de estos cambia vidas. Quien vive en una ciudad está expuesto a un accidente de tránsito; la posibilidad de perder el empleo y, con ello, de experimentar dificultades para la satisfacción las necesidades básicas, es un riesgo latente para cada trabajador. Para dar respuesta a esos riesgos sobre el desarrollo de la vida, las sociedades establecen normas para brindar una protección mínima. Leyes que regulan la circulación de los vehículos, regulación sobre la justificación de los despidos, entre otras, buscan proveer de cierta seguridad a las personas.

Los riesgos que se producen en el marco de una violencia como la colombiana, por su brutalidad e imprevisibilidad, requieren de una respuesta reforzada por parte de la institucionalidad y de la sociedad. La existencia de un conflicto armado escapa a cualquier límite de lo imaginable. Los daños que puede producir tienen una magnitud tal que no pueden asemejarse a los riesgos que se producen en las sociedades que viven en una situación de relativa paz.

**El reconocimiento de la existencia de un conflicto armado en el país es, precisamente, el primer paso para ofrecer una protección reforzada a quienes están expuestos a ser afectados por sus consecuencias más brutales.** En razón de que una de las finalidades de este informe es aportarle al fortalecimiento de esa protección, se parte aquí de una noción de conflicto armado que procura adecuarse a unos referentes



jurídicos y jurisprudenciales mínimos<sup>11</sup>, y que, al mismo tiempo, toma en cuenta la complejidad de los fenómenos de violencia que se han vivido en la historia del país.



UN CONFLICTO ARMADO ES UN CRUCE COMPLEJO DE VIOLENCIAS Y VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS Y DE INFRACCIONES AL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO, QUE SE PRESENTAN COMO CONSECUENCIA DE LAS ACTUACIONES DE UNOS ACTORES LEGALES E ILEGALES QUE CUENTAN CON ESTRUCTURAS ORGANIZADAS Y UN CONTROL TERRITORIAL TAL QUE LES PERMITE EJECUTAR ACCIONES DE VIOLENCIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES POLÍTICOS, ECONÓMICOS, SOCIALES O MILITARES.

La Corte ha identificado<sup>12</sup> que en los conflictos armados se observa un recurso a la violencia armada entre autoridades gubernamentales y grupos armados organizados, o entre estos últimos, dentro de los límites de un Estado, sin que sea necesario examinar la legitimidad política de sus actuaciones ni su representatividad popular.

Diversos estudios académicos han caracterizado y profundizado en la naturaleza específica del conflicto armado colombiano, entendiéndolo como el resultado de problemas de fondo en la estructuración social y económica del país (Correa-Montoya *et al.*, 2015). El trabajo del CNMH (2013) ha ayudado a comprender los rasgos fundamentales de este entramado de violencias. Se trata de un conflicto prolongado, en el que por más de 40 años actores armados de las más diversas índoles y las más con-

trarias ideologías e intereses se han enfrentado en una guerra irregular, en la que la población civil ha sido la principal víctima.

Es un conflicto al margen de las acciones espectaculares y llamativas. Gota a gota, en los espacios sin público, la violencia se ha presentado con alta frecuencia, pero baja intensidad: la lista de víctimas se forma a paso lento pero constante. Una a una se suceden las victimizaciones a pequeña escala, hasta llegar a los límites de lo descomunal. Allí, el desplazamiento forzado ha sido la consecuencia más generalizada y la del mayor número de víctimas, con más de seis millones de registros.

A sus amplias raíces ideológicas –que van desde las herencias de la guerra fría hasta las implicaciones de la guerra global contra el terrorismo, pasando por la influencia de la Revolución Cubana– se le suman un sinnúmero de razones sociales e históricas. El problema agrario y los conflictos por la distribución y uso de la tierra han sido un combustible constante de las confrontaciones, así como la precariedad y debilidad

<sup>11</sup> Corte Constitucional. Sentencia C-291 de 2007, M. P. Manuel José Cepeda Espinosa; Sentencia T-722 de 2008, M. P. Nilson Pinilla Pinilla; Sentencia T-830 de 2009, M. P. Juan Carlos Henao Pérez; Sentencia T-017 de 2010, M. P. Juan Carlos Henao Pérez; Sentencia C-253A de 2012, M. P. Gabriel Eduardo Mendoza Martelo, y Sentencia C-781 de 2012, M. P. María Victoria Calle Correa.

<sup>12</sup> Corte Constitucional. Sentencia C-253A de 2012, M. P. Gabriel Eduardo Mendoza Martelo.

de la democracia colombiana, y los intereses que han venido tejiendo los actores armados alrededor de economías ilegales, como las del narcotráfico y la minería ilegal.

El nivel de degradación al que ha llegado el conflicto, ha generado que sus víctimas atraviesen una vulneración sistemática de derechos constitucionales que ha llevado a que la Corte Constitucional declarara, mediante Sentencia T-025 de 2004, un Estado de Cosas Inconstitucional (ECI), en el que se evidenció la ausencia de una respuesta integral por parte del Estado a las necesidades de las víctimas del desplazamiento forzado en el país; de igual forma, se profirió una serie de órdenes tendientes a su superación. **El envejecimiento y la vejez de las víctimas han sido especialmente vulnerados por esta situación sistemática de desconocimiento de derechos.** Este capítulo profundiza en esas afectaciones, a través de un recorrido por la manera como se ven agravadas las dificultades para envejecer activamente. Y todo ello sobre la base del relato de las víctimas mayores de hoy y del mañana acerca de los riesgos, daños e impactos que menoscaban las condiciones personales para llegar a la vejez con salud, autonomía, independencia y dignidad; sobre los lazos de solidaridad familiar, que permiten que los hogares sean factores protectores y de participación para las personas mayores; sobre las oportunidades económicas y sociales para la satisfacción de los mínimos vitales y la superación de las situaciones de vulnerabilidad; sobre el derecho a participar e incidir efectivamente en la comunidad, y sobre la posibilidad de vivir en comunidades en las que hay espacio para personas de todas las edades.

### **LAS AFECTACIONES PERSONALES AL ENVEJECIMIENTO: UN PANORAMA DE LOS IMPACTOS SOBRE EL ENVEJECIMIENTO DEL INDIVIDUO**

Todos en el pueblo sabían a quién acudir cuando los ánimos se caldeaban. Controversias sobre deudas, disgustos entre esposos, las más difíciles disputas, ningún problema lo era realmente cuando intervenía doña Lina. La fuerza de su personalidad, los vínculos formados, la energía de su voz, todo en ella inspiraba un respeto que serenaba emociones y proveía respuestas. Así lo recuerda Luisa, una de sus hijas: «Era el sostén de la casa, el ejemplo para la comunidad. Para cualquier pleito ella tenía la respuesta». Después de la desaparición forzada de Braulio, compañero y padre de sus hijos, no volvió a ser la misma. A la desaparición siguió la obligación de desplazarse, situación en la que doña Lina parecería haber perdido los recursos personales que le daban la fuerza para ser cabeza de hogar y referente comunitario.

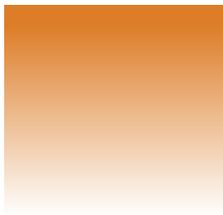
«Cuando después nos pasamos y tuvimos el desplazamiento, ella ya como que se apagó, prácticamente. Cambiamos el rol. Ahora soy yo la que hago las vueltas, y trato de darle respuestas a sus preguntas, a lo que necesita. Ella no acepta lo que pasó. Es como si se le hubiera apagado una chispa».

**Luisa, grupo focal, 60+ años, Turbo (Antioquia)**



EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ  
DE LAS VÍCTIMAS HAN SIDO  
ESPECIALMENTE VULNERADOS POR  
ESTA SITUACIÓN SISTEMÁTICA DE  
DESCONOCIMIENTO DE DERECHOS.





La idea de una chispa que se apaga evidencia una percepción frecuente en el relato de las víctimas, consistente en la impresión de que el conflicto armado modifica la personalidad misma de quienes han tenido que afrontar los daños producidos por la guerra. Esa “llama”, esa fuerza íntima que se encuentra en el centro mismo de la persona, es un elemento indispensable para que los individuos puedan liderar su proyecto de vida y para que, con el paso de los años, la autonomía e independencia se fortalezcan y permitan que la persona participe en las esferas familiares, sociales, económicas y políticas de sus vidas. Todo ello hace parte de unos presupuestos personales básicos para envejecer activamente, presupuestos que han sido afectados por el conflicto armado de diversas maneras.

Se trata de unos elementos que son condiciones de posibilidad a nivel personal, para la vivencia de una vejez digna y empoderada. Estas afectaciones se relacionan con los estados de salud –entendida en su dimensión integral–, con los proyectos de vida deseados y planeados por las víctimas, y con las esferas objetivas y subjetivas de la persona. **La salud es uno de los elementos clave para un envejecimiento activo. Ha sido afectada de manera directa por causa de los enfrentamientos, las minas antipersonales, las lesiones personales, entre otros victimizantes, pero también ha generado en las personas una sensación de que, a largo plazo, su salud se deteriora como consecuencia de lo que sucedió.** Más allá de la exactitud objetiva de estas ideas, las consideraciones subjetivas acerca de las condiciones de salud tienen consecuencias sobre las acciones y prácticas de autocuidado. Las dificultades para garantizar la seguridad alimentaria y el precario acceso a los servicios de seguridad social en salud son, además, factores que agravan estas problemáticas. De igual forma, muchos de los hechos de violencia han facilitado la adquisición o acentuación de limitaciones físicas, cognitivas y psicosociales que, en muchas oportunidades, no han sido valoradas de manera adecuada.

El conflicto ha debilitado, además, otras condiciones de posibilidad personales de los individuos, tanto de aquellos que están cerca de la vejez, como de quienes son ya mayores. **La pérdida de autonomía e independencia a la que son expuestos en múltiples ocasiones, hacen parte de una afectación mayor sobre la posibilidad misma de vivir el proyecto de vida que habían deseado y planeado.** Esto ha impedido, por una parte, disfrutar de la vejez que habían imaginado, pero también ha dificultado la reconstrucción del proyecto de vida, después de los hechos de violencia y de las consecuencias que estos imponen en la vida de las personas. Estas circunstancias han interactuado con imaginarios negativos que existen sobre el envejecimiento y la vejez, entorpeciendo el reconocimiento de las víctimas mayores de actuales y futuras generaciones de ser personas que envejecen.

Afectaciones más directas han menoscabado la integridad personal de los sujetos mayores, al vulnerar su dignidad y el estatus social alcanzado dentro de las comunidades. La pérdida del buen nombre y el menoscabo sobre la reputación se han acom-

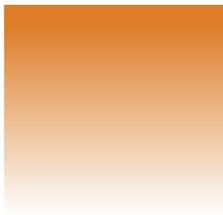
pañado de las dificultades para acomodarse a las nuevas situaciones, por la desconfianza de la que son objeto, y por la desconfianza que, a su vez, sienten las víctimas.

Las afectaciones sobre esas condiciones personales de los individuos para incluirse socialmente, participar y lograr un envejecimiento activo, han pasado también por daños directos sobre la integridad personal y la dignidad humana. **Los actores armados han desplegado todo su repertorio de violencia para enviar un mensaje de terror a las comunidades. El conflicto armado colombiano ha llegado a un punto tal de degradación, que no conoce ninguna clase de límite.** Una perspectiva interpretativa plantea que las acciones dirigidas contra las personas mayores, en ciertos casos, podrían ser entendidas como una estrategia de guerra de los actores armados para enviar un mensaje de terror a los sobrevivientes y a la comunidad: no hay límites morales (CNMH, 2013). La suma de estas afectaciones vulnera los mínimos personales con los cuales debe contar una persona para trabajar por un envejecimiento activo, como se expondrá con más detalle.

A Estela el primer diente se le cayó un año después del asesinato de su hija. Los sintió flojos, semanas antes, pero no prestó atención: las preocupaciones, por esos días, sobraban. Bastaron pocos meses para que otros más siguieran la misma suerte. Al segundo premolar le siguió el incisivo lateral, y a este el central y luego el tercer molar. Al final una dentadura postiza tuvo que llenarle el vacío que le quedó en la boca. Estela dice que ya nada podrá llenarle el vacío que su hija le dejó en la vida. «Yo tenía una dentadura lo más de linda, pero vea, se me dañaron los dientes. Como que la tensión de lo que me dio me los aflojó. Ahora tengo una prótesis y me están haciendo otros tratamientos» (Estela, grupo focal mixto, mayores de 60, Medellín) –comenta, mientras se lleva una mano hasta el mentón.

La historia de Estela, mujer mayor de 60 años, del municipio de Medellín, es apenas una de las caras de lo que el conflicto armado ha hecho en el cuerpo, desde la percepción de las víctimas. Y es que, si bien el establecimiento de un nexo de causalidad entre el conflicto armado y las afectaciones a la salud de las víctimas a mediano y largo plazo es una tarea que escapa a los alcances de esta investigación, lo cierto es que el deterioro de la calidad de vida, los cambios en el clima, la alimentación, el hábitat y los hábitos a los que están expuestos comúnmente quienes han sufrido las victimizaciones, han generado sobre ellos la sensación de enfrentarse a más enfermedades que las que habrían tenido que vivir en otras condiciones, lo que aumenta las situaciones de vulnerabilidad en que pudieran encontrarse (CNMH, 2013). Estas percepciones sobre las afectaciones a la salud, entendida esta como un estado de bienestar integral (OMS, 1946) y que es elemento clave de posibilidad para un envejecimiento activo, es una de las primeras consecuencias del conflicto armado.

La percepción sobre el estado de salud, entendida como una evaluación particular y subjetiva que hace cada individuo de un concepto personal y amplio de salud que va más allá de lo meramente fisiológico o clínico (Gutiérrez *et al.*, 2015), puede enriquecer



la comprensión del estado de salud objetivo de las personas. Como lo señalan Gallegos-Carrillo, García-Peña, Durán-Muñoz, Reyes y Durán-Arenas (2006), algunas investigaciones han mostrado cómo entender que la percepción personal sobre la salud es útil como un indicador general del nivel de salud de la población, al reflejar elementos asociados con la salud y con lo social (Arber & Cooper, 1999; Azpiazu Garrido, Cruz Jentoft, Villagrasa Ferrer, Abanades Herranz, García Marín & Valero De Bernabé, 2002; Damian, Ruigomez, Pastor & Martin-Moreno, 1999).

Hay afectaciones directas, inmediatas, como las que dejan las lesiones personales, los atentados terroristas, la violencia sexual o las minas antipersonales. A la humillación la han acompañado las trombosis, los sangrados, las parálisis, las embolias cerebrales y las enfermedades de transmisión sexual (CNMH, 2011d). Las balas, extraviadas de esos ocultos y frecuentes campos de batalla en los que todos son el enemigo, terminan afectando riñones y pulmones, vientres y rodillas, caderas y hombros. Se resiente la naturalidad del cuerpo y aparecen el malestar y los dolores a mansalva.

Otras afectaciones se perciben como impactos que se labran en el cuerpo con el paso de los años. **En muchos relatos de las víctimas se encuentra la idea de una aceleración de los cuadros patológicos de las enfermedades preexistentes y de un debilitamiento que las hace más vulnerables a la aparición de enfermedades (CNMH, 2011f). El nexo de causalidad entre el deterioro del estado de salud y los hechos victimizantes se hace difuso, y es reemplazado por las dudas y la conjetura.** Entre los sobrevivientes de la masacre de Bojayá se incrementó el número de reportes de cáncer, en un territorio en el que esta enfermedad, aparentemente, no era tan frecuente (CNMH, 2010). La comunidad le ha atribuido su aparición a los efectos de las esquirlas de metralla en el cuerpo de los que salieron vivos de la iglesia ese dos de mayo, pero ninguna autoridad de salud ha adelantado estudios para determinar la relación entre ambos fenómenos, a pesar de que esta ha sido sugerida, incluso, en providencias judiciales. En el Auto 009 de 2015 se deja constancia de la posible aparición de cáncer mamario y de útero entre las víctimas de violencia sexual.

Se trata, como puede observarse, de percepciones, de ideas subjetivas que han expresado las víctimas en los diversos procesos de construcción de memoria histórica. Por lo tanto, no son en sí mismas evidencia científica y objetiva que demuestre un nexo de causalidad entre los hechos y las enfermedades; sin embargo, estas ideas sobre la propia salud suponen un reto para la atención en salud que se les brinde a estas víctimas, pues debe profundizarse, desde una aproximación médica y rigurosa, cuál ha sido el impacto objetivo en términos de salud; sin perder de vista que la percepción del buen estado de salud antes de la victimización puede deberse también al desconocimiento sobre la salud propia, derivada de no usar con frecuencia los servicios de salud, por falta de interés o de disponibilidad.

El deterioro de las condiciones de alimentación a las que se ven expuestas las víctimas por causa del conflicto armado generan, a su vez, condiciones de agravamiento sobre sus perspectivas de salud (CNMH, 2013). Los actores armados han controlado los mercados, han decomisado escopetas (impidiendo la cacería), impuesto restricciones a la movilidad en el río (dificultando la pesca) y bloqueado los caminos (restringiendo las posibilidades de abastecimiento). En su conjunto, esto ha ocasionado que en diferentes lugares del territorio las víctimas hayan reducido la cantidad y calidad de sus bienes de consumo (CNMH, 2010, 2011a; Corte Constitucional, Auto 005 de 2009). La reducción de los valores nutricionales, por lo tanto, pueden impactar negativamente sus condiciones de salud.

La EGED reveló un panorama sobre la precariedad en el nivel de seguridad alimentaria de las víctimas del conflicto armado: más del 90% de las víctimas se encuentran en condiciones de inseguridad alimentaria (DANE, UARIV, 2015). El 60,5% se halla en situación de inseguridad severa, el 12,2% en inseguridad moderada, el 18,7% en inseguridad leve y tan solo el 8,6% presenta condiciones de seguridad. Las personas mayores se encuentran en una especial situación de vulnerabilidad frente a la garantía de su seguridad alimentaria. De hecho, de acuerdo con la encuesta SABE, cerca de la mitad de las personas mayores en Colombia está en riesgo de malnutrición, pues solo el 55% de la población tiene un estado nutricional normal (Ministerio de Salud, 2016).

Las personas mayores no encuentran problemas para satisfacer sus necesidades alimentarias solo durante el desarrollo de los hechos victimizantes, sino también al momento de recibir la asistencia humanitaria de emergencia, pues se han evidenciado diversos problemas en la distribución de alimentos en las operaciones humanitarias, al no tomarse en cuenta las necesidades especiales de este grupo poblacional, ni sus necesidades nutricionales

Calvi-Parisetti, 2013; Corte Constitucional, Auto 006 de 2009.

Por esta razón, el Plan de Madrid pone especial énfasis en la necesidad de prestar especial atención a las personas mayores en situaciones de emergencia humanitaria, pues pueden encontrarse aisladas de familia y amigos, y enfrentarse a mayores dificultades para proveerse alimento y resguardo (Naciones Unidas, 2002).

Esta dificultad trasciende el momento de la atención de emergencia, y en muchas oportunidades continúa a lo largo del tiempo, durante la asistencia y después de la reparación. Algunos funcionarios públicos entrevistados manifestaron desde su percepción, que este era uno de los principales riesgos a los que estaban expuestas las personas mayores:

Hay en el relato de las víctimas una percepción común de que muchas de sus enfermedades actuales están asociadas con el hecho victimizante que sufrieron, al comparar sus condiciones actuales de salud con el pasado y con los antecedentes familiares. Antes de los hechos de violencia la salud era percibida como notable, y

«Bueno, una de las muchas cosas que están pasando es que los abuelitos (sic) se están quedando solos en las casas; o sea, no tienen como un cuidador, que para ellos es muy importante. Alguien que los cuide, sí: esa es la palabra. Entonces, eso hace que sean personas que están aguantando hambre. Uno en el PAARI de asistencia se da cuenta de eso, que su seguridad alimentaria es muy mala. Como son personas que no pueden trabajar, porque nadie las contrata en ningún lado, entonces eso hace que la pasen muy mal».

**Mujer, enlace asistencia, Popayán (Cauca)**

«Es que vea, joven, en mi casa nadie, pero nadie, sufría de azúcar, y ahora, hace como cinco años para acá, resulté dizque con azúcar, con una hipertensión horrible, y yo digo que eso es por el estrés, por uno sentirse desplazado».

**Blanca, grupo focal, 60+ años, Medellín (Antioquia)**

«Cuando yo vivía en el campo se usaba mucho hacer convites, para ir a arreglar un camino o para cambiar trabajos, y ahí se hacía la comida, y se disfrutaba mucho. Eso era una maravilla. Y vea, yo ahora vivo enfermo, pero en esa época uno ni siquiera se enfermaba».

**Saulo, grupo focal, 40-59 años, Medellín (Antioquia)**

los recuerdos de la vida familiar apuntaban hacia un saludable futuro. Las enfermedades son percibidas como el fruto de los cambios en los hábitos de consumo y en la pérdida de control sobre la procedencia de los alimentos, que en muchas oportunidades eran cultivados por ellos mismos. La buena salud con la que se contaba en esa época se asocia, en buena medida, con la posibilidad de comer “sanamente”. De igual manera, las enfermedades actuales se relacionan en el relato de las víctimas con la pérdida de oportunidades laborales, al atar la actividad física realizada mediante el trabajo con la estabilidad de la salud. Desórdenes en los niveles de azúcar y enfermedades como la hipertensión se identifican con frecuencia en los relatos de las víctimas mayores, como resultado final de la violencia vivida:

Estas percepciones no implican que, efectiva y necesariamente, en el pasado las personas contaran con un mejor estado de salud. La subjetividad de estas afirmaciones permite ver cómo se entrecruzan los cambios biológicos y funcionales asociados al envejecimiento y el contexto de vulneración de derechos en el que se encuentran, lo que termina por formar un imaginario en el que el deterioro en la salud obedece principalmente a los hechos de violencia. Una posible interpretación de esta situación podría relacionarse con los imaginarios negativos sobre la vejez, que impiden que las personas se reconozcan como seres que envejecen. Muchos individuos, al entender la vejez como un momento de degradación y pérdidas, terminan por negar la posibilidad de su llegada. Esa negación se expresa en una incapacidad para imaginar la vejez y para prepararse para ella. En lo que a la salud se refiere, corolario de todo esto podría ser la creencia de una salud que podría haberse perpetuado, de no haber mediado la ocurrencia de los hechos victimizantes. Así, el deterioro en la salud, que podría ser, de hecho, la consecuencia de una vida sin hábitos saludables de consumo y cuidado, y de la fragilidad del sistema de atención en salud, termina por asociarse con aquello que interrumpió el curso de vida.

«Mi estado de salud antes era excelente. Nosotros de por sí en el campo respirábamos un aire muy puro, y allá cultivamos nuestras propias legumbres. En esa finca éramos cuatro personas, y todo lo cultivábamos, porque hemos sido personas muy trabajadoras, y todo, todo se comía fresco. Y los pollos los engordábamos, teníamos gallinas ponedoras, y todo lo cultivábamos: el plátano, la yuca... Lo único que había que conseguir era la sal».

Luz Dary, grupo focal, 60+ años,  
Palmira (Valle del Cauca)

Otra forma de entenderlo es la siguiente. Se puede pensar en dos planos o dimensiones del proceso de envejecimiento: uno que transcurre de acuerdo con el ritmo real de la vida y otro que sucede en el imaginario de las personas. En el escenario de lo real, los sujetos envejecen, y ello se expresa en cambios que van ocurriendo en sus vidas y en sus cuerpos a través de los años. En este primer marco, las personas tendrían que prepararse para su vejez, con hábitos de vida saludable que mitiguen el riesgo de aparición de enfermedades. Comer saludablemente, hacer ejercicio de forma periódica y contar con una atención de salud oportuna y eficiente podría significar una vejez más saludable. En el segundo escenario, las personas, al negar la vejez, niegan que estén envejeciendo. Así que en este proceso imaginado de no envejecimiento no evalúan la necesidad de llevar há-

bitos de vida saludable y no piensan en la aparición de enfermedades. Así, cuando llegan estas y el estado de salud se deteriora, las personas son incapaces de reconocer sus omisiones en el autocuidado, y las del sistema de salud en el deber de brindar una atención oportuna, y suponen que la causa es el evento que irrumpió en sus vidas: el hecho victimizante.

Los hallazgos cualitativos sobre la percepción de las víctimas frente a su salud son consistentes con estudios previos sobre envejecimiento y vejez en Colombia. **La MCE resaltó el hecho de que las personas mayores víctimas del conflicto armado, y particularmente aquellas que habitaban en áreas urbanas, aludieran a múltiples dificultades en salud (Gutiérrez *et al.*, 2015). En suma, estos hallazgos deben llevar a una reflexión acerca de la necesidad de seguir profundizando en los impactos que genera la guerra en la salud de las personas, así como sobre la calidad y oportunidad de los servicios de salud, pues la intervención en estos aspectos es vital para una asistencia y reparación integral.** En esta profundización debe tomarse en cuenta la complejidad que supone la existencia de cursos de vidas complejos, en los que interactúan las acciones y decisiones de las víctimas con las circunstancias propias del conflicto armado.

### Adquisición de limitaciones y discapacidades

Algunas de estas afectaciones, expresadas de manera inmediata o desarrollándose en el tiempo, se han expresado en la generación o acentuación de limitaciones físicas, cognitivas o psicosociales. En Bojayá (CNMH, 2010) se presentó, años después de la masacre,

una pérdida progresiva de la función auditiva de las víctimas, que según estas, no fue tratada con la atención integral que habrían recibido en el caso de que la afectación se hubiera manifestado inmediatamente después de los hechos de violencia. El Auto 006 de 2009 evidenció una correlación entre la vejez, la discapacidad y el conflicto armado, al ser este último motor causal de la adquisición y acentuación de distintas limitaciones, al exponer a las víctimas a factores de peligro, como las minas antipersonal, el fuego cruzado, los impactos psicosociales, el hambre y la desnutrición, todo lo cual se suma a sensibles problemas de atención oportuna que podrían minimizar las consecuencias negativas de las limitaciones y fortalecer las oportunidades de las personas con discapacidad.

**Las minas antipersonal, menos letales que otras modalidades de violencia (CNMH, 2013), han impactado profundamente en los proyectos de vida de sus víctimas. La transformación de las actividades y los roles productivos dentro de las familias, que muchas veces se derivan de la adquisición o acentuación de limitaciones, modifican la autoestima de las víctimas y su percepción sobre los aportes que pueden hacer (CNMH, 2015a), y las relegan a espacios y miradas que no quieren ocupar.**

Muchas de estas limitaciones, menos visibles en los debates nacionales, impiden con la misma gravedad el acceso a oportunidades y bienes sociales. Los estudios sobre el conflicto armado tienen una deuda frente a la investigación de las afectaciones sobre la salud mental de las víctimas, la adquisición de limitaciones psicosociales y sus consecuencias sobre las relaciones sociales y afectivas.

«A partir de la muerte de mi tío, el abuelo comenzó a enfermarse. Mira, mi abuelo caminaba todos los días, él se iba para allá, para donde mi tía, pero desde eso, desde eso por lo menos dejó de caminar, y ya empezó a quedarse aquí y le empezó a doler una pierna, eso fue lo primero, y después las dos piernas, y ya no podía caminar, hasta que se fue al tiempo... y ya tiene tres años de muerto».

Daniel, entrevista, 21 años, Valledupar (Cesar)

Se alteran, además, las condiciones de posibilidad para practicar hábitos de vida saludable, pues las emociones producidas por la angustia, el miedo y la incertidumbre de lo que pasó, o podría pasar, alteran el sueño y perturban la concentración, generan desórdenes alimenticios (CNMH, 2015c) y estimulan el consumo excesivo de bebidas alcohólicas y sustancias psicoactivas, llevan a las víctimas a la automedicación y al descuido de su salud (CNMH, 2011f, 2013). Érika Vargas cuenta cómo su madre se hizo adicta al tabaco después del asesinato de su padre, en la masacre de La Rochela (CNMH, 2013); desde su punto de vista, esto fue lo que hizo que desarrollara el cáncer que le generó la muerte. Pero no solo se adquieren hábitos pocos saludables, sino que, en otras oportunidades, los que sí son saludables dejan de practicarse, lo cual es percibido como un acelerador del deterioro de la salud de las personas:

### La salud mental

La disminución o pérdida del autocuidado, de la responsabilidad sobre el propio bienestar y la idea de “dejarse morir” (CNMH, 2011e) dan pistas acerca de las posibles afectaciones a la salud mental de las víctimas del conflicto armado; los diferentes riesgos y daños han generado un fuerte impacto sobre su estabilidad emocional. El miedo, la culpa y la vergüenza aparecen frecuentemente en sus memorias (CNMH, 2015a), como los desencadenantes de fuertes estados depresivos e intentos de suicidio. En perspectiva de envejecimiento y desarrollo del curso vital, se tiene que **la Encuesta Nacional de Salud Mental (ENSM) encontró que de cuatro a cinco de cada diez adultos que sufrieron una experiencia traumática por causa del conflicto armado, presentaron un reporte positivo de trauma psíquico por el evento, sin que existan diferencias significativas entre los sexos (Ministerio de Salud y Protección Social, 2015), es decir, el conflicto armado ha tenido impactos claros sobre la salud mental en cerca de la mitad de las víctimas.**

«A mí me dio reflujo y luego insomnio, que jamás en mi vida me había pasado. Mira pelaíto, yo duré después del desplazamiento un mes sin dormir!, y hasta me tenían que inyectar diazepam para poder dormir, y con eso dormía solo una hora. Ya de ahí me pasé a medicamentos naturales como por un mes y ya me dio fue gastritis».

**Martha, grupo focal, 60+ años, San Joaquín (Cauca)**

«Muchos de ellos llegan manifestando que los dolores de cabeza son constantes, y los dolores de espalda. Y pues de cierta forma uno creería que eso tiene relación con lo que les pasó y con lo que les pasa, porque si una persona se la pasa pensando en qué va a comer mañana, qué va a hacer mañana, la preocupación de no saber qué hacer se refleja en esos dolores».

**Mujer, enlace de reparación, Riohacha (La Guajira)**

Así, el haber sido testigos de los hechos de violencia se graba en la memoria, y sus imágenes reemplazan el sueño, alterándolo, y espantan la alegría, condenándola al repertorio de las experiencias culpables. A muchos de los sobrevivientes de la guerra dormir se les vuelve una utopía, y cuando lo logran, una verdadera pesadilla.

Afectaciones de este tipo han sido frecuentemente identificadas por los funcionarios públicos y contratistas de la UARIV, quienes en sus relatos evidenciaron una gran exposición de las víctimas mayores a traumas psicológicos que se prolongan en el tiempo, con problemas de sueño, por lo que se requiere de una integral atención psicosocial, y en muchos casos psiquiátrica. Estos problemas emocionales se perciben a través de dolencias físicas manifiestas, como la que relata María, enlace de reparación en el municipio de Riohacha:

Estudios como el de Kimron y Cohen (2012) han puesto énfasis en esa proyección de las afectaciones sobre la salud mental en el tiempo, argumentando que, en efecto, se ha reportado que las personas mayores que tuvieron experiencias traumáticas en etapas tempranas de la vida, reaccionan con niveles de estrés a las experiencias traumáticas que se presentan en las últimas etapas de vida, mayores que los que podrían presentar personas que no experimentaron traumas

severos en su pasado. Por lo tanto, el paso del tiempo no es un indicador confiable para presumir que una experiencia dolorosa pasada ha sido superada por las víctimas. Las proyecciones de sus afectaciones sobre la esfera emocional deben ser objeto de constante cuidado y preocupación.

Esta es la perspectiva adoptada por la Corte Constitucional que, en autos como el 092 de 2008, ha señalado que las graves consecuencias de los hechos de violencia sobre la salud mental se proyectan a lo largo de las diferentes fases de la esfera vital, impactando en la autoestima, la seguridad, la vida afectiva y la vida sexual de las víctimas. Estos efectos se intensifican cuando los problemas psicosociales interactúan con antecedentes históricos de marginación y exclusión social. En el Auto 006 de 2009 se evidenció cómo la inseguridad, la depresión, los traumas y la pérdida del reconocimiento social se agravaban en las personas con discapacidad víctimas de desplazamiento.

«No es tanto que me duela una pierna o algo, sino que cuando ladran los perros, uno ya de una es como: “¿Será que volvieron?”. Uno vive con ese temor constante y uno ya ni puede dormir. Entonces muchos nervios y mucho estrés, porque uno no sabe qué le va a tocar a media noche. Es que de verdad: esos perros empiezan a ladrar, comienzan los de Esperanza y luego los de Aracely, y de ahí siguen los míos, como si quisieran morder a alguien, y yo los siento y digo: “¿Ahora qué?”».

**Jairo, grupo focal, 60+ años, Libertad (Cesar)**

**En las memorias de las víctimas la afectación sobre la salud emocional es tal, que destroza incluso la propia identidad (CNMH, 2011d). En estos relatos aparece, con frecuencia, la idea de la “muerte de pena moral”. La tristeza que quita las ganas de vivir.**

Es la consecuencia máxima del dejarse morir. Un caso paradigmático es el del padre de los ebanistas masacrados en Trujillo, Valle del Cauca (CNMH, 2011c). Sentado en una banca del parque, con la vista perdida, inmune a las contingencias del sol o de la lluvia, vivió hasta el final en permanente estado de vigilia. «¿Qué hace ahí todo el día, señor Vargas? ¿No ve que va a llover?», solían preguntarle. «Esperando a mis hijos. Siento que en cualquier momento van a regresar». Así, entregados a esperar sin esperanzas, las víctimas terminan por alejarse de las amistades y del mundo. Se pierden las ganas de comer y de vivir.

Estos traumas, que no ocurren solo en la esfera de las relaciones humanas, transforman también la percepción de los espacios y lugares. La cancha para el fútbol del domingo se vuelve escenario del terror (Salcedo Ramos, 2012), al que no se quiere regresar. La más cotidiana de las prácticas altera los nervios, y el ladrido de un perro o el zumbido de una moto dejan de serlo para convertirse en el eco de un enfrentamiento.

### El acceso a los servicios de salud



El entorno, que debería promover un envejecimiento saludable y activo, en contextos de violencia generalizada deja de ser factor protector para convertirse en agravante

de la afectación. **Como lo identificó la Corte Constitucional en el Auto 237 de 2008, la población en situación de desplazamiento suele habitar viviendas precarias, construidas con materiales de mala calidad y pisos de tierra, con menor acceso a servicios públicos e inadecuados manejos de los residuos sólidos, lo que los deja expuestos a enfermedades infectocontagiosas.** Al entorno habitacional se le suma la fragilidad del sistema de salud, deficitario para quienes habitan en territorios con poca presencia estatal, casi invisible en donde la guerra más fuerte golpea. Algunos de los daños sobre la integridad física se han presentado en lugares apartados de las posibilidades de atención (CNMH, 2011d): la lejanía de las víctimas de los centros de asistencia, así como las condiciones de muchos de los caminos para llegar a ellos, han ocasionado muertes que pudieron evitarse. Las comunidades indígenas, como lo mostró el Auto 173 del 2012, están especialmente expuestas a este riesgo.

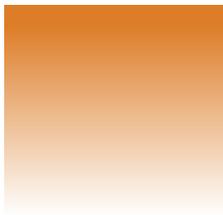
**En muchas oportunidades, cuando hay una cierta presencia de promotores y personal de salud, los actores armados los han amenazado y asesinado, lo cual deteriora las condiciones de acceso a estos servicios; en otras, con bloqueos y confinamiento,** como puede leerse en el Auto 004 de 2009 de la Corte Constitucional, han impedido el paso libre de medicamentos, vitales para el tratamiento de las enfermedades. Ante la ausencia de condiciones, las víctimas han tenido que asumir, muchas veces por completo, el pago del tratamiento de sus enfermedades (CNMH, 2011f). En el Auto 005 de 2009, la Corte evidenció las deficiencias de las estructuras físicas de muchos de los centros de salud a los que tenía acceso la población afrocolombiana, sus insuficientes recursos técnicos y humanos y las dificultades para su acceso. En el Auto 006 de 2009, estos problemas de accesibilidad se evaluaron en los centros de salud frente a las personas con discapacidad, quienes no pueden, en condiciones de igualdad, recibir una atención integral.

«Nosotros tenemos nuestra propia salud. Por ejemplo, vea: las plantas medicinales. Y en este momento no podemos ir de forma libre a las montañas a buscar estas plantas, y así no tener tantas carencias de salud, pero no podemos. No podemos porque allá están los actores armados y muchísimas minas, y así no podemos salir libremente. Ese es uno de los principales riesgos que enfrentamos en estos momentos».

Hombre, funcionario público, Apartadó (Antioquia)

**El conflicto armado no solo dificulta el acceso a una atención integral de salud provista por el Estado, sino que dificulta la práctica de los saberes tradicionales que las comunidades tienen para el autocuidado.** Los actores de la guerra ocupan los espacios destinados para el cultivo de plantas medicinales y limitan aún más el acceso de los colectivos a alternativas de salud:

En conjunto, todas estas situaciones han generado en las víctimas la percepción de una alteración en el proceso esperado de envejecimiento. La impresión de un envejecimiento prematuro, de la vejez que llega en menos de un año (CNMH, 2014a), es frecuente en los relatos de las víctimas (CNMH, 2013). Las alteraciones en la salud física y mental, la angustia constante, impiden prácticas adecuadas de descanso,



Lo que la guerra no logró quitarnos  
Memorias e impactos de la guerra sobre las personas mayores

«(...) yo creo que sí, sí, porque en esa época, yo creo que de los que estamos aquí, el que diga que dormía tranquilo es muy verraco pues. Porque en la casa nadie dormía, esperando el momento en que ya le tocara. Entonces yo creo que sí, sí, hasta a unos se nos fueron unos añitos. Nadie descansaba. Mire que lo más bonito es que usted termine de trabajar y llegue a su casa a descansar. En esa época uno no quería llegar a la casa, uno odiaba la casa, desgraciadamente. La gente la odiaba. Eso es muy verraco».

**Braulio, grupo focal, 40-59 años, Bogotá (Cundinamarca)**

que debilitan con mayor intensidad el cuerpo, deteriorándolo y afectándolo en su funcionalidad. El no poder dormir con tranquilidad y suficiencia, la afectación de los hábitos alimentarios y los cambios de entorno podrían alterar las dinámicas del envejecimiento, que, como ya se ha dicho, es un proceso en el que interactúan circunstancias biológicas y sociales. Así lo expresa un participante de un grupo focal realizado con la comunidad de San Joaquín, en Cauca, al preguntársele si creía que, de alguna manera, había envejecido más rápidamente:

\*\*\*

Tanto la percepción sobre el estado de salud como el acceso a servicios sanitarios oportunos y eficaces han sido afectados por el conflicto armado. Además, hechos de violencia, como los atentados, las torturas

y la violencia sexual, entre otros, afectan la funcionalidad del cuerpo y, en muchas ocasiones, dejan secuelas que afectan la posibilidad de disfrutar de la salud como una situación de bienestar integral. En este contexto, el reto que se plantea al Estado y a la sociedad colombiana supone la necesidad de garantizar el disfrute efectivo del derecho a la salud de todas las víctimas.



«LA VEJEZ QUE NO QUERÍA, LA VEJEZ QUE ME TOCÓ VIVIR». AFECTACIONES AL PROYECTO DE VIDA.

El curso vital de una persona admite un cierto grado de planeación, un determinado margen de intervención, en el que las actuaciones y las decisiones marcan líneas en las trayectorias de vida (Elder, 1998; Elder, Kirkpatrick, & Crosnoe, 2003). En el trazo de ese camino vital se presentan puntos de quiebre que alteran la dirección planeada: la muerte de un ser

querido, la pérdida de una decisiva oportunidad, la propia enfermedad. Los daños causados por el conflicto armado generan quiebres mayúsculos en esas trayectorias de vida, al presentarse como puntos de inflexión jamás previstos. La muerte de los padres, la interrupción involuntaria de un embarazo deseado –con su carga emocional de dolor–, un accidente automovilístico que deja lesiones muy profundas son, en general, riesgos de la vida social. Pero nadie espera que, en algún punto del futuro, lejano o inmediato, sus bienes sean quemados por el deseo de algún actor ilegal, ni la desaparición de un hijo por la sentencia armada de jueces salvajes y sin rostro; los daños causados por las violaciones graves a los derechos humanos y las infracciones al Derecho Internacional Humanitario no pueden igualarse a los daños derivados de la vida en sociedad.

El impacto sobre el proyecto de vida, entendido así como el punto de quiebre en las trayectorias de vida de las personas, que frustra, menoscaba y posterga su realización personal (CNMH, 2011e), escapa a cualquier parámetro de lo esperable y razonable. **El conflicto armado altera los roles establecidos en el intercambio social y familiar, así como las funciones y posiciones que se acuerdan en los entornos comunitarios, y ello impide la realización de los planes de vida en múltiples esferas de la experiencia de vivir.** La desestructuración de las familias y la generación de nuevas necesidades rompen las expectativas atadas a los proyectos de vida, pues en muchos casos para sobrevivir se debe renunciar a lo planeado y proyectado; las necesidades urgentes del presente reemplazan la capacidad de soñar y planear. El caso de los sobrevivientes de la masacre de Remedios y Segovia, quienes tuvieron que abstenerse de participar pública y visiblemente en la vida comunitaria, para no ser objeto de retaliaciones por parte de los grupos armados, permite resumir la obligada renuncia a su identidad política y a sus roles de liderazgo en una frase: la vida a cambio del proyecto de vida (CNMH, 2011f).

El conflicto armado les ha arrancado a las víctimas mayores la posibilidad de vivir la vejez de acuerdo con sus planes de vida y con las condiciones de seguridad económica que habían previsto como respaldo para su realización:

«Yo vivo dejando que el tiempo pase. O sea, pensar en una vejez tranquila... El irse uno a rodar le cambió las cosas, le entorpeció a uno el envejecimiento. Vea que yo tenía un negocito, y esa entrada se dañó, porque el barrio quedó solo, entonces el negocio ya no fue lo mismo. Esos ingresos me iban a dar un bienestar».

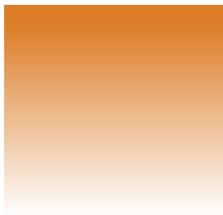
Rita, grupo focal, 40-59 años, Apartadó (Antioquia)

«Yo me imaginé mi vejez, antes de los hechos de violencia, en la finca, al lado de mi esposo, de mis hijas, y yo nunca me imaginé que a mí me iba a tocar en la ciudad. La ciudad no es para todos, porque uno en la ciudad se siente asfixiado. No hay como el campo, como dice aquí el compañero (...）」.

Aurora, grupo focal, 60+ años, Cali (Valle del Cauca)

En contextos de violencia, la afectación sobre los proyectos de vida se ha manifestado, además, en la disminución –e incluso pérdida– de la independencia y la autonomía. Una condición fundamental para tomar y mantener las riendas de la existencia, y cumplir el propio proyecto de vida, es la posibilidad de vivir como se quiere, sin la interferencia arbitraria de terceros en la toma de decisiones económicas y personales. **La Corte Constitucional, en el Auto 006 de 2009, identificó que las personas con discapacidad enfrentan una grave afectación en este sentido, al tener que afrontar las consecuencias de la interacción entre la guerra y las barreras físicas, sociales y arquitectónicas, que profundizan esta pérdida de independencia y autonomía.** Las personas mayores, que en muchas oportunidades también son afectadas por estas barreras, ven igualmente agravada su situación cuando son obligadas a desplazarse de sus entornos conocidos, o cuando pierden las fuentes de cuidado y de seguridad económica.

Muchas personas, lo anota el ya citado auto de la Corte, se han acostumbrado y adaptado a entornos concretos, en los que se mueven con cierta facilidad



Lo que la guerra no logró quitarnos  
Memorias e impactos de la guerra sobre las personas mayores

«Nuestra vida ha sido muy dura, nunca nos pudimos superar, nunca hice cosas bonitas. No haber tenido uno una vida normal, no tener una pareja, que uno se enamore, que tenga sueños. Es muy duro ver que a los años que tengo, ver que todos los sueños se han ido; que no se hizo nada por culpa de la gente malvada. Usted hubiera visto cómo se reían cuando nos abusaban. Nos hicieron vivir una noche de espanto. Eso no se lo deseo a nadie».

Estela, grupo focal, 40-59 años, Bogotá (Cundinamarca)

«Me sacaron del apartamento, me encapucharon y me trasladaron a las afueras de una finca. Me tiraron en un cuarto y me golpearon. Me cogieron de mujer de ellos, me violaban tres, cuatro de ellos en las noches. Y tenía que motilarlos a todos. Me soltaron un 9 de diciembre, a las doce de la noche. Me dijeron que sabían quién era mi familia, y que si decía dónde estaban, los mataban».

Andrés, grupo focal, 60+ años, Sincelejo (Sucre)

y autonomía. Los individuos, como parte de una estrategia de aprendizaje, conocen, después de cierto tiempo, cuáles son las rutas más seguras y accesibles para llegar a algún lugar. Desarrollan vínculos sociales y familiares que les permiten satisfacer sus necesidades en intercambios comunitarios y personales, en los que no se perciben como una carga. Al enfrentarse a nuevos entornos y perder a sus cuidadores, aparece la sensación de haber perdido aquellos puntos de apoyo sobre los que basaban su percepción de autonomía e independencia.

### La violencia sexual

Las afectaciones sobre la posibilidad de vivir el proyecto de vida deseado incluyen los impactos sobre la vida sexual y afectiva y las dificultades de reconstruir este tipo de lazos. En muchas oportunidades, seguir adelante es interpretado por las víctimas como una traición a la memoria de los seres queridos que perdieron, pues padecen fuertes sentimientos de culpa (CNMH, 2013). Esta se traduce en reproches por continuar con la vida, y la recuperación de la cotidianidad termina entendiéndose como una deslealtad hacia las personas amadas ausentes: los padres, la pareja, los hijos que no están.

**La violencia sexual ha dejado una impronta especialmente macabra en la vida de las víctimas, cuando se trata de esta afectación; al influir en los sentimientos, las emociones y las percepciones de**

**las víctimas sobre su cuerpo y las relaciones humanas, se generan asco y rechazo sobre ellas y se resquebrajan las creencias y sistemas básicos de seguridad y de confianza** (CNMH, 2013). En este contexto, las víctimas –principalmente mujeres– empiezan a ver en los hombres a potenciales agresores, de modo que se dificulta el restablecimiento de los lazos afectivos o se destruyen los existentes. Hay una percepción común de vergüenza sobre el propio cuerpo (CNMH, 2011b) y una sensación de repugnancia (CNMH, 2011e) que genera sexualidades traumáticas, las cuales terminan por debilitar las relaciones de pareja. Estas afectaciones se proyectan en la futura vida emocional de las víctimas, por lo que sus consecuencias se extienden a través de los años e impactan el curso de vida de las personas (CNMH, 2011d).

La dificultad de reconstruir estas facetas del proyecto de vida se agrava en contextos en los que ciertos sistemas sociales de valoración les impiden a las víctimas reasumir sus proyectos de vida. **En el caso de las personas mayores, los imaginarios sociales imponen unas expectativas de comportamiento sobre la manera como deben asumir sus vidas afectivas y sexuales después de la victimización. La cercanía de la vejez con la muerte implica, para sociedades en las que imperan ciertas condiciones religiosas y morales** (Rodríguez, 1998), que las personas mayores deben ajustarse de manera más rigurosa con ciertos códigos aceptados de conducta. Así, la tarea de los mayores se traslada al terreno de lo espiritual: su tarea es la salvación del alma, renunciando a las tentaciones de un mundo del que pronto tendrán que despedirse. Este tipo de imaginarios dificulta la recuperación de lazos afectivos y sexuales, y obstaculiza el gozo de una vida plena. Se graba sobre piedra un ideal de virtud en el que los mayores, para mantener una imagen estoica de serenidad, sabiduría y beatitud, deben vivir en un interminable estado de duelo.

El proyecto de vida se ha afectado, además, a través de la negación del derecho a la construcción de la propia identidad y del desarrollo de las elecciones en el terreno de las preferencias sexuales. Se ha lesionado la posibilidad de expresar afectos, al imponer una vivencia oculta de las sexualidades y al obligar a las víctimas a renunciar a desplegar proyectos de vida acordes con sus identidades. Se han identificado tres expresiones básicas de esta afectación (CNMH, 2015a): por una parte, las víctimas no han podido adelantar los tránsitos a la identidad de género deseada, por los temores derivados de la interacción entre la violencia de los actores armados y la imposición social de ciertas normas aceptables de conducta; por otra, han tenido que, en otras ocasiones, rever-

sar los procesos de tránsito que ya habían empezado a asumir. Finalmente, han tenido que ocultarse por completo y adoptar conductas externas aceptables para las comunidades en las que vivían, salvaguardando así la integridad física, en detrimento del derecho a vivir con libertad su sexualidad. Estas obligaciones terminan por generar, a largo plazo, malestares psicológicos para quienes no pueden desarrollar plenamente todas las expresiones de su personalidad.

«Hablando un poco de la historia de mi familia, yo voy a hablar como yo hablo, para que ustedes me entiendan. Yo soy del LGTB, y en ese tiempo nos llamaban los maricas; entonces en mi familia, de curas y monseñores, toda mi familia se propuso hacerme casa para tapar lo que yo era en ese entonces, el marica, la oveja negra de la casa. Yo me casé, pero para darle gusto a mis padres, y me fui con mi señora a San Andrés. Me fui con ella, pero como se fue volvió: regresó señorita. Yo al año le dije quién era yo, nos tocamos y pues tuvimos un hijo (...).»

Luis, grupo focal, 60+ años, Apartadó (Antioquia)

### Pérdida del control sobre el proyecto de vida



**La dificultad que tienen las víctimas para superar las condiciones de vulnerabilidad, que les impiden un envejecimiento activo y empoderado, complican aún más la reconfiguración de sus proyectos de vida.** Varias circunstancias intervienen en este

escenario (CNMH, 2011e, 2011f, 2014a): reivindicar la memoria de las víctimas se convierte en un riesgo, por la estigmatización que puede suponer; en muchas oportunidades se presentan repetidas victimizaciones, pues las víctimas habitan territorios que continúan en conflicto; la ausencia de apoyo institucional no ha permitido procesos integrales de rehabilitación social –siendo así que, como se ha anotado, las víctimas han tenido que costear, de sus propios bolsillos, el cuidado de su salud mental–; la desestructuración social y familiar ha generado un desarraigo que impide establecer

redes de apoyo efectivas; las circunstancias de empobrecimiento a las que suelen estar expuestas las víctimas les dificulta salir de las condiciones de vulneración, que afectan sus derechos fundamentales, y el precario acceso a la justicia impide el reconocimiento de las responsabilidades, el conocimiento de la verdad y la reivindicación de la memoria de los que ya no están. Conocer la verdad y comprender lo que pasó es, en muchas oportunidades, un ejercicio imprescindible para la elaboración de duelos que permitan adelantar procesos de superación de lo que pasó.

«Me afectó mucho. Me afectó mucho porque uno ya tenía sus metas, sus proyectos, y con lo que pasó, todo se fue al piso. A uno le cambia la vida al salir de allá, hay que empezar de nuevo».

Mariela, grupo focal, 60+ años, Guacoche (Cesar)



“LA CÉDULA ES LA VIEJA”.

La pérdida del control sobre el proyecto de vida, que se evidencia en estas afectaciones, parte de la idea de que, en el marco del conflicto armado, la trayectoria del curso de vida está fuera del dominio personal. Los proyectos de vida, en estas circunstancias, se construyen sobre el miedo, sobre la angustia cotidiana y sobre la pérdida de las certezas y la confianza (CNMH, 2010). El azar termina por convertirse en la noción básica que explica por qué una vida toma una dirección u otra. Esta circunstancia interactúa con los imaginarios negativos sobre la vejez, impiden el reconocimiento del propio envejecimiento y entorpecen la preparación para la senectud.

«La vejez en la guerra es algo muy triste, muy desesperante; los viejitos tienden a ser muy sensibles, y en medio del conflicto se sienten muy mal. Algunos sufren de la presión, sufren de infartos, y es muy triste verlos en medio del conflicto armado, sufriendo. Es algo muy aterrador de ver cómo está la situación hoy en día, y tener que convivir en medio de tanta violencia, de tantos atracos, de tanta masacre. Yo pienso mucho qué será de mi vida cuando esté avanzada mi edad».

Eugenia, entrevista, 40-59 años, Sincelajo (Sucre)

**El fuerte imaginario social, que asocia a la vejez con la enfermedad, la fragilidad, la desprotección y la debilidad, deriva en su negación: las personas presumen que el envejecimiento y la vejez son experiencias ajenas a su vida, procesos y momentos que viven y al que llegan los demás. Los viejos son los otros, y permanecer en un estado ideal de juventud es una decisión personal.** “La cédula es la vieja” es una frase popular que resume la negación del propio envejecimiento. Estos imaginarios interactúan en

«(...) yo no pensaba que iba a ser vieja, sino que siempre iba a estar joven, bailando y gozando. Pensaba que mi vida iba a ser así, pero ya no, ya tengo 83, ya me llegó la vejez».

Socorro, grupo focal, 60+ años, San Joaquín (Cauca)

«Ya cuando cumplí 37 años se murió mi esposo, entonces me quedé con el niño más pequeño, que tenía nueve meses de nacido. En ese tiempo me dediqué a trabajar y nunca pensé en mi vejez. Solo pensaba en que mis hijos salieran adelante; en ese tiempo como nadie le ayudaba a nadie... De pronto los vecinos sí ayudaban para la comida de los muchachos, pero nada más. Entonces yo me dediqué a trabajar. Nunca pensé cuándo iba a envejecer. Gracias a Dios hoy en día me dio unos hijos tan buenos».

Amparo, grupo focal, 60+ años,  
Arenillo (Valle del Cauca)

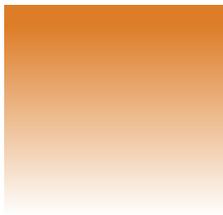
conflictos de violencia, con la sensación de pérdida del control sobre la propia vida, y refuerzan los imaginarios negativos sobre la vejez: si una ancianidad en condiciones normales es percibida como negativa, la vejez después de haber sido víctimas tiene una mayor carga negativa, lo que podría endurecer su negación.

Llegar a la vejez en condiciones más o menos dignas se convierte, por extensión, en un resultado de la suerte. Como lo identifica una funcionaria psicosocial de Valledupar, la vejez deja de elaborarse adecuadamente y deja de ser para las víctimas el momento en el que se recogen los frutos (la estabilidad emocional, el disfrute familiar y la tranquilidad). **Si la vejez no es un objetivo imaginado, ni es entendido como una etapa en la que hay espacio para vivir nuevas experiencias, entonces se da un tránsito por la vida que carece de una adecuada preparación para la ancianidad y, por supuesto, una vejez carente de sentido.** Si es el azar el que determina quién vive y quién muere, si es la suerte la que dicta la última palabra sobre quién llega al último momento de la vida y quién no, prepararse para la vejez termina percibiéndose como una acción que no tiene sentido. Esta es una de las razones que explican una respuesta frecuente en los relatos de las víctimas que participaron en los ejercicios de investigación, cuando se les preguntaba por la vejez que imaginaron: muchas de ellas respondieron que, en realidad, nunca pensaron en la vejez.

*La lucha por sobrevivir el día a día también hace perder de vista la necesidad de prepararse para la vejez a largo plazo. Este tipo de procesos, que requieren de miradas más profundas en términos temporales, se pierde de vista ante la condición de solucionar las necesidades inmediatas y apremiantes.*

\*\*\*

Para muchas víctimas del conflicto armado la vida se ha hecho, en innumerables oportunidades, una sucesión de acontecimientos, en los que parece que se les impuso un papel que nunca quisieron representar. La vida sobre la que no se tiene control, en la que el presente ya no es la suma de las propias decisiones, sino la imposición de



Lo que la guerra no logró quitarnos  
Memorias e impactos de la guerra sobre las personas mayores

un tercero, es una vida en la que la frustración y la desazón laceran la posibilidad de creer en nuevos proyectos de vida. En este contexto, la reparación –como restitución plena del goce de todos los derechos humanos– debe ser una oportunidad para que las personas mayores de hoy y del mañana puedan recuperar la vida que tenían o para que, cuando ello no sea posible, puedan plantearse nuevas esperanzas e imaginar otro futuro posible.



«VIVIENDO COMO UN EXTRAÑO ENTRE DESCONOCIDOS». AFECTACIONES AL BUEN NOMBRE, LA POSICIÓN SOCIAL Y LA DIGNIDAD.

Una persona es la suma de sus posibilidades futuras, pero también la de sus acciones pasadas. Ubicada en una línea temporal, vive al mismo tiempo en su pasado, su presente y su futuro. Hace planes, se imagina lo que viene y recuerda lo que fue, en medio de un presente siempre en movimiento. Las propiedades adquiridas, las relaciones vecinales y comunitarias, el buen nombre, son todas adquisiciones que tienen un trasfondo temporal: los días, los meses, los años invertidos en la construcción del patrimonio material e inmaterial.

*El conflicto destroza los planes de futuro y las posibilidades de presente de los que se compone la vida. La reparación, por su parte, debe permitir reconstruirla o construir una nueva.*

«Del conflicto el desarraigo es uno de los mayores riesgos. Digamos: un adulto mayor tiene mayor dificultad en aceptar un cambio abrupto. Una persona joven simplemente dice: “Vuelvo a empezar o me empleo en otra cosa”, mientras que un adulto mayor es una persona que viene con unas costumbres arraigadas desde muchos años. Si les toca irse del campo a una ciudad no van a encontrar qué hacer fácilmente; porque el arte de ellos, que es la agricultura, por ejemplo, no es lo que se ve en una ciudad».

Mujer, enlace de asistencia,  
Palmira (Valle del Cauca)

Esta es una de las razones que explican por qué, de acuerdo con ciertos informes (CNMH, 2015c; HelpAge International, 2010), las personas mayores se identifican como uno de los grupos poblacionales que más resienten el desplazamiento, prefiriendo, en gran número de veces, quedarse para proteger tierras y ganado, fincas y cultivos. Es su medio de vida, construido a través de los años (Corte Constitucional, Auto 006 de 2009). Muchos de los funcionarios públicos y contratistas entrevistados en los ejercicios de trabajo de campo identificaron la pérdida del arraigo, precisamente, como una de las afectaciones más frecuentes por las que atraviesan las personas mayores.

Hechos victimizantes como el desplazamiento resquebrajan la base social de las personas, el arraigo creado sobre su entorno familiar y comunitario (CNMH, 2013); es decir: su riqueza social, construida a partir de la posibilidad de ocupar un determinado lugar, una posición dentro del tejido, interactuando y

compartiendo, construyéndose a través de un proceso continuo de estar con los demás, de ser alguien en la comunidad. Es, en suma, la pérdida del estatus social (Calvi-Parisetti, 2013). Este tipo de impactos también ha sido identificado en la situación de las personas mayores refugiadas en contextos internacionales, al evidenciarse la modificación brusca que opera en el hecho de pasar de ser respetados miembros de sus comunidades de origen a ver cómo sus habilidades y opiniones no son valoradas en los territorios de acogida (NSW Refugee Health Service, 2007).

«Hay que superar la estigmatización. Vea: primero fuimos dizque guerrilleros, después paramilitares, volvimos a ser guerrilleros cuando se fueron los paramilitares. Ahora estamos tratando de que esa situación no se repita. Hace poco fui a pedir una autorización a la Secretaría de Gobierno, y cuando les dije de dónde venía, me dijeron: "¡Ah! ¡Eso es zona roja!". Y yo le pregunté que si conocía, y me dijo que no. Y claro: ellos no son los que viven allá y se ponen a decir esas cosas; los perjudicados somos nosotros».

Guillermo, grupo focal, 40-59 años, Libertad (Cesar)

«Siempre era como el mismo sector. Entonces a la gente le gustaba más ir como allá, porque nos sentábamos a conversar. Más que clientes, eran como amigos. Llegaban a compartir: se sentaban con los amigos, a comerse su panzerotti, a tomarse su gaseosa y a conversar. Así fue como me mataron un cliente ahí. El amigo subía y lo llamó: que bajara para que comieran un panzerotti donde Angelita, y ahí llegaron y lo mataron».

Ángela, grupo focal, 60+ años, Medellín (Antioquia)

Otros hechos de violencia, como las desapariciones forzadas y las ejecuciones extrajudiciales, laceran el buen nombre, la reputación y la honorabilidad. A través de permanentes y ominosos calificativos, mediante los cuales el campesino se convierte en terrorista, el indígena en auxiliador de los actores armados y el estudiante en viva reproducción de la ideología que hay que exterminar, los actores armados han destituido a sus víctimas del espacio social que habían construido dentro de las comunidades. Ser parte de una comunidad se convirtió, incluso en cientos de oportunidades, en sinónimo de militancia en una organización armada.

El buen nombre, la reputación, el estatus alcanzado dentro de una comunidad, hacen parte de toda una serie de recursos personales con los que cuentan las personas, y que son condición de posibilidad para su inclusión social y su participación. **Para un envejecimiento activo, los y las mayores deben mantenerse cultivando esa construcción de sí mismos, a través de la interacción con los demás.** Hace parte de su identidad, pues lo que son en el marco de una comunidad, en buena medida, los ayuda a entenderse desde su individualidad. Que las afectaciones sobre los roles y posiciones ocupados en los hogares y comunidades impactan directamente las posibilidades de las personas mayores para lograr una efectiva inclusión y una participación activa, se evidencia en los obstáculos que se les presentan en los ámbitos laboral y social.

Algunas de estas posiciones se traducían en beneficios económicos directos, pues a partir del estatus logrado, las personas podían articular su buen nombre a los negocios adelantados, ya por la confianza

«Hay un rompimiento con tus costumbres, y tú vas a llegar a un sitio donde tú no conoces, donde a ti no te conocen. Entonces: ¿Quién llegó allá? Llegó una mujer que dice que tiene sus conocimientos, y que puede llevar la hoja de vida con más cartones que un reciclador, pero ellos no están seguros de que eso sea cierto, ¿ya? Entonces viene el proceso de corroborar. Te reciben la hoja de vida, excelente, muy buena, pero empieza el espere y espere, el yo te llamo (...).»

Rosa, grupo focal, 40-59 años, Tuluá  
(Valle del Cauca)

«Mi vida cambió mucho porque acá nadie me conoce y yo tampoco conozco a nadie. Con decirle que ni siquiera pertenezco a la acción comunal del barrio, porque ellos dicen: “Usted no va a vivir todo el tiempo acá, además es desplazada”. Y no lo meten a uno en la acción comunal. Una vez me acerqué, porque yo tengo liderazgo, a mí me gusta ayudar, pero no me he podido dar a conocer, ni he conocido a personas así, porque acá es totalmente diferente».

Rocío, grupo focal, 60+ años, Bogotá  
(Cundinamarca)

generada, ya por la atracción social que lograban en las comunidades. Se relata, incluso, que los negocios no creaban clientes, sino amigos, lo que solo es posible a partir de procesos estables de construcción de confianza.

Este tipo de afectaciones impiden que las personas logren niveles adecuados de protección económica y preparación efectiva para la vejez, pues con la pérdida de sus roles y posiciones, así como de su buen nombre, encuentran dificultades para acomodarse en las lógicas laborales formales, teniendo que asumir trabajos en la economía informal, que no les exige con la misma rigurosidad “ser alguien”. En la narrativa de las víctimas se identifica que este tipo de impactos les arrebatan, incluso, los beneficios de haber materializado su esfuerzo formativo en títulos educativos, pues con todo y ello la desconfianza sobre su procedencia nubla cualquier otro tipo de consideración. **La historia de vida se vuelve irrelevante a los ojos de quienes reciben a las víctimas en sus territorios, y la desconfianza se impone como único pasado y único presente.**

También se afecta la posibilidad de participar en forma activa, pues los actores armados han buscado, precisamente, desprestigiar a quienes perciben como adversarios. Así lo evidenció la Corte Constitucional en el Auto 098 de 2013, en el que estudió las afectaciones que sufren las mujeres líderes en el marco del conflicto armado. Mediante campañas de desprestigio buscaban poner en tela de juicio la idoneidad de su ejercicio de defensa de derechos humanos. La participación política, a título de ejemplo, supone un cierto relacionamiento con la comunidad,

por lo que la construcción de una imagen es condición de posibilidad para lograr una incidencia efectiva en los espacios de decisión pública. Muchas personas habían construido el respaldo que necesitaban para lograr ocupar espacios públicos de control, como los cabildos municipales, y que, ante las consecuencias del conflicto, vieron cómo esos años de trabajo se perdieron.

No se trata, como se ve, solo del desarraigo y de la pérdida del estatus. A esa pérdida se le añade una dificultad en la construcción de una nueva posición en el entramado

social. Pierden lo que construyeron, y el contexto dificulta el proceso de reconstrucción. Esta afectación tiene una relación muy estrecha con la apreciación que logran las personas de sí mismas, y el valor que se otorgan en las relaciones sociales; esto es, dentro de la valoración que hacen de su propio estatus. Así lo identifica uno de los participantes de un grupo focal:

«Antes de la violencia yo era una persona muy altiva. Mi papá tenía una finquita grande, y no teníamos necesidad de jornalearle a nadie. Todos trabajábamos, pero para nosotros. No le jornaleábamos a nadie, antes manteníamos uno, dos trabajadores diarios. Pero la violencia acaba con todo (...)».

**Martín, grupo focal, 40-59 años,  
Medellín (Antioquia)**

El desarraigo fue identificado por los funcionarios públicos, en todas las regiones visitadas, como el impacto más frecuente al que se ven enfrentadas las personas mayores. A partir de la experiencia profesional de los funcionarios y contratistas de la UARIV, han identificado una notable dificultad para asumir nuevos proyectos, desligados de aquello que realizaron a través de los años; de igual forma, el cambio cultural, como lo identificó un enlace psicosocial de Popayán (Cauca), implica una pérdida de la identidad obtenida a través de la relación con los entornos materiales y comunitarios que se habían logrado, lo que se traduce, desde el punto de vista de otra funcionaria de Apartadó (Antioquia), en una dificultad manifiesta

para asumir procesos de socialización en los nuevos contextos, en aquellos casos en los que las víctimas sufrieron las consecuencias del desplazamiento.

El impacto también tiene un nivel colectivo, pues no solo se pierden los procesos personales de la construcción de la propia identidad, sino que, además, la pérdida de quienes ocupaban espacios de liderazgo en las comunidades, grupos y organizaciones afecta a todos sus miembros. Se trata de una construcción de la identidad que va en doble vía: las personas adquieren una idea de sí mismas, a partir de las relaciones de confianza que se establecen, de los tratos cotidianos, de los cruces de palabras, de la informal negociación en el mercado local; pero, a su vez, el colectivo en el que todas esas transacciones sociales ocurren logra para sí una forma de identificación. Los campesinos de San José de Apartadó y las mujeres de la Asociación de Mujeres Afro por la Paz son los que, con sus rostros y palabras, con sus acciones y apuestas, dan vida a los colectivos. Los daños sobre esos hombres y mujeres impactan al colectivo. Así lo reconoce el sistema de reparación a los colectivos previstos por la Ley de Víctimas<sup>13</sup>, cuando plantea que una de las formas en las que se manifiesta el daño colectivo es a través de la producción de ciertos daños individuales.

La muerte de un líder, la desaparición de un miembro del colectivo, sobre el cual las personas construían su identidad como organización, comunidad o grupo, lacera lazos que tardan años en formarse. En el relato de algunas de las víctimas se puede observar

**13** Esta expresión del daño colectivo es planteada por la Ley 1448 de 2011, en su artículo 151.

la manera como esa afectación se extiende en el tiempo, pues la dificultad para entender lo que pasó y por qué pasó se transmite, incluso, a las generaciones más jóvenes:

«Los niños al tanto oír hablar de Marco me hicieron esta pregunta: “¿Por qué acabaron con Marco?” Esos niños no habían nacido, pero escuchan historias en sus casas. Yo les dije: “Eso lo sabe Dios”. Algunos me decían que habían escuchado que él no se merecía eso. Y bueno, a veces uno no se merece las cosas que le llegan, pero si uno se comporta bien, no lo olvidan. Y nosotros lo recordamos a él. Era un hombre sin rencor, aunque tuviera diferencias con otros. A todos los trataba igual. Los niños han escuchado todo eso. Las madres cuentan historias de cuando él ayudaba a los jóvenes a entrar al bachillerato (...)»

Gabriela, grupo focal, 60+ años, Popayán (Cauca)

En este contexto, las comunidades ven destrozados los vínculos sociales sobre los que se asientan sus bases comunitarias (CNMH, 2014a). Se afectan, además, las percepciones sobre el significado social de ciertos espacios. Con el tiempo, las personas aprenden a darle una mirada personal y significativa a ciertos lugares del territorio habitado. La esquina en la que se cruzan la 59 con la 50 es menos el mero cruce de una carrera y una calle, y más el lugar en el que los vecinos se encuentran; en el que, a media tarde, alguna vez, todos los vecinos decidieron su participación en un torneo relámpago de fútbol. Esa construcción social de los espacios no es inmediata: requiere de acuerdos y diseños, de pequeños eventos que, haciéndose memoria a través de la palabra, se instalan en el imaginario común de las personas. El conflicto armado, con sus masacres y homicidios, con sus vejaciones y terror, modifica esos significados. Y los espacios de vida se vuelven espacios de muerte, como sucedió con el río que proveía el alimento a los habitantes de El Placer (CNMH, 2012) y que se convirtió en cementerio de agua ennegrecida por el miedo.

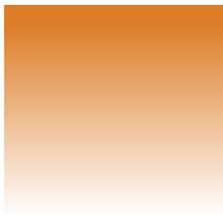
\*\*\*

**La posibilidad de un envejecimiento activo y una vejez digna descansa, en buena medida, sobre unos recursos personales que resultan esenciales para la ampliación de oportunidades a lo largo de la vida. El conflicto armado ha afectado estos recursos en la vida de miles y miles de colombianos víctimas de todas las formas de violencia armada.** Así, se ha alterado negativamente la percepción sobre el estado de salud, tanto en su dimensión física como emocional: muchas víctimas mayores de actuales y futuras generaciones sienten que su salud ha empeorado por causa de la guerra, y muchas más han dejado de practicar hábitos saludables ante la sensación de pérdida del control de la propia vida o han adoptado conductas poco saludables, como el consumo de tabaco, licor o la automedicación; de igual forma, se han menoscabado la independencia y la autonomía, que permiten y facilitan la realización del proyecto de vida, y se ha dañado el buen nombre y la reputación de las personas, laboriosamente construidos a lo largo de los años y base fundamental para tender redes sociales significativas en la comunidad. Los retos para la reparación integral son mayúsculos, y pasan por el fortalecimiento de los elementos personales clave, que permiten que personas de todas las edades estén incluidas en la sociedad y participen activamente.



MUCHAS VÍCTIMAS MAYORES DE  
ACTUALES Y FUTURAS GENERACIONES  
SIENTEN QUE SU SALUD HA EMPEORADO  
POR CAUSA DE LA GUERRA.





**LAS AFECTACIONES EN LA FAMILIA:  
EL ABANDONO, LA PÉRDIDA DEL SUSTENTO ECONÓMICO  
Y LAS TENSIONES EN EL RETORNO**



Libia Julia, a sus 56 años, recuerda el día que se llevaron a su hija de la casa. A la angustia de perder su compañía y su presencia se sumaron, muy pronto, las noticias sin llegar. Tras meses y meses y años y años sin tener alguna pista, se enteró de que su hija, en medio del reclutamiento, había quedado embarazada y dado a luz en más de una ocasión. Venciendo sus temores más profundos, Libia Julia, madre y abuela, se presentó ante el comandante en turno de las filas guerrilleras y se ofreció para trabajar como cocinera. Investigando en los breves espacios libres de las labores sin número, descubrió que tenía tres nietos durmiendo en su mismo campamento y otro más sin rumbo cierto. Tras luchas incansables y maniobras imposibles, logró reunirlos a todos bajo su cuidado. «Cuando pude me volé con los cuatro nietos», recuerda doña Libia, mientras levanta la mirada. Siete meses después tuvo nuevas noticias de su hija: un nuevo nieto la esperaba.

«Todos viven en diferentes lados. Yo vivo con mi hija menor, con mis nietos y con un nieto más que ya tiene la niña. Ahí vivimos y la relación es buena, pero nadie ayuda a nadie. A nosotros nos ha ido un poco duro, entonces cada uno sobrevive en su parte (...)».

**Libia Julia, entrevista, 40-59, Tuluá (Valle del Cauca)**

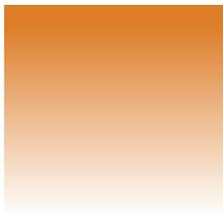
La de Libia Julia es una de las historias que retratan la manera en la que el conflicto armado ha cambiado sensiblemente la dinámica de las relaciones familiares, trastocando los roles y prácticas de cuidado, hábitos cotidianos y relaciones de solidaridad. En su relato se evidencian no solo las nuevas obligaciones de cuidado que ha tenido que asumir; se expresa, además, la desintegración de la familia que queda, como impacto después de la llegada de la guerra:

**Las relaciones de solidaridad familiar y el apoyo en los hogares son presupuestos fundamentales para lograr la protección integral de las personas mayores y asegurar su inclusión social y su participación real.** El conflicto armado ha afectado el desarrollo normal de esas dinámicas familiares y sus potencialidades para un envejecimiento en condiciones dignas, al alterar las relaciones de unidad, al modificar los roles y posiciones en los hogares y al minar las prácticas de cuidado y solidaridad que de manera tradicional han hecho de esta institución social un respaldo integral para todos sus miembros.



UN ENVEJECIMIENTO ENCUENTRA MENOS POSIBILIDADES DE LLEVARSE DE MANERA ACTIVA SIN UN SOSTÉN FAMILIAR, PRÁCTICAS DE CUIDADO Y ASISTENCIA.

Esta situación se suma a los retos que enfrentan las familias colombianas frente al envejecimiento. La MCE encontró el considerable aumento del número de familias que cuentan con al menos una persona mayor. Para el 2010, uno de cada tres hogares



contaba con, cuando menos, una persona mayor de 60 años. En estos hogares, en el 77,4% de los casos estas personas asumían la jefatura del hogar (Díaz *et al.*, 2015).

En el Auto 006 de 2009, la Corte Constitucional advirtió sobre la manera en la que la desintegración de las familias o la reconfiguración de los roles tradicionales de sus miembros, por causa del conflicto armado, dificultaban el cuidado de las personas mayores, sea que presentaran estas alguna discapacidad o estuvieran en riesgo de adquirirla. Y es que de la misma manera que se reconoce que la familia representa un centro de apoyo para los individuos con discapacidad, esta institución social, de acuerdo con el artículo 46 de la Constitución Política, mantiene un deber de cuidado y asistencia hacia las personas mayores, para lograr su inclusión en la vida activa y comunitaria.

La MCE ilustra este tipo de apoyo para los sujetos mayores. Allí se encontró que la principal oferta de cuidado la ofrecen los adultos y personas mayores, en dos facetas básicas: los cuidados básicos, que implican la alimentación, el baño y el vestido, y los cuidados médicos, que incluyen el suministro de medicamentos y el acompañamiento en citas médicas, entre otros (Díaz *et al.*, 2015). Por esta razón, la pérdida de los cuidadores tiene implicaciones similares para ambos grupos poblacionales. **Ante la muerte, ausencia u obligación de asumir nuevos roles por parte de sus cuidadores, las personas con discapacidad y las mayores con necesidades de cuidado se enfrentan a mayores sentimientos de dependencia, inseguridad y abandono, al encontrarse en situaciones que incrementan el riesgo de sufrir abusos y maltrato por parte de personas ajenas a su núcleo familiar** (Corte Constitucional, Auto 006 de 2009).

En este contexto, las familias enfrentan complejos retos, pues los cuidadores no tienen las mismas flexibilidades que otros trabajadores para ingresar al mercado de trabajo, no reciben una atención psicosocial adecuada y no disfrutan, en condiciones de igualdad, de espacios de ocio y tiempo libre. Ahora bien, las pérdidas en la familia no solamente tienen un impacto en temas de cuidado, también hay cuestiones económicas y afectivas que se ven afectadas. Con los hechos violentos hay una modificación en las condiciones en las que la familia se desenvuelve, y esto tiene un impacto en múltiples aspectos, como pasará a explicarse.

*La familia, en su concepción más tradicional, se ha venido modificando. Los arreglos familiares han cambiado y, con el envejecimiento de los hogares, resulta cada vez más frecuente que los individuos mayores vivan solos o con otras personas mayores (Díaz *et al.*, 2015).*

Estos cambios sociales han interactuado con el contexto del conflicto armado, que agrava y acelera esas transformaciones. **Con la pérdida de hijos, con la desintegración de las familias, con las rupturas de las relaciones de solidaridad y unidad,**

**muchas personas mayores pierden contactos significativos con sus familiares y deben asumir la vejez en medio de la soledad.** En unas oportunidades, la guerra genera que las personas se queden solas y tengan que envejecer sin lazos significativos de apoyo familiar; pero, en otras, el contexto específico de las personas y sus hogares genera que tengan que afrontar las consecuencias del conflicto en soledad.

Obligaciones económicas y necesidades de generación de ingresos, por ejemplo, son identificadas como algunas de las razones que obligan a que hijos y familiares tengan que dejar a sus padres mayores solos:

«Prácticamente estoy solo, porque mis hijos trabajan; inclusive ahorita, casualmente, llame a un hijo y me dijo que están en el Putumayo».

Javier, grupo focal, 60+ años, Valledupar (Cesar)

«La mayoría de los que están aquí están solos. De pronto, a la merced de un vecino. De pronto a la merced de quienes somos muy solidarios en esa parte. Que de pronto el vecino... Y vienen y los traen aquí a la atención. Son personas que no pueden caminar, que no pueden valerse por sí mismas, y les preguntamos: “¿Quién los trajo?”. “Mi vecina que me lleva a todas partes y me acompaña”, pero a veces la familia no está con ellos. Están solos».

Mujer, enlace de reparación, Riohacha (La Guajira)

El abandono es, en el relato de los funcionarios públicos entrevistados, una de las afectaciones más frecuentes a las que están expuestas las personas mayores, en el marco del conflicto armado, al identificar que los lazos de apoyo social y comunitario se van disipando por las necesidades de supervivencia de los referentes de cuidado familiar y social más cercanos. Por esta razón, se identifica que este grupo poblacional se encuentra en condiciones de frecuente soledad, lo que incrementa su vulnerabilidad, quedando a la merced de vecinos de los que dependen y expuestos a riesgos en su seguridad e integridad personal. Algunos, como un enlace de asistencia de Palmira, incluso, aventuraron porcentajes de abandono y soledad entre las personas mayores a partir de su experiencia profesional, y hablaron de cifras cercanas al 70%. Esta percepción, sin sustento estadístico, permite acercarse a una problemática que revela las necesidades de construir redes sociales para este grupo poblacional. Así lo identifica una funcionaria de reparación de Apartadó, al decir que: “Muchos están muy solos. Yo antes era orientadora y me tocaba la atención primaria, y uno veía que muchos vienen solos, hay adultos que ya han perdido la visión, la audición, la memoria les falla mucho, uno veía eso, muchos vienen solos”. En igual sentido puede leerse la opinión de otro enlace de reparación:

«Eso lo hemos evidenciado. Por ejemplo, cuando se han presentado atentados o alguna amenaza, las personas mayores en ocasiones no pueden salir. Recuerdo un herido, un señor mayor e invidente. Hubo un atentado y todo el pueblo salió y se fue y lo dejaron olvidado. Cuando llegaron los paramilitares donde él, o sea al pueblo, no había nadie».

**Hombre, profesional de atención,  
Cali (Valle del Cauca)**

«Mis relaciones con la familia eran muy buenas. Cuando eso, tenía una hermana cerca y otros hermanos, que también los mataron por allá en Urabá. Nosotros nos reuníamos, sobre todo donde un hermano que nos invitaba para diciembre. Hacíamos comida y pasábamos ahí todos reunidos. La familia toda ahí en una casa grande. Esa tierra se perdió».

**Sandra, grupo focal, 60+ años,  
Bogotá (Cundinamarca)**

«Es lo que más extraño: ese sonido tan bonito que había. Debido al conflicto armado se me esparció mi familia: eso es lo que más extraño. La comunicación. Éramos cuatro personas que, en ese tiempo, en la finca, no teníamos ni luz, ni existían esos celulares, computadores. O sea que estábamos recogidos ahí, y comíamos juntos, dialogábamos juntos. Eso era para mí lo más importante».

**Lucero, grupo focal, 60+ años, Medellín (Antioquia)**

Además de la identificación de este abandono posterior a los hechos, otro grupo significativo de funcionarios identificó que antes y durante los hechos de violencia las víctimas mayores están expuestas a mayores riesgos de ser olvidadas por familiares y vecinos, quienes deben preocuparse por su supervivencia inmediata. Una funcionaria reconstruye la historia de una persona mayor que estuvo en esta situación, en la que se cruzó la discapacidad y la vejez, de la siguiente manera:

**Los lazos de familiaridad, las relaciones de apoyo mutuo y las prácticas cotidianas de interacción fueron desapareciendo, en muchos casos, a raíz de las pérdidas y daños.** En la memoria de las víctimas es posible encontrar relatos en los que la familia se reunía a compartir espacios agradables y a menos, que son, vistos desde el presente, como un remanso de tranquilidad perdida. Si bien estas construcciones nostálgicas de los viejos lugares y los viejos encuentros suelen estar acompañadas de reinterpretaciones del pasado, en las que la felicidad se impone y sobredimensiona en comparación con las precariedades del presente, esa añoranza permite acercarse a la importancia que mantiene la interacción familiar a lo largo de la vida:

En otras oportunidades, esta relación de unidad, diálogo y cercanía hacía de los entornos habitados lugares más dignos y amigables, aun cuando no contasen con ciertos servicios públicos domiciliarios. El cambio en el entorno habitacional y el deterioro de sus condiciones de dignidad no siempre obedece a la existencia objetiva de peores condiciones de habitabilidad.



Una posible interpretación de las voces de las personas mayores lleva a considerar que la casa habitada se dignifica ante la cercanía de las personas estimadas, y que se empobrece ante su ausencia.

Si bien en términos materiales una determinada vivienda puede prestar mejores servicios públicos, esta podría ser considerada insuficiente por las personas cuando se han resquebrajado las relaciones de solidaridad y acompañamiento familiar. Lucero construye en sus memorias del pasado la manera en la que la comunicación en su familia resultaba ser un centro de la vida y la satisfacción:

El territorio, convertido en espacio del terror por la violencia generalizada, modificó sustancialmente las relaciones familiares y la estructura de los hogares (CNMH, 2013). Sentimientos de rabia, frustración y odio fueron reprimidos, para ser después redirigidos hacia los más allegados, en especial aquellos percibidos como los más frágiles. **Los conflictos familiares que se crean en un ambiente como este se agravan cuando la culpa se presenta entre las víctimas y sus allegados.** Los hechos victimizantes son explicados a partir de acciones u omisiones que se les imputan a los familiares: los respectivos cónyuges terminan por asumir la carga de lo sucedido, al haberse involucrado en una situación peligrosa, al tiempo que los hijos lo son por no haber obedecido en el momento indicado. Estas situaciones, en las que las víctimas no identifican a los verdaderos responsables de los daños ocasionados, resquebrajan la confianza íntima de la familia y dejan poco margen para la recuperación de los lazos de solidaridad.

### La pérdida de la unidad: cambios en los roles y las dinámicas de las familias



El desplazamiento forzado y los distintos hechos victimizantes han dejado a niños y niñas sin padres, y a miles de personas sin sus compañeros, quienes han tenido que asumir sobrecargas económicas y psicológicas, de la misma manera que han generado la ruptura de parejas, al modificar los roles y posiciones dentro de los hogares. A consecuencia de estas circunstancias, **se ha venido evidenciando una fragmentación de la unidad familiar que no deriva única y exclusivamente de hechos en los que, como el desplazamiento forzado, las víctimas se ven obligadas a trasladarse de sus territorios, y se han tenido que separar en un importante número de veces.** Hechos como las desapariciones forzadas también han desestructurado las relaciones familiares. Allí la reasignación de los roles se ha dado para enfrentar la ausencia de la persona desaparecida, con lo cual el curso vital de las familias se quiebra, y la familia se reorganiza y se centra en torno a la búsqueda del familiar desaparecido (CNMH, 2014a). La familia se desarticula y se desagrupa sobre las necesidades de una búsqueda, en un marco de silencio en el que muchas veces no se quiere hablar sobre lo sucedido, y en el que el dolor no se comparte ni tramita.

Otros hechos victimizantes, como las amenazas, han generado la desintegración de las familias, como consecuencia inmediata de la necesidad de protegerse. Muchas personas han tenido que enviar lejos a sus hijos o parejas, para que la violencia no

«Los lazos familiares terminan. Si es en el caso del desplazamiento, cada persona del núcleo familiar termina yéndose para lugares diferentes; si es por el homicidio, con esa persona que fallece ya hay un quebranto en la familia. Entonces, yo creo que lo que más se daña es la familia y los lazos familiares. Por eso los ancianos terminan solos, porque los hijos, para que no los recluten, para que no los maten, terminan yéndose lejos y dejando a sus papás en el lugar».

Mujer, enlace de asistencia, Popayán (Cauca)

«El rompimiento del núcleo familiar ha sido la cosa más grande que le ha podido suceder a uno, cuando uno se levantó como es la colmena de abejas, con toda su familia congregada, trabajando en conjunto. Nunca pensábamos que nos íbamos a separar de esa manera. Fíjate: éramos once hermanos, y hoy se encuentran unos en Panamá, otros en Venezuela, otro en el Ecuador, otro en Bogotá, en el Atlántico están otros.

En pocas palabras: el que se quedó cercano a la tierra de donde se levantó fue mi persona. Después de resistir tres atentados es duro. Haberlos soportado y vivido. Pero bueno, uno le da la gloria a Dios por haber tenido esa fortaleza y por haberle dado la habilidad para aguantar todo eso y hoy estar contando la historia.

César, grupo focal, 60+ años, Guacoche (Cesar)

se los arrebate (CNMH, 2011b, 2015a). Esta situación ha sido frecuente entre las mujeres líderes, quienes han sido objeto de amenazas contra su integridad física, pero también contra la seguridad de sus allegados (Corte Constitucional, Autos 098 de 2013 y 237 de 2008). **El daño a la unidad de las familias se ha convertido, para los actores armados, en una verdadera estrategia de guerra, que busca quebrantar psicológicamente a quienes son vistos como sus enemigos.** Mediante esta táctica se ha buscado atacar el entorno del adversario para prolongar el sufrimiento, lo cual genera sensaciones de impotencia y culpabilidad (CNMH, 2011c).

En estas circunstancias, los hijos son literalmente distribuidos entre distintos miembros de la familia extensa, con lo cual a la ausencia de los padres se suma la ruptura de las relaciones entre los parientes cercanos (CNMH, 2011e). Este efecto se evidencia también en aquellas circunstancias en las que los padres pierden la vida, y los hijos sobrevivientes deben separarse, ante la imposibilidad de encontrar un único hogar que los acojan a todos bajo el mismo techo. Esta situación fue evidenciada en algunas entrevistas en las que participaron funcionarios públicos, quienes han identificado que una de las razones por las cuales las personas mayores perdieron lazos familiares se asienta en la necesidad que tuvieron muchas personas de irse a diferentes lugares, para evitar, entre otros hechos victimizantes, el reclutamiento de los más jóvenes.

La desintegración del núcleo familiar, entendida como la reubicación geográfica de sus miembros y la ruptura o afectación de las posibilidades de comunicación, interacción y solidaridad, ha sido percibida también por las víctimas. En el relato de uno de los participantes de los grupos focales, la familia se asocia a la figura de la colmena de abejas, que, reunida, trabaja en equipo y en un mismo panal, bajo una lógica de apoyo conjunto. El conflicto armado rompe esos lazos de estrecha relación en la que todos pueden contar con el sostén de todos:

«En primer lugar, ella me quedó de seis años y medio. Yo solo no podía criarla, porque yo soy una persona... Como te digo, por seguridad ella en lo moral, ella por lo menos como mujer, y yo solo. Yo alquilo cuartos a hombres, y primero está la integridad de mi hija, ¿me entiende? No porque no sea capaz de atenderla o que no me colabore a mí. Con su tía está más cuidada y bien atendida».

Saúl, grupo focal, 60+ años, Apartadó (Antioquia)

Este tipo de fragmentaciones se presentan no solo con anterioridad, y para prevenir la ocurrencia de los hechos victimizantes. También sucede con posterioridad a los mismos, y al perder los referentes económicos de protección y de entornos seguros. Así lo narra Saúl, una persona mayor de 60 años, víctima con discapacidad, que tuvo que alejarse de su hija y enviarla al amparo de una tía para protegerla, al no poderle ofrecer condiciones de seguridad en su nuevo entorno:

El relato expresa con claridad que la relación de familiaridad y cercanía debe sacrificarse para mantener la seguridad e integridad personal de su hija, pues el nuevo entorno resulta hostil. La necesidad de

cambiar las actividades productivas tiene, como se evidencia en este caso, impactos adicionales en las dinámicas familiares. De esta manera, en algunas circunstancias, la estabilidad económica pone en riesgo la familiar: algunas formas de apoyo económico debilitan el apoyo familiar. Si bien uno y otro tienen consecuencias a largo plazo, las necesidades económicas adoptan formas más urgentes e inmediatas, por las que, en casos como estos, las personas tenderían a preferir el apoyo económico sobre el familiar, al tomar decisiones que en perspectiva de envejecimiento terminan aislandolas y debilitando sus redes de solidaridad familiar.

### La dificultad para reconstruir la vida en pareja

Una de las mayores dificultades que encuentran las personas mayores de hoy y del mañana, hombres y mujeres, víctimas de la violencia, es la reconstrucción de la vida en pareja, lo que acentúa el riesgo de que vivan una vejez en soledad. Esta dificultad puede atribuirse a los sentimientos de responsabilidad por la victimización o a los imaginarios negativos sobre la vejez y la sexualidad.

En primer lugar, hay una fuerte relación entre esta dificultad de reconstruir los lazos afectivos y los sentimientos de responsabilidad por la victimización. **Un análisis de la información disponible podría permitir la siguiente conclusión: muchas víctimas suponen que no tienen derecho a reconstruir su proyecto de vida, porque la situación en la que se encuentran es consecuencia de su propia responsabilidad.** Enfrentadas a situaciones que no comprenden, por su imprevisibilidad y brutalidad, las víctimas sustituyen los sentimientos de desamparo e impotencia por el de la culpabilidad (CNMH, 2013). Se elaboran cursos de acción hipotéticos, en los que una acción personal habría cambiado el desenlace final. Este sentimiento de responsabilidad contamina las decisiones personales y debilita las relaciones familiares y sociales, e impide ver a los verdaderos responsables.

El sentimiento de responsabilidad por lo sucedido es, en muchas oportunidades, consecuencia de la naturalización de cierto tipo de victimizaciones. Las víctimas, las familias y las comunidades terminan por avalar y legitimar ciertas acciones de los actores

armados (CNMH, 2015a), por lo que sufrir daños, en esos eventos, es visto como una consecuencia atribuible a la conducta de la propia víctima y no como una responsabilidad del victimario. Esta situación genera que muchas de las personas que han sido víctimas de este tipo de hechos prefieran guardar silencio y no manifestar públicamente lo que pasó, lo que impide que accedan a la ruta de reparación.

«Yo en mi caso no lo quise hablar con nadie. Tuve oportunidad de contarlo dos veces, pero a mí me daba miedo y pena, porque a lo mejor lo que dicen es que “esa es una brindada y por eso le pasó lo que le pasó”».

Aura, entrevista, 60+ años, Turbo (Antioquia)

En segundo lugar, a pesar de que la vejez es un momento del curso de vida en el que las personas pueden realizarse plenamente, incluyendo la esfera sexual y afectiva, en ocasiones persisten perjuicios respecto de la vejez, en la que las actividades en ese sentido están vedadas, como lo demuestra este testimonio:

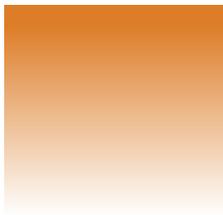
«Estoy solo, va uno a conseguirse una compañerita y no la consigue, que porque está muy avanzado, ya no le paran bolas a uno. Yo vivo solo, allá donde estoy vivo solito allá, llega la noche y estoy solo, en el día llega el muchacho, se está un rato y se va».

Enrique, entrevista, 60+ años, Cali (Valle del Cauca)

**Las afectaciones del conflicto armado sobre las familias, en suma, han generado modificaciones muy profundas en las relaciones de unidad y solidaridad que se dan dentro de ellas, y que permiten que el envejecimiento ocurra en un entorno protector.** Al contrario, la pérdida de la unidad y de las relaciones de solidaridad, las obligaciones y sobrecargas que se generan con los cambios en los roles, derivados de hechos como el desplazamiento y la

interacción, con las modificaciones que vienen atravesando las familias en Colombia por el proceso de envejecimiento de la población, han contribuido a que muchas personas mayores se encuentren en condiciones de abandono y soledad. La respuesta del Estado y la sociedad debe apuntarle a la reunificación de las familias y al fortalecimiento de las relaciones de unidad y solidaridad en los hogares.

La alteración en la estructura familiar, que se da por las muertes violentas y bruscas de los miembros de las familias, ha generado además sentimientos de desprotección, viudez, orfandad y tristeza, que dejan a los sobrevivientes con la necesidad de encontrar nuevas fuentes de subsistencia y asumir nuevos roles de crianza de los hijos (CNMH, 2011b). Una y otra circunstancias ocurren cuando falta la figura del proveedor y la de crianza, que se presentan en las familias. Ambas calidades no siempre se encuentran en dos personas distintas, pues las divisiones sociales y familiares de trabajo son mucho más complejas en la realidad, al encontrar personas que pueden ser proveedoras económicas, al tiempo que referentes de crianza.



«Yo pienso que uno de los factores es el abandono a los adultos mayores. Muchos pierden hijos que veían por ellos, otros pierden familias, porque muchas veces una persona de esa edad, que normalmente ya sus hijos ven por ellos, que es como lo normal de la vida, se queda sin la entrada económica. Va a quedar de pronto como en ese duelo, aparte de que tiene que lidiar con ese duelo emocional, la pérdida del familiar le genera también ese abandono económico en el que queda. (...) La parte económica es para pagar una salud, la pensión, un alojamiento, toda esa parte creo que realmente se golpea».

Mujer, enlace asistencia, Medellín (Antioquia)

Los hallazgos recogidos por el Auto 092 de 2008 dejan ver la manera como la ausencia de los proveedores obliga a un reacomodo forzoso de roles, que impactan, como ya se evidenció, en las prácticas productivas que tradicionalmente venían ocupando las personas dentro de las familias, lo cual exige emplearse en actividades económicas nunca antes desempeñadas, en contextos de alta informalidad y desprotección social, que deben alternarse con obligaciones domésticas tan urgentes y apremiantes como las productivas. En suma, la ausencia de personas que proveían en la familia tiene como correlato una caída en la sensación de protección de los miembros sobrevivientes, sean ellos esposos, hijos, nietos, etc. (CNMH, 2014b).

**La pérdida de las personas que proveían no debe leerse en un único sentido, como la muerte de la persona adulta que asegura la protección económica de su familia nuclear y, sobre todo, de sus hijos.**

Como lo identificaron muchos de los funcionarios entrevistados en trabajo de campo, las personas mayores también han perdido a sus proveedores económicos, hijos y familiares que aportaban materialmente a su sostenimiento. La familia es una base económica fundamental para quienes no pudieron lograr otra forma de aseguramiento en la vejez, en un Sistema de Seguridad Social en Pensiones con bajos niveles de cobertura –y en el que apenas el 23% de las personas en edad de jubilación acceden al derecho a pensionarse (Villar et al., 2015)–, y ausencia de prácticas de ahorro a lo largo de la vida.



«DE ABUELOS A PADRES». ROLES Y OBLIGACIONES DE CUIDADO DE LAS PERSONAS MAYORES VÍCTIMAS.

**Los cambios en las dinámicas de las familias y las modificaciones en la composición de los hogares han generado que las personas mayores tengan que asumir roles y obligaciones de cuidado dentro de los hogares.** Los individuos mayores víctimas no solo tienen necesidades de cuidado, sino que ellos, a su vez, proveen cuidado a otras personas. Ante la

muerte o la desaparición forzada de alguno de sus hijos, muchos mayores de actuales y futuras generaciones asumen la obligación de criar y proteger a sus nietos; en otras oportunidades, son hechos como el desplazamiento forzado y las amenazas los que ocasionan que sean las personas mayores las que asuman este tipo de obligaciones.

Las modificaciones en las estructuras de crianza y de cuidado intergeneracional han sido identificadas por los funcionarios públicos y contratistas de la UARIV como una

«La soledad, pienso yo. Se hacen más vulnerables las personas, porque generalmente estas víctimas mayores, que vienen a atenderse aquí, vienen solas. Entonces se me hace que eso las pone en una situación de riesgo, porque además viven con los nietos. Entonces, una persona ahí, adulta, no tiene la misma fuerza, no vamos a decir que todos. No crían a los nietos con la misma intensidad, con el temple que criaron a sus hijos. Muchos de los abuelitos que vienen tienen a los nietos (...), los han criado, pero no con ese temple que uno cría a los hijos, que los respetan. Como son los nietos, se vuelven más dóciles con ellos».

**Mujer, enlace de reparación, Riohacha (La Guajira)**

«Ya la familia se desunió. Unos porque me decían: “Mamá, nosotros en Medellín no nos vamos a quedar. Uno de tanta violencia, eso como que se nos va a pegar. Nosotros mejor nos vamos lejos, mamá”. (...) Y ahora no están conmigo. Conmigo no están sino dos menores y tres nietos. Dos ya cumplieron la mayoría de edad. Están conmigo en la carta de desplazados, bregando a ponerse a estudiar (...)».

**Rafaela, grupo focal, 60+ años, Medellín (Antioquia)**

de las cuestiones más preocupantes en el tema del envejecimiento y la vejez de las víctimas, en el discurso de los funcionarios encargados de la atención a víctimas. A partir de su interacción diaria han observado que, en efecto, muchas personas mayores se ven enfrentadas a obligaciones de cuidado y educación de sus nietos, ante la falta de los hijos, asesinados, desaparecidos o desplazados. En estas circunstancias, los abuelos deben ocupar el rol de padre, lo que genera dificultades en torno a las relaciones de autoridad. Así lo manifiesta una funcionaria de reparación en Riohacha:

Dependiendo de los contextos culturales, esas relaciones de autoridad están mediadas por aspectos relacionados con el sexo de quienes ocupan las posiciones de autoridad. Así, en las comunidades afro las mujeres ocupan un lugar central en la estructura de la vida comunitaria y familiar (CNMH, 2010). Ante su pérdida, los hombres encuentran dificultades para asumir sus roles y cumplir con las tareas domésticas y rituales, que aumentan las conflictividades y crisis familiares e influyen en las pautas de crianza.



En este contexto, muchas personas mayores deben asumir la crianza de sus nietos, o ayudar a sus hijos a cuidarlos, cuando estos tienen obligaciones que dificultan esa tarea.

Estas obligaciones de cuidado y crianza se tornan particularmente complejas en contextos de violencia. La pérdida de figuras paternas en las familias y la obligación brusca de las personas mayores de llenar esos espacios genera en muchas de ellas la percepción de que no cuentan con la misma capacidad de ejercicio del “mando” sobre los nietos y la familia, por lo que no se controlan con la misma intensidad las desobediencias y los procesos de crianza (CNMH, 2011f).

Estas situaciones deben ser objeto de revisión y análisis por parte de las entidades públicas, pues una importante franja de personas mayores ha asumido la responsa-

bilidad del cuidado y crianza de sus hijos. Así lo evidenció un estudio realizado con 151 personas mayores víctimas del conflicto armado, asentadas en el distrito de Aguablanca, en Cali. Allí se observó que una tercera parte de estas estaban a cargo de sus nietos o eran los únicos proveedores de sus familias (HelpAge International, 2010). Aunque se trata de un estudio en un contexto local particular, es una situación en la que se encuentran muchos otros hogares de víctimas, como pudo observarse en las entrevistas realizadas en trabajo de campo en los territorios visitados.

«La delicadeza de la salud. Que tengo un riñón afectado, me estaban diciendo. Pues yo le oro mucho a Dios, yo tengo fe en que todo salga bien y no me tengan que hacer diálisis. Eso es lo que yo le pido a Dios. Que no me vaya yo a caer en eso, porque tengo mucho por delante. Una nieta de 10 años que me cumplió el lunes, hija de la que me mató la guerrilla».

Javier, entrevista, 40-59 años,  
Palmira (Valle del Cauca)

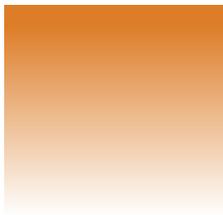
**Para las personas mayores, las nuevas obligaciones de cuidado y crianza se acompañan, en algunas oportunidades, de las dificultades derivadas de las propias condiciones de salud y de las preocupaciones que genera la posibilidad de la enfermedad en una circunstancia en la que se debe responder económica y socialmente por las personas que se tienen a cargo.** De esta manera, la salud deja de ser una cuestión de interés individual, y trasciende hacia la esfera de lo familiar. Lo que sucede en el propio cuerpo tiene repercusiones sobre los demás miembros del grupo de cuidado, cuando se tienen responsabilidades de provisión y satisfacción de necesidades básicas:

Estas dificultades han hecho que algunos funcionarios hagan interpretaciones, en las cuales se correlacionan las dificultades para la crianza, que enfrentan las personas mayores, en contextos de marginalidad y los niveles de violencia en los territorios. Así lo manifestaba un funcionario de reparaciones de la UARIV, al relacionar el gran número de personas mayores a cargo de sus nietos y los niveles de inseguridad que se presentaban en el municipio, al afirmar que las dificultades en las nuevas relaciones de crianza habían posibilitado la aparición de una generación de jóvenes difíciles de controlar:

«Aquí en la zona de Urabá se ve mucho eso: la mayoría de los niños viven con los abuelos. Primero, porque los padres los abandonan, no tienen una madre responsable, y segundo, por el tema de los homicidios. Los abuelos asumen esa responsabilidad, pero aquí en Turbo, hoy en día, se está viendo mucha violencia. (...) No sé si ahí hizo falta la mano del padre o de la madre».

Hombre, funcionario público, Turbo (Antioquia)

**El conflicto armado interactúa con circunstancias sociales y culturales que generan la reacomodación de los papeles de cuidado.** Así, si bien el testimonio del funcionario se mueve en el terreno de las percepciones personales, permite evidenciar una problemática profunda y compleja sobre las relaciones que hay entre la violencia que se reproduce en las comunidades y los reacomodos forzados de los hogares, y el peso que todo ello implica para las personas mayores. Este peso pasa, además, por un cierto señalamiento implícito: además de que han debido asumir de manera inesperada roles de cuidado, se les recrimina veladamente que no han tenido



Lo que la guerra no logró quitarnos  
Memorias e impactos de la guerra sobre las personas mayores

la misma “mano” que podrían haber tenido padres más jóvenes. De ahí la necesidad de que se desarrollen programas de acompañamiento en este tipo de hogares, para subsanar las consecuencias negativas de las reconfiguraciones violentas de las estructuras familiares y de la interacción dentro de estas.



«EL DESEO DE VOLVER Y LOS  
NUEVOS HORIZONTES QUE OFRECE  
EL NUEVO LUGAR». TENSIONES  
FAMILIARES FRENTE AL RETORNO.

Mientras organiza una pila de papeles y libros viejos que ha encontrado después de una mañana de reciclaje, doña Lucelly recuerda con nostalgia los días en los que las gallinas le picoteaban los pies. Cada mañana, a las seis, hacía la ronda del maíz: las plumas negras y blancas, amarillentas, marrones, le parecieron siempre una pintura en movimiento. «Yo volvería. Yo volvería. Y sería lo más maravilloso para mí», dice cuando le preguntan sobre la posibilidad del retorno.

A 600 kilómetros, en otra ciudad, doña Silvia, quien había vivido más de 40 años en el campo, parece titubear frente al regreso. Le gusta la ciudad. Se ha acomodado a ella. Ha encontrado nuevas oportunidades para hacer cosas que nunca antes había hecho.

Ah, no. Vea, yo tengo mi hija, que está siempre conmigo. Y a ver, tengo la oportunidad, muchas oportunidades con la gimnasia y con todo esto del municipio (...). Hacemos ejercicio, compartimos con los compañeros, hacemos paseos. Pasamos muy rico».

Héctor, grupo focal, 60+ años, Cali (Valle del Cauca)

Cuando los hechos de violencia obligan al desplazamiento, nuevas crisis se desatan. Las distintas emociones y posibilidades que interpretan los miembros de diferentes generaciones en el hogar, frente a qué decisión tomar sobre aspectos tan variados como la salida, el lugar de destino, el tiempo de permanencia y las posibilidades del retorno, son cuestiones siempre complejas y muchas veces no consensuadas, lo que aumenta las tensiones, el sufrimiento emocional, y redundan en crisis y rupturas y conflictos.

La decisión de retornar supone, en muchas oportunidades, el cruce de cosmovisiones que se enfrentan, pero también se complementan. **La decisión de regresar no es unánime, y la idea de que todas las personas mayores y las familias en situación de desplazamiento forzado quieren regresar a sus paisajes, es más un imaginario social que una realidad indiscutible.** Muchos hijos han conjugado las valoraciones sociales aprendidas en los territorios a los que llegaron con las tradiciones aprendidas de sus padres, dejando sentimientos ambivalentes sobre el regreso o la estadía. Unos quieren irse, pero otros quieren permanecer y disfrutar de ciertos servicios que encuentran en los nuevos espacios, y que no encontraban en los anteriores (CNMH, 2015c). Las personas mayores no siempre tienen como máximo ideal el retorno, aunque en algunas oportunidades esto pudiera ser así. Otros asocian el territorio del que salieron con los daños sufridos. El viejo paraíso se les hace infierno y el regreso supondría un viaje hacia el viacrucis.

«No tengo mucho conocimiento, ni hemos profundizado el estudio en ese tema de adaptación. Lo que sí sabemos es que sí se da. Por ejemplo: a veces el adulto quiere regresar a su tierra, y el joven que se vino menor ya pasó a ser mayor de edad, y ya se estableció acá. Todavía no hemos visto que eso genere un trauma al componente familiar completo».

**Roberto, entrevista, líder social,  
60+ años, Popayán (Cauca)**

«A eso aspiraría yo. Que de pronto con la ayuda me dieran un terrenito y unir a mi familia. Porque fuimos muy unidos, y ahora estamos retirados. Yo no sé qué hacer. Esperar a eso, que lo ayuden a uno, porque yo estoy en una situación tremenda».

**Fabio Augusto, grupo focal mixto,  
personas mayores de 60, Popayán**

«La situación personal mía, por ejemplo. La situación con mi esposa quedó rota definitivamente. Aunque he luchado por tener un proceso de reconciliación con ella, ha sido más difícil para mí. Y por lo regular muchos tenemos esa amarga experiencia: volver a reencontrarse uno con su familia, después de que uno los ha dejado por ese conflicto. Es duro. Mi hijo, por ejemplo. No tuve la oportunidad de ver su etapa de juventud, o sea: cuando terminó su bachillerato, cuando empezó a jugar fútbol. Él alcanzó a jugar en la B, aquí en Colombia. Luego se fue para Argentina, y me dejó una carta muy dura. No estuve cuando se casó, no estuve cuando nacieron sus hijos. Yo los vine a conocer fue ahorita, hace poco, y él me rechaza eso. Y eso en la parte emocional sí afecta.

**Carlos, entrevista, líder social,  
60+ años, Cali (Valle del Cauca)**

Este tema ha sido identificado en el relato de algunos de los líderes y representantes de víctimas, aunque con la salvedad de un mayor conocimiento sobre el impacto de dichos conflictos internos de intereses y necesidades dentro de las familias:

Para otras personas, la recuperación de la unidad familiar no depende tanto del retorno al lugar de la victimización, como por la garantía de un espacio propio. Es decir, el aseguramiento de un entorno de vivienda aparece en el siguiente relato, como una condición de posibilidad –y de esperanza– que permitiría la reintegración de los miembros dispersos de la familia, con independencia de si esta se encuentra en el lugar de procedencia:

Finalmente, y ante la posibilidad de acercarse a la terminación del conflicto armado con las FARC, Colombia necesita preguntarse por las condiciones de los futuros excombatientes de este y otros grupos, quienes una vez fuera de sus filas podrían enfrentarse no solo a condiciones de desprotección económica, por no haber tenido las posibilidades de prepararse adecuadamente para la vejez, sino que, además, podrían carecer de redes de apoyo de solidaridad de familia.

**La sostenibilidad de los planes de Desmovilización, Desarme y Reintegración (DDR) se enfrenta a los retos que plantean aquellas personas que por sus condiciones específicas tendrán dificultades para adaptarse a las dinámicas del trabajo formal y que, por lo tanto, no podrán acceder a una protección adecuada para asegurar un envejecimiento activo y una vejez digna.** Estas personas podrían apoyarse en sus redes de sostenimiento familiar para subsanar dichas ausencias; sin embargo, relatos como el de Carlos, excombatiente del ELN y reconocido líder social, plantean serios retos frente a esta problemática.

Promover retornos seguros, con voluntariedad y dignidad, pasa por apartar la idea preconcebida según la cual todas las personas mayores, por su edad, siempre quieren regresar. Los procesos de retorno deben tomar en cuenta la voluntad de las familias y

acompañar el proceso de toma de decisiones, entendiendo que pueden presentarse discrepancias en los miembros de las familias sobre muchos de los aspectos relacionados con el regreso. Volver al lugar del que las familias tuvieron que irse no debe ser motivo de nuevas rupturas, sino una oportunidad de reunificación.

\*\*\*

Envejecer sin un entorno familiar estable, en donde se encuentre apoyo, unión y solidaridad, reduce las posibilidades de que las personas, con el paso de los años, permanezcan activas en sus comunidades. El aislamiento y la soledad, la dificultad para realizar y mantener prácticas cotidianas en las que los vínculos significativos con madres y padres, hijos y nietos, y demás miembros de la familia, disuelven y debilitan las potencialidades de los hogares para ser una fuente de protección para las personas mayores. Además de la fragmentación de los hogares y la pérdida de la unidad, las familias han tenido que experimentar cambios por la muerte o desaparición de sus miembros, por la obligación de las personas mayores de tener que asumir, de manera inesperada y en condiciones de vulnerabilidad, roles de cuidado y de crianza que, en muchas oportunidades, los desbordan. **La transformación de las familias por el envejecimiento de sus miembros y las modificaciones culturales que vienen presentándose, han adquirido nuevas dimensiones en el contexto de violencia del país.**

Se trata de cambios ya no culturales o sociales, sino de transformaciones violentas, en el sentido de que es el conflicto armado el que ha añadido nuevos ingredientes a los cambios en la constitución de la familia colombiana.

«Como adulto mayor yo le digo que esto para mí ha sido una cosa muy dura, porque en mi tierra yo vivía de fincas, sembrando el maíz, el arroz, y pues ya de último aprendí la ciencia de fabricar casas de madera. Yo le puedo decir que soy arquitecto, ingeniero y maestro a la vez, porque para hacer una casa de madera no necesito que nadie me dé el diseño ni nada: yo le hago todo. Y yo vivía de eso. Pero ya cuando me tocó el desplazamiento, yo llegué a Tumaco y allá no me conocía nadie, y no podía trabajar porque tuve esta discapacidad que me causaron las autodefensas, y eso ha sido un problema. Llegamos a Tumaco y eso ha sido una odisea, porque mantener a ocho personas sin trabajo es difícil, y sobre todo con niños estudiando...».

**Manuel, entrevista, líder social, 60+ años,  
Tuluá (Valle del Cauca)**

### **LAS OPORTUNIDADES SOCIALES PERDIDAS: AFECTACIONES SOBRE LA EDUCACIÓN, LA PREPARACIÓN ECONÓMICA PARA LA VEJEZ Y EL ACCESO A UNA VIVIENDA**



Manuel no llegó a ser arquitecto, ingeniero y maestro de un día para otro. A lo largo de su vida desempeñó tantos oficios como recuerdos guarda de esos días: durante largos años vivió del grano dorado del maíz dulce, de la nieve salada del arroz blanco y después del cedro y del comino y la caoba, haciendo de los árboles casas de madera, diseñándolas, adecuándolas, construyéndolas. Su oficio lo proveía del sustento necesario para vivir con dignidad, hasta que un día la violencia se interpuso en su camino:

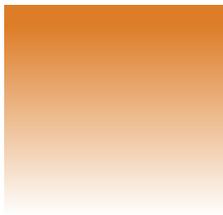
Un elemento indispensable para vivir una vejez digna, con pleno goce y disfrute de todos los derechos, es la garantía de encontrar estabilidad económica cuando se llega a ese momento de la vida.

Esa seguridad se construye con los años, pues no es fruto del azar, ni se produce de la noche a la mañana. Que la vejez sea un camino que se prepara significa que la vida misma es el escenario constante en el que enfrentamos retos y encontramos oportunidades para asegurar el mañana. Derechos y servicios sociales, como la educación, el trabajo y la vivienda, son base fundamental para ese propósito. La historia de Manuel es la de millones de colombianos. El tránsito por múltiples oficios y la consolidación de un saber permite que muchas personas fortalezcan sus recursos sociales, personales y económicos para prepararse para la vejez. Los daños e impactos del conflicto armado sobre la vida de las víctimas, sin embargo, obligan a las personas a que se salgan de su trayectoria de vida, muchas veces difícil y precaria, y deban enfrentarse a nuevas rutas, en las que el punto de llegada pierde claridad y los obstáculos se multiplican.

**La victimización de personas mayores tiene lugar en un contexto que, como lo evidenció el capítulo sobre la vejez en Colombia, es complejo y precario. Los sujetos mayores son más pobres que la población en general, y las víctimas mayores aún más pobres que las víctimas más jóvenes y adultas, y que las personas mayores que no han sido afectadas por la guerra.** De acuerdo con la EGED, el nivel de pobreza de las víctimas del conflicto armado está cercano al 64%, mientras que el de pobreza extrema llega al 33% (DANE, UARIV, 2015). Este contexto es especialmente relevante cuando se toma en cuenta el peso que tienen las personas mayores en las economías familiares. De los más de 27.000 hogares encuestados, se encontró que, a nivel nacional, en el 21,9% de ellos vivía por lo menos una persona mayor de 60 años, y que, en estos, el 63% de las personas mayores tenía una fuente de ingreso que aportaba a la familia (DANE, UARIV, 2015).

Ante este panorama, tanto **la reparación integral de las afectaciones causadas por el conflicto armado, como la participación social activa de las personas mayores, requieren de unas garantías mínimas para que, a lo largo de su vida, accedan a oportunidades y bienes sociales de calidad y se facilite su inclusión en la sociedad.** En otras palabras, ambas apuestas deben apuntar a que las víctimas recuperen el camino perdido o a que fortalezcan sus recursos para recorrer una nueva ruta que decidan. Si el envejecimiento activo es un proceso de ampliación de oportunidades (OEA, 2015; OMS, 2007), este debe contar con unas bases sociales y económicas que garanticen el fortalecimiento de capacidades en las personas para disfrutar de esa optimización.

Estas bases se relacionan con el derecho a la educación a lo largo de la vida, con mayores garantías de seguridad económica en la vejez e ingreso digno, con la posibilidad de prepararse materialmente para este momento de la vida mediante prácticas de



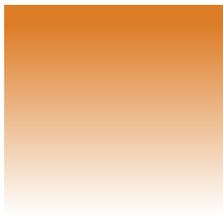
ahorro, con el derecho a la vivienda segura y a los entornos dignos y amigables con el envejecimiento, con el fortalecimiento de las redes sociales de apoyo y de la solidaridad familiar, así como de unos mínimos institucionales, en los que a los esfuerzos personales se suma un acompañamiento integral del estado social de derecho. Todas estas condiciones han sido afectadas y menoscabadas por el conflicto armado.

**Los daños en las infraestructuras educativas, la violencia sobre los educadores, el quiebre de los procesos pedagógicos y una oferta educativa que no toma en cuenta los intereses y necesidades de la población adulta y de las personas mayores, han menoscabado gravemente la posibilidad de educarse a lo largo de la vida.** Estas falencias en la educación interactúan con otras circunstancias de desprotección que impiden una vejez digna. A ella se llega, en muchas oportunidades, sin la protección económica adecuada, en un país en el que el sistema de seguridad social en pensiones presenta grandes limitaciones. La violencia que han experimentado las víctimas les ha impedido prepararse económicamente para la vejez, afectando sus roles productivos, dañando o quitándoles sus ahorros y activos, y dificultando su inserción en los mercados formales de la economía.

Todo esto en entornos que, en lugar de ser amigables para el envejecimiento, resultan hostiles. **El envejecimiento de las víctimas se da, en muchas oportunidades, en espacios que vulneran sus derechos constitucionales, con insuficientes condiciones de habitabilidad y dignidad, sin provisión de servicios públicos domiciliarios, con precarias o nulas garantías de accesibilidad y en situaciones de confinamiento.**

A los entornos precarios se ha sumado el debilitamiento de las redes sociales de apoyo y de solidaridad familiar y comunitaria. La estigmatización, la desconfianza en las comunidades, los señalamientos, el abandono y las dificultades para que los colectivos protejan a los mayores en las situaciones de emergencia, impiden que las personas mayores encuentren protección en el territorio en el que viven; de igual forma, los cambios en las relaciones de cuidado familiar, por la pérdida de sus miembros, o en las obligaciones de cuidado y crianza, así como por la pérdida de los soportes de apoyo y protección y la alteración de las relaciones de cariño y estabilidad emocional, han generado en su conjunto que la familia no pueda cumplir con su obligación constitucional de protección a las personas mayores.

Esta serie de afectaciones no han encontrado una respuesta contundente por parte de las instituciones públicas. **Las garantías institucionales para el envejecimiento activo no han sido suficientes ni eficientes, lo que se ha evidenciado en la existencia de controles sociales por parte de actores armados, mediante los cuales se suspende la Constitución y se aplican normas privadas mediante prácticas autoritarias de justicia, así como en la frágil o nula protección de los agentes estatales, cuando no se trata ya de su participación directa en los hechos victimizantes.**



En situaciones de guerra, las personas mayores actuales y futuras están expuestas a toda clase de impactos sobre los elementos clave de la inclusión social, lo que entorpece y dificulta su envejecimiento activo. En suma, todas estas afectaciones hacen del envejecimiento un difícil proceso de limitación de las oportunidades, en el que se endurecen y agravan las condiciones históricas de exclusión a las que ha estado sometida una importante parcela de la población colombiana. Las siguientes páginas exponen con mayor profundidad este tipo de afectaciones.



«LOS APRENDIZAJES  
POSTERGADOS». AFECTACIONES  
A LA EDUCACIÓN A LO LARGO  
DEL CURSO VITAL.

A doña Lucelly le gustaría estudiar psicología. Cuando le preguntan si no le importa su edad, si no le parece un obstáculo, ella, mostrando todos los dientes después de una carcajada, dice que no importa: «A mí me gustaría aprender a leer y a escribir, y estudiar psicología. Así sea a mitad de camino que me quede, ¡porque qué más!». Con la muerte de su esposo, Mabel tuvo que hacer a un lado el sueño de continuar con sus estudios. Debía enfocarse en sus hijos. Ahora,

tras años de esfuerzo, en los que trabajó día a día para brindarles todo lo que necesitaron, los ha visto crecer, graduarse, empezar a trabajar. «Ya hice la tarea con mis hijos. Ahora me toca a mí engrosar mis conocimientos. Yo soy una persona a la que le gusta mucho estudiar», responde cuando le preguntan por sus sueños y sus planes futuros.

El derecho a la educación, que de acuerdo con el artículo 20 de la Convención Interamericana sobre los Derechos de las Personas Mayores debe garantizarse a las personas a lo largo de todo el curso de vida, ha sido vulnerado en el marco del conflicto armado de múltiples maneras.

Estas afectaciones han interactuado con los imaginarios negativos sobre las capacidades de las personas mayores y con las deficiencias de un sistema educativo que se muestra incapaz de incluir efectivamente a personas de todas las edades. Muchas de ellas sienten que no tienen nada nuevo que aprender, que ya no están en edad para iniciar nuevos procesos de aprendizaje, y quienes sí tienen este interés, se encuentran con barreras de acceso al sistema educativo, al no hallar programas que se adecúen a sus necesidades, expectativas e intereses. Además de esto, los cambios en las estructuras de las familias y la transformación en los roles de cuidado han tenido un impacto adicional sobre la posibilidad de educarse a lo largo de la vida, pues en muchas oportunidades las nuevas obligaciones económicas y de cuidado se vuelven barreras de acceso a las oportunidades educativas.

**La posibilidad de educarse tiene una estrecha relación con el acceso a mecanismos formales de protección económica para la vejez, como lo es el ingreso al**

**sector formal de la economía, pues mayores niveles formativos aumentan las probabilidades de obtener empleos formales, que aseguren garantías sociales; además, la probabilidad de recibir una pensión se incrementa de acuerdo con el nivel educativo** (Villar et al., 2015): el 12% de los que solo tienen educación básica primaria acceden a una pensión. Esta proporción se incrementa para quienes cuentan con estudios de bachillerato, pues el 33% tienen pensión, y lo hace significativamente para quienes hicieron estudios de educación superior: el 62% acceden a este derecho. Los estudios de educación superior ofrecen las mejores oportunidades: seis de cada diez personas se han pensionado.

Una de cada diez personas que solo cursaron estudios de primaria cuenta con una pensión.

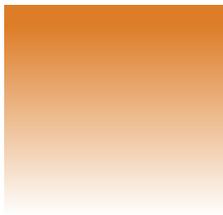


Tres de cada diez personas que pasaron por el bachillerato tienen una pensión.



**La incidencia de la educación en la generación de mejores oportunidades resiste no solo un análisis individual, sino también familiar.** A partir del relato de algunos funcionarios se pudo identificar una interpretación, según la cual la falta de oportunidades sociales –y especialmente educativas– de las víctimas hace que, a su vez, sus hijos hereden esas mismas precariedades. Como lo identifica un enlace de asistencia del municipio de Bello, en Antioquia, es común que los hijos de los padres que no pudieron acceder a ofertas educativas tampoco puedan hacerlo. Se trata, en consecuencia, de una especie de transferencia intergeneracional de la exclusión social. **Las personas, para acceder a la educación en condiciones de igualdad, requieren de la inversión sobre ciertos gastos indispensables, como pasajes, alimentación e implementos educativos, sin los cuales el estudio se entorpece.** Para las víctimas, garantizar esta serie de condiciones previas se convierte en un obstáculo muchas veces insalvable, y transmiten tal dificultad a otros miembros de su familia. En conjunto, estas situaciones impiden un mejoramiento de la calidad de vida de las víctimas.

Varios estudios han señalado los obstáculos y retos de la movilidad social intergeneracional en Colombia y América Latina (Angulo, Gaviria, Páez & Azevedo, 2012; Azevedo & Bouillon, 2010); es decir: de la posibilidad de que los hijos accedan a mejores oportunidades sociales y económicas que las que tuvieron sus padres. Esta situación contribuye a mayores niveles de desigualdad y de exclusión social. Por esta razón, las recomendaciones frente a estas problemáticas (Montenegro, 2013) han estado orientadas hacia acciones concretas en fortalecimiento del acceso a oportunidades sociales, desde la primera infancia y a lo largo de la vida: mejorar la calidad de los colegios públicos, aumentar las jornadas educativas, formación de docentes, fortalecimiento de los programas de educación para el trabajo, lucha contra la discriminación, entre otros.



«No, ya uno con setenta y dos años... A mí me gusta mucho el estudio, lo que pasa es que uno tiene otras obligaciones y tiene unos hijos a los que uno tiene que estar ayudándoles. Entonces, el sueldo no alcanza para eso; pero sí, para el estudio no hay edad, a mí me gusta mucho».

**Elkin, entrevista, 60+ años, Bogotá (Cundinamarca)**

Tanto en el relato de las víctimas como en la percepción de los funcionarios y contratistas, la educación tiene un impacto en las posibilidades futuras de que se incrementen las oportunidades sociales de las víctimas mayores de actuales y futuras generaciones. Los mayores obstáculos para acceder a la oferta educativa se concentran en la incompatibilidad entre las ofertas educativas y las necesidades económicas básicas, así como en barreras de accesibilidad, como las del transporte. Este tipo de percepciones es identificable en relatos como el de una persona mayor de 60 años, a quien se le preguntó sobre sus posibilidades frente a la educación:

A pesar de que se evidenció una idea repetida con alguna frecuencia, consistente en que algunas personas mayores presumen que a su edad la educación ya no es una alternativa, y que podría resumirse en la expresión “Ya a estas alturas para qué...”, testimonios como el de don Darío permiten ver que aquellos que quieren romper el imaginario negativo en torno a la educación en la vejez, se encuentran contra realidades que les impiden acceder a la oferta educativa. En este mismo sentido, en el Auto 237 de 2008, la Corte Constitucional integró informes cuyas conclusiones apuntaban a la necesidad de construir una educación accesible para todos, pues las víctimas se enfrentan a restricciones de acceso en razón de la edad. Las mujeres mayores de 18 años que desean continuar su proceso de educación secundaria, en el marco de la escuela formal, ven limitadas sus oportunidades, y las mujeres adultas de 50 años o más encuentran graves obstáculos para participar en programas de formación para el trabajo, así como para terminar sus estudios primarios, secundarios y demás opciones de alfabetización, muchas veces porque quienes brindan esa oferta consideran que usan cupos que deberían ocupar personas más jóvenes.

Otros individuos identificaron la educación como una fuente importante de oportunidades, no solo para sí mismos, sino de participación en sus colectivos, a partir del trabajo comunitario y de prácticas de solidaridad:

### **Escuelas destruidas, profesores violentados: los daños sobre los entornos educativos**

Estas circunstancias han interactuado, como ya se advirtió, con las consecuencias que el conflicto armado genera sobre las estructuras físicas, sobre los encargados de orientar los desarrollos formativos y sobre el proceso pedagógico. La educación en sus distintos niveles, al entenderse como un proceso integral que incluye múltiples componentes y facetas, es más que el espacio físico en el que se desarrolla. Por esa

«Entonces uno saca tiempo para todo, y pues la verdad son cosas que uno necesita también el día de mañana, porque uno necesita de los estudios para meter una hoja de vida el día de mañana. Seguir en todos esos procesos, eso también hay que hacerlo, prepararse. Yo igual sigo estudiando, y también ayudar a la comunidad allá, y no solo a los del barrio. Inclusive ahorita pues hay una iniciativa, y pues ojalá Dios quiera que sea una realidad y la podamos llevar a cabo con mis compañeras. Ahí con las compañeras de la mesa en la que estábamos antes que formamos un grupo, también para seguir acompañando a las personas víctimas que van llegando».

Clemencia, entrevista, líder social,  
40-59 años, Popayán (Cauca)

razón, las alteraciones en su contexto y condiciones tienen fuertes impactos sobre las potencialidades transformadoras de la educación en la vida de quienes a ella acceden o deberían acceder.

**Las escuelas, los colegios, concebidos en principio como centros de aprendizaje, se han convertido, en el marco del conflicto armado, en trincheras de guerra para ciertos actores y blanco de tiro para otros.** Los planteles educativos han sido demolidos (CNMH, 2011e), unas veces por ataques intencionados, otras como consecuencia de daños colaterales de los enfrentamientos y los ataques a los puestos militares; frecuentemente, y en violación de normas del Derecho Internacional Humanitario, se ha instalado este tipo de infraestructura cerca de planteles educativos, con grave riesgo para la población civil. **A los daños en la infraestructura se ha sumado, como lo anotó la Corte Constitucional en el Auto 004 de 2009, la afectación al goce efectivo del derecho a la educación, como consecuencia de las amenazas a maestros y educadores, quienes de-**

**ben abandonar los territorios, y suspender los procesos educativos de los estudiantes.** El nombramiento de nuevos profesores en territorios de conflictividad, en los que se han presentado situaciones como esta, se torna particularmente complejo, siendo así que la suspensión podría terminar en interrupción indefinida.

Estas circunstancias, en suma, generan que la educación deje de presentarse como una realidad en la vida de los habitantes de los territorios afectados, y que, frecuentemente, son aquellos con una menor presencia del Estado. **El impacto sobre las posibilidades educativas de las víctimas se hace más problemático cuando estas deben huir, lo cual genera un quiebre en su proceso, pues no está asegurada la estabilidad del lugar que los recibe con posterioridad al desplazamiento.** El desarraigo educativo plantea entonces una doble dificultad; por una parte, se pierde la confianza construida entre educadores y estudiantes, el conocimiento que aquellos tienen sobre las necesidades pedagógicas de estos y las mejores alternativas de aprendizaje; por otra, la construcción de nuevos vínculos de confianza se pierde en la inestabilidad que sigue al hecho de violencia.

De cara a los procesos de reparación que suceden después de la victimización, la educación desempeña un papel vital para la reconfiguración de los proyectos de vida de las víctimas. No se trata solo de las consecuencias del conflicto en términos del daño inmediato sobre la educación, sino de lo que ello genera en perspectiva a largo plazo, máxime cuando las ofertas institucionales resultan desfasadas frente a la realidad. **El Estado ha dado una respuesta inicial a esta necesidad<sup>14</sup>, al consagrar la obligación de ofrecer medidas en materia educativa para la población víctima, que buscan facilitar el acceso y permanencia a programas de calidad en instituciones de educación superior. Con todo ello, las personas mayores no han sido visibilizadas frente a estos procesos, y en el desarrollo de las acciones ha primado una priorización hacia los más jóvenes.**

De hecho, la regulación que fija los criterios de ingreso<sup>15</sup>, cuando se refiere a los sujetos de especial protección constitucional, aunque habla de mujeres cabeza de familia, personas con discapacidad y grupos étnicos, entre otros, omite a las personas mayores, a pesar de que estas son un sujeto de especial protección constitucional.

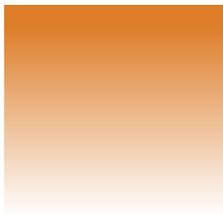
«Bueno, si después de hablar con la persona vemos que realmente no tiene en dónde dejar a sus nietos o a sus hijos (porque son menores o jóvenes que tienen problemas de discapacidad o si tienen alguna enfermedad que les impida quedarse solos), entonces en esos casos tenemos que entender que obviamente es una situación que se sale de las manos, porque, claro: es lógico que no vayan a dejar a una persona que necesita de la asistencia de un adulto, que la vayan a dejar sola para iniciar una formación. Eso lo entendemos. Entonces, si necesitan que los aconsejemos, buscamos el acompañamiento del ICBF, de los programas, y buscamos enamorarlos con garantías como las de la formación complementaria y el plan semilla, para que ellos vayan haciendo el curso y vayan practicando lo que van aprendiendo, vendiendo sus productos y creciendo con sus familias».

Mujer, orientadora ocupacional,  
Riohacha (La Guajira)

Esta realidad se cruza con las graves deudas educativas que tiene Colombia con la población mayor. **Como lo evidenció la MCE, más del 61% de las personas mayores no terminaron la educación primaria o ni siquiera la iniciaron; el 23,8% solo completó el ciclo primario, tan solo el 5,6% se graduó de bachiller y nada más que el 7,1% alcanzó algún grado de educación superior (Martínez-Restrepo et al., 2015).** Las consecuencias a largo plazo se expresan a través de menores posibilidades de acceso a una protección económica en la vejez mediante la pensión: el 62% de las personas mayores con algún tipo de educación superior reciben pensión; esta proporción cae al 33% para el caso de quienes completaron algún curso de bachillerato, y se reduce por debajo del 12% para quienes alcanzaron, como máximo nivel de escolaridad, la básica primaria (Villar et al., 2015).

14 El artículo 51 de la Ley 1448 de 2011 plantea la obligación de las autoridades educativas de establecer medidas para garantizar este derecho.

15 Estos criterios son regulados por el artículo 9 del Instructivo para la Administración del Fondo para la Educación de las Víctimas del Conflicto Armado.



Finalmente, como consecuencia de los cambios en las dinámicas de cuidado en las familias y en la aparición de nuevas responsabilidades para las víctimas, el acceso a la educación se ve obstaculizado ante una oferta que encuentra problemas para flexibilizarse ante las necesidades generadas por el contexto de conflicto armado. El Auto 237 de 2008 encontró que las mujeres que tienen a su cuidado a niños, personas con discapacidad y mayores, no encuentran ofertas compatibles con sus responsabilidades como cuidadoras. Este fue un impacto sobre la vida de las víctimas, con frecuencia reconocido por los funcionarios públicos entrevistados, quienes percibieron en su ejercicio diario que las personas mayores ven truncadas sus posibilidades de ingresar en programas de formación, en razón de sus obligaciones de cuidado. Esta realidad, como lo anota una orientadora ocupacional de Riohacha, intenta ser subsanada a través de una articulación entre la UARIV y las instancias territoriales, que permita mayores oportunidades de acceso a las ofertas educativas:

El acceso a la educación en Colombia enfrenta grandes retos, tanto para la población víctima del conflicto armado como para la colombiana en general.

Se trata de una compleja situación en la que se cruzan las consecuencias de la violencia con los contextos de exclusión social y de marginación histórica. **Para las personas mayores de hoy y del mañana, la gravedad de la problemática se acentúa por la proliferación de imaginarios negativos sobre sus intereses y capacidades para aprender cosas nuevas.** Esos imaginarios, en muchas oportunidades, son reproducidos por ellas mismas.



El reto del Estado y de la sociedad colombiana es mayúsculo: el sistema educativo debe adaptarse a las necesidades educativas de personas de todas las edades y conocer el contexto social del que provienen, para construir una oferta ajustada a sus realidades. Solo así podrán sentarse las bases para que las víctimas puedan acceder a mejores oportunidades sociales y pensar, planear y vivir una mejor vejez.

El conflicto armado ha cambiado las trayectorias de vida de sus víctimas, obligándolas a abandonar las prácticas y saberes a partir de los cuales derivaban la productividad económica necesaria para asegurar el mínimo vital y prepararse para la vejez. Se vieron forzadas a asumir roles productivos y ocupacionales que no habían sido previstos dentro de sus proyectos de vida y que, en muchas oportunidades, las llevaron ante un destino de adversidades (CNMH, 2013). Es decir: ha ocasionado la transformación imprevista de roles y posiciones en los ámbitos laborales y productivos. Este impacto sobre sus vidas ha sido desigual, en razón del sexo.

«¡Huy, no! Me tocó muy duro, porque yo con los pelaos acá, imagínese: ¡siete hijos! Para uno ser padre y madre al mismo tiempo pa' ellos. Eso es grave. Pero siempre uno apegado a las manos de Dios. Él no lo deja morir a uno. (...) Yo aquí comencé, cómo le digo yo, ahí a hacer ventas. Yo hacía buñuelos, empanadas, ahí mismo en la casa. Ah, eso sí, yo toqué puertas, pero lo único que sabía era que existían las iglesias católicas, m'hija, y que en alguna de tantas algún cura me tenía que ayudar».

Lucrecia, entrevista, 60+ años, Valledupar (Cesar)



Las mujeres, como lo evidenció la Corte Constitucional en el Auto 237 de 2008, han tenido que desempeñar oficios y labores en contextos que les son adversos, asumiendo la jefatura del hogar y con la responsabilidad de velar por las condiciones mínimas de subsistencia de los familiares que quedaron bajo su cuidado (CNMH, 2011b, 2015c).

Para cumplir con esta responsabilidad han tenido que exponerse a cargas extraordinarias, como las múltiples jornadas de trabajo en economías de

rebusque y con nulas garantías de seguridad social y bajas remuneraciones (Corte Constitucional, Auto 098 de 2013). En los casos más extremos de desprotección, como los evidenciados por el CNMH (2011e) en el caso de Remedios y Segovia, las condiciones de informalidad, inestabilidad y el debilitamiento de las redes de apoyo llevaron a muchas de ellas a caer en situaciones de prostitución.

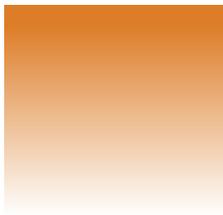
Lucrecia, a sus más de cincuenta años, relata las dificultades por las que ha tenido que pasar para proveer de alimentación a sus hijos, de los que se percibe como madre y padre a la vez, a través de ventas informales y de la ayuda de instituciones que siente como especialmente valiosas en su proceso de adaptación:

«Yo creo que uno de los principales obstáculos es que las personas que mayor han sufrido el conflicto son los adultos y principalmente las mujeres, que les ha tocado quedar como cabeza de familia, desprotegidas, sin un capital para volver a empezar. Es muy difícil, porque prácticamente la mayor parte de las personas perdieron el capital económico...».

Braulio, grupo focal, 60+ años, Sincelejo (Sucre)

Las nuevas cargas de cuidado y responsabilidad han tenido que ser asumidas bajo condiciones en las que no se cuenta con un capital que respalde estas obligaciones, lo que agrava las circunstancias de indefensión y aumenta la vulnerabilidad en la que se encuentran quienes ocupan nuevas posiciones como jefes de hogares y proveedores de las necesidades básicas. Así lo narra Braulio, una persona mayor de 60 años, al reflexionar sobre los principales obstáculos que han enfrentado las personas con ocasión del conflicto armado:

**El establecimiento de nuevos roles para las mujeres está mediado por la existencia de valoraciones sociales que las obligan a desempeñar tareas que son percibidas como propias de las mujeres.** La Corte Constitucional, en el Auto 092 de 2008, encontró que en contextos de dominio de actores armados que reproducen este tipo



Lo que la guerra no logró quitarnos  
Memorias e impactos de la guerra sobre las personas mayores

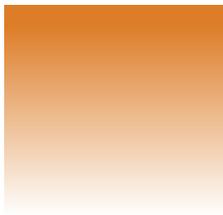
de imaginarios, corren el riesgo de ser esclavizadas y explotadas en la realización de tareas generalmente domésticas, como la cocina, el aseo, el lavado de ropa y el cuidado de enfermos.

«Yo soy odontóloga. De hecho, cuando me desplazé tenía mi trabajo, con un contrato laboral, y a raíz de mi desplazamiento se me destruyó mi vida laboral. Se puede decir así. Ahora he venido trabajando esporádicamente, más que todo por influencia política y no por mérito propio, como venía trabajando anteriormente. Y pues por mi edad... ya uno de cuarenta años no lo quieren en ningún lado. Yo trabajaba en un centro de salud en el sur de Bolívar, en el área de odontología. Allá tenía un contrato a término indefinido, y ahora los contraticos son cortos. Por un año, y duro hasta cinco meses sin trabajar. El trabajo es muy inestable».

**Maira, grupo focal, 60+ años, Cali (Valle del Cauca)**

Las modificaciones en los roles ocupacionales han supuesto para las mujeres, por lo tanto, drásticos cambios en los arreglos de género que habían venido soportando (CNMH, 2012). Muchas mujeres han tenido que dar un salto de la vida privada a la pública, adoptando los relevos de liderazgos familiares y comunitarios que eran ejercidos por sus compañeros asesinados (CNMH, 2011c), en entornos poco amigables. En otras oportunidades, se han frenado los procesos de formalización del trabajo de las mujeres y de su acceso al mercado laboral en condiciones de igualdad. Así lo relata Maira, quien, a pesar de haberse graduado del pregrado de odontología, actualmente encuentra múltiples obstáculos para acceder a oportunidades estables de empleo, lo que, desde su punto de vista, está interactuando con su edad, como factor de exclusión del sistema económico. En su relato, el hecho victimizante que sufrió alteró una estabilidad que venía construyendo por sus propios medios, y a partir de la cual tuvo que empezar a depender de la voluntad política de terceros:

Pero los impactos diferenciados por género también afectan a los hombres; ellos, a su vez, se han encontrado con pocas oportunidades laborales, lo que se suma, en muchas oportunidades, a la experiencia de verse despojados de sus roles como proveedores y jefes de hogar. Ellos, al igual que las mujeres, han quedado viudos y padres solteros (CNMH, 2013), con la obligación de asumir sobrecargas psicológicas y económicas en medio del dolor y la desolación que arrastran los hechos victimizantes. En este contexto, el Auto 237 de 2008 identificó, a través de su labor de seguimiento y constatación de los hechos de la población desplazada, que las personas mayores son quienes resienten con mayor dificultad este tipo de impacto, por las dificultades que pueden presentarse para la adaptación a nuevos roles ocupacionales para este grupo poblacional. Este tipo de impactos también son particularmente graves para las personas con discapacidad, como lo ha anotado la Corte Constitucional en el Auto 006 de 2009, en el que identificó que este grupo poblacional encuentra difíciles condiciones de adaptabilidad ocupacional y productiva, por las barreras de acceso que les imponen los mercados laborales formales.



Lo que la guerra no logró quitarnos  
Memorias e impactos de la guerra sobre las personas mayores

«Muchas personas en estado depresivo. La mayoría de los abuelos tienen problemas de sueño, de insomnio, algunos tienen necesidades básicas insatisfechas: si comen, no almuerzan; si almuerzan, no desayunan, y el desayuno es un café. Entonces, usted sabe que para un adulto mayor, al igual que un niño, la alimentación, bueno, para todas las personas, pero en particular para estas dos poblaciones, es fundamental. Un anciano que no tenga un buen desayuno, el resto del día se va a sentir mal, sin energías, sin fuerzas, y peor aún si les toca salir a mirar cómo se consiguen el sustento».

Mujer, enlace psicosocial, Valledupar (Cesar)

En este contexto, **las personas mayores están viendo limitadas sus oportunidades, y se ven enfrentadas a situaciones en las que no pueden proveerse de ciertos mínimos esenciales.** En ese sentido, algunos de los funcionarios públicos entrevistados reconocieron una dificultad mayor para el envejecimiento y la vejez de las víctimas, al hacer constante hincapié en sus condiciones generales de vida, al encontrar que muchos de ellos están en situación de calle y sin poder satisfacer necesidades básicas, como la alimentación, en entornos de miseria y expuestos a contaminantes ambientales:

Las dificultades para acceder a oportunidades laborales



EL MERCADO LABORAL EXCLUYE A LAS PERSONAS EN RAZÓN DE LA EDAD, DESDE EDADES TEMPRANAS, LO QUE SE AGRAVA CONFORME AVANZAN LOS AÑOS.

Uno de los impactos que con más frecuencia relataron los funcionarios entrevistados en trabajo de campo, para el grupo poblacional de las personas con edades comprendidas entre los 40 y los 59 años, fue el de no poder encontrar oportunidades laborales en los nuevos contextos a los que se aproximaban. Una interpretación común entre estos servidores es que el mercado laboral excluye a las personas en razón de la edad, desde edades tempranas, lo que se agrava conforme avanzan los años. Esto, desde lo visto

en su experiencia profesional, arroja a las personas a mercados informales, como los del reciclaje, en donde se enfrentan a condiciones ambientales de contaminación. Observan, además, con alta frecuencia, las dificultades que suponen el tránsito entre el campo y la ciudad para su adaptación económica.

Tasas de ocupación en adultos mayores de 60 años



Las personas mayores víctimas de **DESPLAZAMIENTO** tienen tasas de **OCUPACIÓN** más altas que la población no víctima según análisis de la Encuesta de Calidad de Vida (ECV) del 2013.

Fuente:  
Correa-Montoya et al., 2015

Las víctimas mayores, producto de la necesidad y de su precaria situación económica, se ven obligadas a seguir trabajando, con altas tasas de informalidad –los hombres mayores de 60 años alcanzan tasas de 83,45% y las mujeres mayores, del 98,95% (Correa-Montoya *et al.*, 2015)–, para poder proveer sustento a ellas mismas y a sus familias. Este panorama se agrava ante los niveles de pobreza de las víctimas del conflicto armado, pues como se observó, estas son dos veces más pobres que la población colombiana y están en condiciones de pobreza extrema cuatro veces más que el resto de los habitantes del país (DANE, UARIV, 2015; DANE, 2016).

«(...) es complicado a veces para ellos conseguir trabajo, y muchos son analfabetas o no terminaron el bachillerato. Muchas cosas así. Sí, se les complica bastante. Y tienen que conseguir trabajos de, por ejemplo (y generalmente las mujeres), hacer aseos en casas y generalmente ni seguridad tienen. Entonces son empleos demasiado informales y no tienen cobertura de salud ni nada. Entonces esa parte de empleabilidad sí les cuesta mucho, mucho, mucho trabajo poder ubicarse laboralmente».

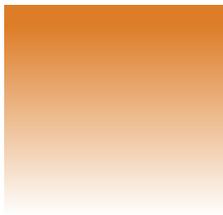
Mujer, orientadora presencial,  
Palmira (Valle del Cauca)

De esta manera, las víctimas se encuentran expuestas a un mercado altamente informal, a pesar de los índices en apariencia favorables de empleabilidad. En efecto, **la tasa de desempleo de las personas mayores es relativamente baja, en comparación con el promedio del total de la población, al presentar un porcentaje del 8,8%; sin embargo, los índices de informalidad son elevados: en el entorno urbano los hombres mayores presentan una tasa de informalidad del 72,5%, mientras que las mujeres se ubican en el 84,3%**. Es decir: cerca de siete de cada diez hombres que trabajan en la ciudad, lo hacen en condiciones de informalidad, y ocho de cada diez mujeres que laboran en el contexto urbano, lo hacen de manera informal. En el campo la situación mejora para los hombres, pero empeora para las mujeres: cinco de cada diez hombres (el 55,3%) que trabajan en el campo lo hacen de manera informal, mientras

que ocho de cada diez mujeres laboran en la informalidad en entornos rurales, con una tasa del 87,7% (Martínez-Restrepo *et al.*, 2015).

En estas actividades no hay cobertura de seguridad social alguna, por lo que se encuentran en manifiestas circunstancias de desprotección, que afectan su presente y su futuro, al impedirles una preparación adecuada para la vejez. Así lo expresa una funcionaria entrevistada en el Valle del Cauca:

La posibilidad de acceder a espacios formales de trabajo y a formas eficaces de generar ingresos se ve disminuida, además, por la percepción que tienen algunas personas mayores de ser discriminadas en razón de su condición de ser desplazadas. **De acuerdo con la Encuesta SABE 2015, el 2,9% de las personas mayores desplazadas se sienten discriminadas por ser desplazadas. La percepción más alta está en los individuos que tienen entre 80 y 84 años, con un 3,2% (Ministerio de Salud, 2016). Los hombres mayores son los que más perciben esta discriminación, con un 3,4%, frente al 2,3% de las mujeres.** La percepción de discriminación por la



edad, además, es mayor para los estratos socioeconómicos más bajos. Mientras que es de un 4,3% para el estrato 1, resulta de un 1,3% para los estratos 5 y 6. Geográficamente, las ciudades más afectadas por esta percepción son Medellín y Cali, con un 4,2% y 1,4%, ciudades capitales de los departamentos con la mayor concentración de víctimas mayores.

La percepción de discriminación en razón del desplazamiento interactúa con la que se percibe en razón de la edad, con porcentajes muy altos. Cerca del 10% de las personas mayores se sienten discriminadas en razón de su edad (Ministerio de Salud, 2016); los hombres son los que más discriminación sufren por este motivo, con un 11,7%, mientras que las mujeres la sienten en un 7,6% de los casos. Nuevamente Medellín y Cali son las ciudades con los más altos índices de percepción de discriminación, con un 9,6% y un 12,5%, respectivamente. Que el mayor número de personas mayores se encuentren en los departamentos en cuyas ciudades capitales se perciben los más altos índices de discriminación, en razón del desplazamiento y la edad, le da una dimensión al reto que se tiene de generar condiciones para fortalecer la seguridad en el ingreso de las víctimas que llegaron y están llegando a la vejez.

Estos cambios en las dinámicas ocupacionales y productivas de las personas se presentan no solo como consecuencia posterior a la ocurrencia de los hechos de violencia, sino también en contextos en los que los actores armados se encuentran ocupando los territorios y ejerciendo acciones armadas y de control. En estos escenarios de guerra, la incertidumbre genera alteraciones en las dinámicas productivas (CNMH, 2010), lo cual impacta las actividades económicas cotidianas de las personas y su capacidad de proveer a los hogares los recursos para la supervivencia diaria. Así, muchos negocios se quebraron, pues los comerciantes se encontraron, de pronto, sin clientela con la cual transar los productos y servicios (CNMH, 2011b). Los pueblos, poco a poco, se fueron desocupando por la huida de quienes temieron ser asesinados.

### La pérdida de bienes muebles e inmuebles

**Una gran fuente de ahorro de las víctimas y una fuente de protección para su vejez son los bienes inmuebles: sus casas, sus tierras, pues sobre ellos suelen invertir al considerarlos un medio duradero de protección para todas las etapas de la vida. Uno de los daños más significativos del conflicto armado ha sido, precisamente, el menoscabo sobre el patrimonio inmueble de quienes han sido víctimas de los diferentes hechos delictivos.** La desocupación y abandono de tierras (que ha sido un mecanismo de protección de quienes tienen que huir) ha generado, por parte de actores armados y terceros interesados, la apropiación de estos bienes, y que van más allá de los mecanismos violentos de despojo (CNMH, 2013).

**El arrebato de las propiedades inmuebles se ha asentado en múltiples modalidades (CNMH, 2011c), bajo lógicas de violencia y engaño que se han sintetizado en la expresión “negocio con usted o con su viuda”, y que revela que además de la violencia, los actores se han valido de estrategias legales y económicas para adquirir las propiedades de su interés.** Así, se han hecho usos ilegales de figuras jurídicas, acudiendo a poderes y resoluciones falsas, escrituras adulteradas o firmas falsificadas (CNMH, 2015c); se han hecho apropiaciones de los predios sin la mediación de transacción comercial alguna o, en aquellos casos en los que sí se hicieron, con ventas a menores precios y con avalúos fraudulentos, en los que se apoyaron los negocios lesivos para los propietarios, que, al final, terminaban vendiendo sus propiedades por precios muy inferiores a los que verdaderamente tenían derecho.

Jairo, a sus más de 60 años, sigue recordando con dolor el día en que vio cómo la tierra que labró durante tantos años fue vendida a un precio muy inferior al que realmente tenía: «vendieron las tierras a un precio muy bajo; eso me dolió a mí, porque yo trabajé mucho allá».

Estas pérdidas se han traducido en el tránsito de las víctimas de posiciones de productores a consumidores (CNMH, 2014b) y de propietarios a arrendatarios (Corte Constitucional, Auto 005 de 2009). A los negocios en quiebra y la pérdida de oportunidades

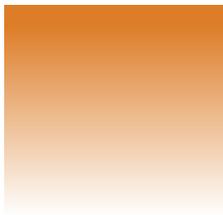
«Vivíamos temerosos. Se apoderaron de todo. Acabaron con mi negocito, donde aprendí las matemáticas. Me robaban la leche... Una vez me buscaron, yo estaba en mi bodeguita. Yo todo tembloroso, no podía ni hablar. Me preguntaron si yo tenía un trasmallo... ¡Qué susto! Y me obligaron a ir con ellos, cogimos como ocho pescados. Me pusieron a pescar y a cocinar. De Guacoche no me fui, de mi pueblo no me fui, aunque pensé en irme, pero no me fui. Ellos eran los que mandaban, entraban a tu casa y hacían lo que querían, nos amenazaban».

**José, grupo focal, 60+ años, Guacoche (Cesar)**

laborales se han sumado la destrucción de viviendas y de enseres (CNMH, 2011b), de animales y de ropa (CNMH, 2011f), así como de diversos implementos necesarios para las labores cotidianas, como bombas de fumigación, abonos y fertilizantes (CNMH, 2015c). La pérdida de estas propiedades, que implican en muchos casos verdaderos medios de supervivencia, genera desestabilidad económica para las familias y pérdida de oportunidades de productividad.

Don José recuerda la manera como los actores armados se convertían, de repente, en dueños de todo lo que no era suyo, obligándolos a entregar sus propiedades y a trabajar para ellos según el ritmo de su voluntad. En su memoria, los actores armados no solo quebrantaban sus posibilidades de producir, sino que, además, hacían que produjeran para ellos y sus necesidades:

La desconfiguración de sus roles ocupacionales y productivos, y la pérdida de sus bienes muebles e inmuebles, han generado para las víctimas una situación de desprotección que se agrava para las personas mayores, como lo han indicado los Autos 009 de 2009 y 173 de 2014, máxime en aquellos casos en los que estas presentan condiciones de discapacidad. Esto las ha llevado a encontrarse, en muchas oportunidades, en



situaciones de mendicidad y de insatisfacción de sus necesidades básicas. Muchas de ellas no encuentran sitios seguros en los cuales dormir, ni cuentan con un mínimo de prendas con las que puedan vestirse y resguardarse del clima (CNMH, 2011d), sin posibilidad de encontrar y aprovechar formas alternativas de subsistencia o para sostenerse autónomamente (Corte Constitucional, Auto 200 de 2007), de modo que entran en profundas crisis alimentarias, que, como ya se ha indicado, aumentan los riesgos de que se deterioren los estados de salud. Obligados a vivir en condiciones límites, generalmente en los cinturones de miseria de las ciudades a las que se desplazan cuando deben abandonar sus territorios (Corte Constitucional, Auto 005 de 2009), las víctimas viven al borde de la supervivencia (CNMH, 2011f).



«UNA CASA NO ES RIQUEZA, PERO NO TENERLA SÍ ES POBREZA». AFECTACIONES A LA VIVIENDA.

Fredonia, dicen, es fría, fea y falduda, pero doña Martha sueña con una casa en una de sus lomas. Actualmente vive en una casa pequeña, en la que tiene que compartir habitación con algunas de sus nietas. Aunque aprecia y agradece la hospitalidad y el cariño de sus hijos, se siente fuera de lugar, ocupando, de alguna manera, un espacio que no le pertenece.

A doña Martha le gusta componer poemas, cantar, escribir. A través de las palabras ha encontrado una manera de enfrentarse a lo que le pasó. En sus planes, una casa en la que pueda tener su propio espacio se convierte en una garantía para su privacidad y en un estímulo para su creatividad:

«Y me gustaría, ¿sabés también qué?, comprar en Fredonia un terreno o, por qué no, de pronto, una humilde casita, para yo tener un espacio en el que pueda estar un poco aislada, para componer poemas, canciones. Un espacio para mí».

Martha, grupo focal, 60+ años, Libertad (Sucre)

**Los entornos amigables, entendidos como aquellas estructuras que proveen apoyo y facilitan el envejecimiento activo de las personas mediante la flexibilidad frente a las necesidades de los mayores, la promoción de su inclusión social en todas las áreas de la vida comunitaria y el reconocimiento de sus capacidades (OMS, 2007), son fundamentales para la ampliación de oportunidades a lo largo de la vida.** Los entornos físicos y habitacionales, es decir, los espacios al aire libre y los edificios, las redes de transporte y las viviendas, los

centros hospitalarios y de cuidado, los espacios educativos y culturales, los espacios públicos y los ambientes comunicativos e informativos, deben brindar unas garantías mínimas para lograr un envejecimiento activo, en el que estos espacios potencien las capacidades y posibilidades de participación de las personas mayores.

**El conflicto armado ha transformado los entornos en donde sucede la cotidianidad en espacios vulneradores de los derechos humanos y de la dignidad de sus víctimas.** El cambio o deterioro del entorno habitacional se vive generalmente como un impacto, a consecuencia de hechos victimizantes que obligan a las personas a

abandonar sus lugares de origen y a acercarse a otros en los que frecuentemente se ven enfrentadas a situaciones de hacinamiento, que se contraponen a los espacios abiertos de los entornos rurales, de los que una franja importante de ellos tuvieron que huir (CNMH, 2013).

«La casa de donde me desplacé era muy amplia, era muy grande. Tenía andén, animales domésticos y comíamos mucho sancocho de gallina. Al principio el baño era un hueco, después pusieron alcantarillado, como a los dos años. El municipio hizo la gestión. Nosotros construimos un pozo de agua, y yo les compartía a mis vecinos de mi pozo, que nunca se secaba. Cuando les comenté la situación, que me tenía que ir, se pusieron muy tristes».

Marcela, grupo focal, 40-59 años,  
Cali (Valle del Cauca)

«Yo vivía en Palmitas. Yo allá tengo la territa, inclusive, porque pagaron la casita. Bueno, la casa no, porque la casa mía estaba bien, el material, todo con sembrado alrededor, y vinimos a parar ahí en un cajón, donde uno tiene que comprarle hasta el saludo a la gente. Hay escándalos, borracheras; eso es un despelote. Sinceramente, el gobierno lo que hizo fue acabar con nosotros, del todo. Ningún favor nos hizo. Por eso digo: que lo aplaste una barranca de esas antes que vivir en eso».

Hernando, grupo focal, 60+ años,  
Medellín (Antioquia)

Entre las víctimas entrevistadas hay un relato general, que permite percibir esa construcción de la casa que tuvieron que dejar, mucho más amplia y digna, aun en aquellos casos en los que tampoco se contaba con adecuadas infraestructuras de servicios públicos en los entornos que habitaban antes de ser afectadas por el conflicto. **Las víctimas hacen una construcción ciertamente nostálgica del espacio abandonado, pero lo que en últimas ello revela es que la concepción de un espacio como propio da al entorno una cierta proyección de mayor protección y dignidad.** Así lo recuerda Marcela, una mujer de más de 40 años, al preguntársele por sus condiciones de vivienda antes de los hechos de violencia:

En relatos como estos la casa no se convierte en espacio de protección inmediata contra el clima y las adversidades de la intemperie, sino que es, además, proveedora de necesidades básicas: es el hábitat en donde sucede la cotidianidad. Es, a la vez, refugio y aseguradora de ciertos mínimos para la alimentación, sobre todo en contextos rurales en los que se habitan tierras con cierta vocación productiva. El cambio, en la mayoría de los casos, se percibe también frente al pasar de un lugar espacioso a uno pequeño, de un espacio que brinda posibilidades a otro que simplemente “les tocó”. Para Hernando fue como pasarse a vivir a un cajón:

El cambio del entorno habitacional, como lo expresa el testimonio de don Hernando, revela además cambios en el contexto más amplio, al percibir deterioros en las condiciones de convivencia y seguridad. Para Mariela, mujer mayor de 50 años, de Medellín, la situación se ha traducido en que debe estar vigilante de sus hijos, al encontrarse en vulnerabilidad frente a los peligros de la droga, lo que desde su percepción no sucedía en el entorno en el

que vivía antes, pues «en el campo, ellos no van a tener eso, se van a divertir ellos solos, pero ahora acá en la ciudad, para donde volteen es un peligro».

«Pues mira, generalmente con ese tipo de población hay varios problemas. La mayoría de la población, específicamente aquella desplazada, son víctimas que generalmente no tienen vivienda, y en el caso de Bello, que es donde yo trabajo, la gran mayoría de las 55.000 víctimas están ubicadas en asentamientos de desplazados en ciertos barrios de Bello, que son los asentamientos más grandes, como la Nueva Jerusalén y lo que se conoce como Sol de Oriente. Son barrios de invasión, la propiedad no está legalizada en ningún término y allá está gente que tiene que vivir en condiciones bastante complejas (...).»

Hombre, enlace de asistencia, Bello

**Muchas de las víctimas habitan casas que carecen de las mínimas condiciones dignas de subsistencia, sin agua potable, luz o sistemas de ventilación (CNMH, 2015a); en pequeños espacios para muchas personas, cedidos en ocasiones por familiares, y en lugares sin servicios urbanos básicos, como escuelas cercanas para los más jóvenes (CNMH, 2011d).** Esto se debe, en buena medida, al hecho de que gran parte de la población desplazada se suma a las lógicas de crecimiento de las ciudades, en las que los gobernantes locales presentan serias dificultades para dotar los espacios en los que esta se asienta con suministro de agua y alcantarillado con mínimos de calidad, con sistemas efectivos de protección frente a inundaciones y con sistemas de servicios públicos equitativos, accesibles e integrales (CNMH, 2015c). De ahí que se generen viviendas deficientes, hacinadas e insalubres, pues la lógica de segregación residencial de las ciudades se agrava para grupos poblacionales especialmente vulnerables, como los de las personas desplazadas. Esta situación es identificada por un funcionario de la UA-RIV en el municipio de Bello, de la siguiente manera:

Esta situación, así descrita, resulta ser más problemática en ciudades intermedias y pequeñas, pues allí es aún más limitada la infraestructura de los servicios públicos y el tratamiento de residuos sólidos, lo que repercute con mayor fuerza sobre niños, mujeres y personas mayores (CNMH, 2015c). Esta circunstancia fue identificada de manera recurrente como una de las situaciones que más consecuencias traen sobre la efectividad de los derechos de las personas mayores y como una de las más sentidas necesidades de la población comprendida entre los 40 y los 59 años. Desde el punto de vista de muchos de los funcionarios, la seguridad que la vivienda provee es fundamental para la estabilidad y protección necesaria para un envejecimiento en condiciones dignas. Un enlace de reparación identificaba, precisamente, los impactos sobre las viviendas y el entorno habitacional como una de las afectaciones más graves para el envejecimiento de las víctimas:

«Pues en los daños materiales vemos que muchas personas han sido desplazadas de sus tierras, de sus viviendas. Entonces llegan acá desprotegidos, porque no tienen siquiera un techo para vivir, o viviendo de manera hacinada en arriendo en una pieza, mientras que donde ellos vivían anteriormente tenían una vivienda adecuada para su grupo familiar».

Mujer, enlace reparación, Medellín

«Entonces lo que hicimos fue endeudarnos y le compramos una casita para ella, donde pudiera hacer lo que quisiera. Hicimos ese esfuerzo y le compramos un ranchito para los dos, porque es que en el otro lado vivíamos amontonados. Entonces le compramos un rancho y les acomodamos sus cosas. Ahí vimos que sufrió otros días, pero que el panorama fue cambiando. Sacamos las escrituras a nombre de ellos. Nosotros les ayudamos con la comida, con la ropa, los servicios, para que ellos estuvieran bien. Al tiempo mi mamá ya no se enfermó, ya los dos iban cada vez menos al hospital. Ellos fueron acomodándose al sistema y eso nos dio estabilidad».

José, grupo focal, 60+ años, Guacoche (Cesar)



LA IMPORTANCIA DE LA VIVIENDA HA SIDO PERCIBIDA POR MUCHAS VÍCTIMAS EN UN GRADO TAL, QUE LA HAN ASOCIADO A LAS CONDICIONES DE SALUD QUE EXPERIMENTAN.

**Las condiciones inadecuadas de habitabilidad, como lo ha señalado la Corte Constitucional en los Autos 006 de 2009 y 237 de 2008, generan mayores riesgos de que se deteriore la salud de las víctimas, por los contextos deplorables de vivienda y la inexistencia de sistemas básicos de saneamiento, en construcciones sin servicios públicos y hechas con una precariedad tal que no resisten la lluvia ni los vientos, lo cual aumenta las posibilidades de que se presenten enfermedades infectocontagiosas, como se indicó en la sección sobre salud.** Algunos grupos poblacionales, como las comunidades afrocolombianas (Corte Constitucional, Auto 005 de 2009) e indígenas (Corte Constitucional, Auto 004 de 2009), han experimentado con mayor dificultad estas afectaciones, al impactarse los espacios habitacionales no en tanto lugares meramente físicos, sino como referentes simbólicos y culturales sobre los que construyen sus identidades colectivas.

También se ha evidenciado la ausencia de enfoques diferenciales en la reparación, cuando esta se enmarca en la restitución de espacios habitacionales para las víctimas. Los Autos 160 de 2015 y 173 de 2014 señalan que las viviendas entregadas a las víctimas con discapacidad y personas mayores no cuentan con los ajustes razonables necesarios para ser accesibles, ni fueron construidos bajo lógicas de diseño universal, por lo que dejan a estas poblaciones en la misma situación en la que se encontraban antes de la intervención reparadora del Estado: sin acceso a un refugio necesario para su supervivencia con las condiciones mínimas de habitabilidad digna.

Es el caso de un líder entrevistado en Popayán, Cauca, que asoció las condiciones de salud de su madre, una mujer mayor, con el hecho de no contar con un espacio de vivienda propio en el cual pudiera sentirse tranquila, razón por la que hizo un esfuerzo económico para garantizarle este espacio, esperando una mejoría en sus condiciones de salud:

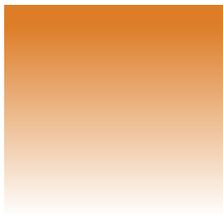
En lo que se refiere a los entornos físicos, las afectaciones se han presentado no solo por la ausencia de condiciones de habitabilidad digna. En múltiples ocasiones el conflicto armado ha hecho de las casas y los territorios verdaderas cárceles y focos de vulneración de derechos humanos. El confinamiento, entendido como una forma de restricción a la libertad de movilidad de los habitantes de un territorio para acceder a bienes y servicios que proveen el Estado y los particulares, impacta negativamente sobre aspectos básicos de la autonomía sobre la vida social (CNMH, 2015c), con especial afectación sobre las comunidades étnicas, que, como ya se ha indicado, tienen vínculos simbólicos y culturales con los territorios (Corte Constitucional, Auto 005 de 2009). Las comunidades indígenas han sido encerradas por las acciones concretas de los actores armados y por las minas antipersonal dejadas en los territorios, que no permiten usos adecuados de estos (CNMH, 2011a). El confinamiento ha sido radical, mediante órdenes de no movilización y ocupación de vías. Como lo señaló la Corte Constitucional en el Auto 173 de 2012, esto ha generado desabastecimiento de alimentos, salud, ayudas humanitarias y combustibles.

«Nosotros vivíamos aquí escondidos, porque ellos se adueñaron de mi patio. Ellos se la pasaban ahí, porque había un árbol con sombra. Yo llamé a la negra y le dije: “Negra, qué hago, esta gente vive en mi casa”. Yo no dormía. Ella me decía: “Mami, aquí estamos igual, pero vente para acá”. Y yo no me quería ir. Yo llamé a mi marido y me fui para el monte con él, y a los quince días me dijeron que se había ido esa gente y me devolví. Cuando llegué vi la policía, que estaba en el pueblo. A mí me quedaron unas taquicardias desde esa vez. Fui al médico y me dijeron que tenía la presión alta».

Ana, grupo focal, 60+ años, Guacoche (Cesar)

En estos contextos los parques, antes lugares de encuentro social, se vuelven escenarios de guerra; las escuelas, espacios para el saber, refugios no siempre seguros; las casas, sitios de encuentro familiar y espacios protectores para el descanso, cárceles de zozobra e incertidumbre. **El temor, que ha obligado a las personas a encerrarse en sus hogares (CNMH, 2015a), forzó a las comunidades a comportarse bajo verdaderas lógicas de asedio, guardando productos básicos para sobrevivir, cocinando y comiendo a deshoras, y recolectando alimentos con sigilo y miedo, para adaptarse y resistir (CNMH, 2013).** Así lo recuerda Ana, quien a sus más de 70 años no olvida los días en los que esconderse se volvió el sustituto de dormir:

Los entornos son algo más que el espacio físico en el que la vida de las personas transcurre. Son, además, las relaciones que allí se posibilitan, los encuentros que se favorecen, la acción que se despliega en un escenario. Las viviendas no son solo las paredes que protegen del viento o la intemperie: son, también, las relaciones de familiaridad que se crean, al amparo de esa protección; las calles son mucho más que el cemento sobre el cual transitan camiones y buses, carros y motos, son los encuentros que allí suceden; los parques no son nada más que los árboles que los adornan o las bancas para el descanso, son, también, el encuentro público y los intercambios culturales y sociales que allí se dan. El conflicto armado ha alterado todas estas posibilidades y ha hecho de los escenarios, en los que



la vida personal y comunitaria transcurre, verdaderos teatros del horror. En este contexto, los entornos han perdido su potencialidad para impulsar y facilitar un envejecimiento activo, haciéndose rígidos y agresivos frente a las necesidades de las personas mayores, dificultando su inclusión social e impidiendo que se reconozcan sus capacidades y aportes a la comunidad.

\*\*\*

**El conflicto armado ha obstaculizado y debilitado las posibilidades de las víctimas de acceder a oportunidades de inclusión social, al generar impactos directos e indirectos sobre los procesos educativos, sobre las fuentes de ingreso que permiten una preparación económica para la vejez, especialmente sobre el acceso a oportunidades de trabajo, sobre los ahorros y activos productivos y sobre la vivienda.** En suma, estos hechos han contribuido –al sumarse a las condiciones sociales y económicas que viven las personas mayores en Colombia– a que el envejecimiento no pueda vivirse efectiva y adecuadamente como una ampliación de oportunidades a lo largo de la vida, al debilitar los elementos que permiten aumentar las potencialidades y habilidades de las personas de cara a su preparación para la vejez.

### **SIN VOZ Y SIN VOTO: AFECTACIONES A LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LOS MAYORES DE HOY Y DEL MAÑANA**

Don Cipriano recuerda los días en los que a su pueblo el agua llegaba por la gracia y paciencia de la calabaza. Desprovistos de acueducto, la cañada proveía las necesidades de consumo de la población. De mano en mano viajaba el agua, en un sistema de tubería artesanal hecho de trabajo y solidaridad, en el que la potabilidad dependía de las técnicas domésticas de purificación. Eran los mismos días en los que los jóvenes tenían que ir hasta el corregimiento más cercano a estudiar –pues no había allí ni escuelas ni maestros– y en los que la luz eléctrica parecía una inalcanzable promesa del futuro. Los vecinos, recuerda don Cipriano, decidieron organizarse y exigirles a las autoridades acueductos, escuelas y electrificación. Se organizaron en una junta de acción comunal e iniciaron los procesos jurídicos que los llevaron a realizar todos sus propósitos. Más de cuarenta familias hicieron parte de la organización. «En ese tiempo participaban más los mayores, porque los jóvenes, pues, eran andariegos. Les gustaba andar mucho por el valle, y otros por allá jornaleando. No había qué darles, entonces salían de la región», eso responde cuando se le pregunta por la participación de las personas mayores en la comunidad antes de los hechos de violencia.

«Para contarles que yo me siento muy orgulloso, porque he participado en la comunidad. He estado inscrito en juntas comunales, en acciones. No siempre me ha interesado estar ahí, sino estar con ese ser humano, en ese auxilio en el que se necesita prioridad. Y yo me siento orgulloso, porque yo creo que he sido un héroe para muchas personas».

José, grupo focal, 60+ años, Medellín (Antioquia)



EL TRABAJO EN LA COMUNIDAD POSIBILITA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA, Y LA SATISFACCIÓN DE NECESIDADES COLECTIVAS QUE TRASCIENDEN LA MERA ESFERA DE LO PERSONAL ES RECONSTRUIDA EN SU MEMORIA MEDIANTE UNA NARRATIVA ORGULLOSA, QUE ENALTECE EL PASADO DE ESFUERZO DE LOS POBLADORES DE SU TERRITORIO.

«Bueno, las personas mayores de hace mucho tiempo eran personas que se dedicaban mucho a su trabajo del agro. Eran personas que usted las encontraba –como ahorita también lo hay, hay gente que lo hace todavía–, las encontraba todo el tiempo produciendo comida, y muchas veces no para venderla, sino para compartirla con los vecinos».

Nubia, grupo focal, 40-59 años, San Joaquín (Cauca)

El relato de don Cipriano, persona mayor de 60 años, de Popayán, permite comprender la importancia que tiene la participación en la construcción de una vida llena de significado. Es el mismo orgullo que se lee en la voz de don Jorge, persona mayor de 60 años y participante de uno de los grupos focales que se aplicaron en Medellín:

En las percepciones recogidas en el trabajo de campo, mediante los grupos focales, se observó que los liderazgos de las personas mayores en sus comunidades se basan, principalmente, en el respeto que logran por parte de los demás miembros de los colectivos. Ese respeto se ha obtenido, en buena medida, gracias a que son vistos en las comunidades como ejemplos de solidaridad y de entrega al trabajo. **En las memorias de las comunidades pervive la figura de líderes mayores que servían como referente de comportamiento, por la dedicación al trabajo honesto y por sus actitudes y comportamientos solidarios frente a los demás integrantes de la comunidad.** Esa percepción de ser modelos de lo que se debería ser pudo haber hecho que las demás personas tomaran con más fuerza sus opiniones y propuestas, y potenciaran su rol como líderes. Así puede observarse en el siguiente relato, de una de las habitantes de San Joaquín, en El Tambo, Cauca:

**El conflicto armado ha obstaculizado las posibilidades para que las personas mayores logren mantenerse activas en los procesos de participación en sus comunidades, y ello acrecienta las barreras y lleva a la población a vivir un envejecimiento aislado y con precarias oportunidades para incidir en la transformación de las realidades políticas y sociales que les conciernen, en tanto individuos con plena ciudadanía.** En ese sentido, las afectaciones han traspasado la órbita de lo personal, y han sido sociales, políticas y comunitarias, al impedir la participación en la construcción de país y región desde los propios ideales y convicciones (CNMH, 2014a). Las afectaciones sobre la participación activa se han manifestado a través del debilitamiento de las redes

sociales de apoyo, de la pérdida de espacios de incidencia, el deterioro de los liderazgos, el menoscabo en las condiciones para exigir el cumplimiento de los derechos y en la limitación del acceso a las oportunidades culturales, sociales y recreativas.



«LA CONFIANZA ENTRE VECINOS QUE SE PIERDE». AFECTACIONES A LAS REDES SOCIALES DE APOYO Y A LOS INTERCAMBIOS CULTURALES COMUNITARIOS.

**Redes sociales estables y sólidas son fundamentales para sentar las bases de un envejecimiento activo en las comunidades (OMS, 2002), a partir de lazos que permitan reales procesos de participación.** El conflicto armado, con sus cargas de estigmatización, con los señalamientos sobre las víctimas, con sus imposiciones sobre los habitantes de los territorios controlados por los actores ilegales, ha resquebrajado los lazos de unidad e interacción

entre las personas de todas las edades, provocando el rompimiento de las dinámicas de confianza, destrozando el tejido social de las comunidades afectadas e impidiendo la posibilidad de compartir espacios culturales y recreativos. En un contexto de violencia con impactos en estas dimensiones, los individuos han ido envejeciendo en condiciones de aislamiento, y las personas mayores se han visto cada vez más solas, exponiéndose a situaciones de abandono y desprotección.

«Yo creo que una de las talanqueras también que ha habido aquí en la región actualmente es la estigmatización de la vereda, que esa es una de las grandes problemáticas, porque debido a la presencia de este grupo armado ilegal la región quedó altamente estigmatizada.

Aquí se perdió el turismo, se perdió la mano de obra, porque muchas personas se fueron para la ciudad. Como le digo, se perdió la economía, ya las fuentes de trabajo se agotaron. Y esa mala fama creada alrededor de nuestra vereda parte incluso de las mismas autoridades, tanto de la policía como de la misma Alcaldía.

“No, no vayan por allá que ese es un territorio demasiado peligroso”».

Fabio, grupo focal, 60+ años,  
El Arenillo (Valle del Cauca)

Ya se ha señalado que **el buen nombre y el estatus de las personas en sus comunidades son una condición de posibilidad para establecer relaciones de apoyo y, posteriormente, participar en los espacios de incidencia y movilización social y comunitaria.** Mediante la estigmatización y los señalamientos, los grupos armados han debilitado esa condición de posibilidad. Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), organizaciones criminales y actores estatales han justificado su violencia contra la población civil apelando a la idea de que esta se ha comportado como una prolongación del enemigo (CNMH, 2013), acusándola de ser su “base social”, sus “representantes” o sus “auxiliadores”. Tachando a comunidades enteras de ser guerrilleras o paramilitares, o informantes de las autoridades.

**Poblaciones enteras fueron acusadas, sin serlo, de ser guerrilleras, paramilitares o de colaborar con las Fuerzas Armadas colombianas, por la sola presencia de uno u otro actor en el territorio (CNMH, 2012).**

La convivencia obligatoria forzó a las comunidades a

mostrarse hospitalaria con estos grupos, lo que los tornó en objetivos militares de la contraparte cuando esta copó los espacios de control. Esta situación es relatada por Fabio, una persona mayor de 60 años, de El Arenillo (Valle), para quien la estigmatización sobre el territorio ha sido una de las principales talanqueras y fuente de afectaciones:

El relato deja ver los impactos de la estigmatización, no solo sobre las redes sociales de apoyo, sino también sobre la economía local y las posibilidades de construir fuentes de ingresos sólidas, que brinden protección económica no solo para el presente, sino también para la vejez. En el relato, además, está presente la figura de las autoridades públicas, que deberían tener un rol de protección, pero terminan siendo, en la realidad, reproductoras de los imaginarios que afectan la imagen de las comunidades.

**La defensa de los derechos humanos, la participación política y la búsqueda de incidencia en los espacios públicos de decisión generó que los líderes cívicos fueran acusados de militancias ilegales (CNMH, 2013), y que los defensores de derechos humanos –especialmente mujeres– fueran señalados y acusados para destruir su buen nombre, minando su reputación individual y poniendo en tela de juicio su idoneidad personal para los procesos de representación política de los intereses colectivos.**

Los actores armados se hicieron legisladores, jueces y verdugos, señalando y castigando a la población civil de cometer acciones contrarias a su orden social y moral. En algunos casos, el ejercicio de prácticas ancestrales prohibidas por los actores armados significó el señalamiento de brujería, lo que implicó el castigo por la vía de la violencia. De igual forma, la cercanía sentimental –real o presunta– de una persona con un miembro de la contraparte armada significó el señalamiento, la estigmatización y el castigo (CNMH, 2011d). Estas cercanías sentimentales y afectivas fueron interpretadas como prácticas propias de informantes y auxiliadores que debían perseguirse (CNMH, 2014a).

Como lo ha señalado la Corte Constitucional en el Auto 004 de 2009, los señalamientos han sido la fuente de la mayoría de las violaciones graves a los derechos humanos de las poblaciones más vulnerables, a la vez que han afectado sus procesos organizativos y políticos. En muchas oportunidades se rompieron los relevos intergeneracionales y las transferencias de liderazgos, debido a la estigmatización (CNMH, 2015b). **La asociación entre tendencias ideológicas, como el comunismo o el socialismo, con pertenencias criminales a estructuras**

«Nosotras como lideresas de procesos hemos vivido en carne propia las afectaciones que nos trajo el conflicto, y hemos sido amenazadas, hemos sido perseguidas, a través de los teléfonos chuzados, porque yo he tenido los teléfonos que a veces hablo y me devuelven la llamada. Enseguida digo una grosería para ver si no me están molestando la vida por teléfono. Uno siente miedo de caminar de noche. Se ha dejado de ir a la radio, por temor, por miedo. A los medios de comunicación ya no vamos, por temor a ser blanco y a que nos vayan a estigmatizar».

Carmen, grupo focal, 40-59 años,  
Riohacha (La Guajira)

**guerrilleras, se tradujo en una criminalización de los liderazgos sociales y comunitarios, lo que desincentivó la reproducción de estas líneas de pensamiento y de su aplicación en acciones sociales y políticas.**

Esta afectación es identificada por una líder de más de 40 años, del municipio de Riohacha (La Guajira), para quien el ejercicio de su actividad política y social se ha convertido en constante fuente de amenazas y estigmatización:

En suma, la estigmatización ha generado quiebres internos sobre las comunidades, al filtrar los pensamientos colectivos y desatar situaciones de desconfianza y señalamiento entre los distintos miembros de los colectivos: así, los que debían desplazarse eran vistos, en algunas circunstancias, como los “cobardes” o los “implicados”, mientras que los que se quedaban eran vistos desde afuera como “cómplices” de los actores armados.

«Llegó un momento en el que uno no sabía en quién confiar, porque pues aquí había gente que por el motivo que fuera, por las circunstancias, uno nunca sabe por qué, pues les tocó estar del otro lado...».

Viviana, entrevista, 40-59 años,  
Palmira (Valle del Cauca)

**La lógica de señalamientos generada por los actores armados ha tenido una extensión tan profunda que se ha reflejado en los imaginarios de las víctimas.**

A causa de esto, los homicidios, las desapariciones forzadas, las masacres han terminado convirtiéndose en acciones justificadas por los victimarios y por la sociedad civil, a partir de la existencia de frases del tipo “algo debía”, “por algo sería”, “seguro era guerrillero”, “mínimo era paraco”, y que, en últimas, revela

la herida de una problemática mucho más profunda: esos juicios de valor eran emitidos no solo por los actores armados, sino especialmente por el vecino, la pareja, el amigo (CNMH, 2011d). Estos pensamientos generalizados terminan por naturalizar la victimización y justifican socialmente la vulneración de derechos.

La naturalización de esa violencia también ha sido hecha por parte de las víctimas, pues algunos hechos cometidos por actores armados no han sido reconocidos como tales, y se han cobijado por un “aura de inevitabilidad” (CNMH, 2015a). La reiteración ha terminado por hacer de la violencia un elemento más de la vida cotidiana. Se ha podido observar que, incluso, aquellas regiones en las que la violencia sexual se presenta con frecuencia, se forma una creencia común, según la cual las relaciones sexuales a cambio de protección de los actores armados es una práctica aceptable (CNMH, 2011e). Esta naturalización de la violencia, hecha por víctimas, actores armados y estatales, construye una imagen de la vida social degradada, que no crea las condiciones necesarias para brindar apoyos a las personas en su proceso de envejecimiento, ni a la hora de llegar a la vejez, pues las relaciones sociales se convierten en foco de agresión.

**Las marcas de la violencia no solo degradan las relaciones sociales de apoyo, vitales para el envejecimiento activo, sino que dificultan el establecimiento de nuevas**

**redes. Las personas en situación de desplazamiento forzado, al intentar construir sus lazos de confianza en nuevas comunidades, se encuentran con rechazos, fruto del miedo y el estigma que produce su historia de violencia y desarraigo** (CNMH, 2015c); por esta razón, muchas víctimas han sido excluidas de la posibilidad de encontrarse con comunidades solidarias, con las cuales tramitar los dolores y duelos, y buscar alternativas de justicia y de reivindicación de sus derechos humanos (CNMH, 2011d).

La reconstrucción de lazos significativos en los nuevos entornos sociales es dificultada, además, por la discriminación que perciben muchas víctimas mayores, en razón de su edad y de su condición de haber sido afectadas por el conflicto armado. La Encuesta SABE 2015 reveló que el 2,9% de las personas mayores desplazadas se siente discriminada, por haber sido víctima de ese hecho victimizante (Ministerio de Salud, 2016). La proporción, en apariencia no muy significativa, podría no ser superior, por la mayor percepción de discriminación en razón de la edad: cerca del 10% de las personas mayores sienten este tipo de discriminación (Ministerio de Salud, 2016). Es decir: **es posible que las víctimas mayores perciban que la principal barrera para acceder a oportunidades y derechos sociales es su edad, sin que se pregunten o reflexionen sobre las consecuencias del desplazamiento sobre su vida.**

Estas redes sociales de apoyo no se afectaron solo en razón del estigma y el señalamiento. **Los actores armados hicieron partícipes a las comunidades de dinámicas de guerras, aprovechándose de su indefensión, para forzarlas a participar en diferentes actividades.** Muchas de ellas fueron obligadas a realizar tareas domésticas –especialmente las mujeres–, en las que se reprodujeron los imaginarios frente al papel de las mujeres en las sociedades, como lo señaló el Auto 237 de 2008 de la Corte Constitucional. En otras oportunidades la desatención institucional obligó a las víctimas a vincularse a actividades ilícitas (CNMH, 2015c). Ante las escasas oportunidades sociales y la ausencia del Estado, como lo indican los Autos 004 y 005 de 2009, muchas comunidades indígenas y afro tuvieron que reemplazar sus cultivos lícitos por ilícitos, ante las frecuentes pérdidas que aquellos dejaban y la ausencia de políticas integrales de acompañamiento.

En los relatos de sus memorias, las víctimas han reconstruido las maneras en las que los actores armados lograron inmiscuirse en el tejido social, y obtuvieron la colaboración de las comunidades, unas veces porque sus habitantes debían sobrevivir y otras por la búsqueda del lucro personal (CNMH, 2013). Estas memorias, que dejan ver zonas ambiguas y grises, permiten entender que las dinámicas de colaboración se dieron en contextos de intimidación, miedo generalizado, vigilancia y constantes acosos. Esta colaboración también ha estado sustentada en la posibilidad de ser útil para asegurar cierta protección, aunque esta sea temporal, pues las personas han identificado una cierta lógica en los actores armados: “O eres útil y nos sirves, o te vas” (CNMH, 2015a).

Ese entramado complejo entre comunidades y grupos armados ha agravado los quiebres en las relaciones de confianza, pues el conflicto armado ha llegado, incluso, a canalizar las conflictividades sociales propias de las comunidades (CNMH, 2014b). Se ha usado su violencia para tramitar los intereses encontrados y los viejos rencores. Al mismo tiempo, ha sido interpretado como una forma de ascenso social para los jóvenes, quienes han llegado a ver en los grupos armados un vehículo para escalar posiciones sociales, mediante la aprehensión de cierto poder dentro de sus comunidades, a través de las formas violentas de socialización que el uso de las armas permite (CNMH, 2011b).

La pérdida de la confianza en la comunidad es narrada por Emilio José, quien recuerda que sus vecinos dejaron de ser un referente de seguridad y estabilidad, al reconocer ese complejo entramado de colaboraciones e interacciones forzadas entre la población civil, funcionarios públicos y los actores armados:

«Le voy a decir algo: las personas mayores, de todas maneras, llevaron más problemas que la juventud, porque los actores armados pensaban que la persona mayor era alcahueta, por decir algo, de la guerrilla. Entonces se lo llevaban a uno, lo sacaban, lo investigaban, y si de pronto usted decía algo malo, ilisto!, ahí mismo lo mataban. Y ojo: aquí había un convenio entre el Batallón Codazzi con ellos. Y si uno ponía una demanda acá ya sabían, porque de allá llamaban acá. Fulano de tal, con número de cédula tal, y acá ya lo estaban esperando a uno. Y pa' l monte y lo mataban (...). La confianza se perdió, entre nosotros mismos. Así fuera el amigo, usted ya le tenía desconfianza, y él le tenía desconfianza a usted. Todo eso afectó a las personas mayores, ya de edad».

Emilio José, grupo focal, 40-59 años,  
Libertad (Sucre)

**Además de la pérdida de espacios y oportunidades de participación, los actores armados, con su lógica de terror, intimidaron a ciudadanos y líderes, al punto tal en el que les arrebataron su derecho a la palabra (CNMH, 2011b), pues durante muchos años las comunidades no pudieron contar lo sucedido, ni denunciarlo para alcanzar algún tipo de justicia.**

En contextos de violencia generalizada las víctimas no encuentran verdaderas y efectivas garantías de acceder a la verdad, la justicia y la reparación, que el Estado está en la obligación de proveer. En efecto, el miedo y los años de terror inhibieron las acciones de búsqueda de la verdad y generaron una reducción en las expectativas de justicia por parte de las víctimas. En el caso de la desaparición forzada (CNMH, 2014a), las víctimas, en muchos casos, antepusieron la necesidad de encontrar noticias sobre el paradero del familiar desaparecido, sin iniciar procesos de reparación integral ni búsqueda de la verdad sobre la responsabilidad de lo sucedido. A esto se sumaron las amenazas de retaliaciones para quienes se atrevieran a hacer denuncias ante las autoridades, como fue evidenciado en múltiples oportunidades en los casos de violencia sexual (CNMH, 2011e).

«Bueno, nosotros ahora como defensores estamos defendiendo los derechos de las víctimas, pero nada conseguimos. Lo que conseguimos es que nos amenacen de muerte: eso es lo que conseguimos».

**Vilma, grupo focal, 60+ años, Sincelejo (Sucre)**

«En la iglesia se hacían bazares; la gente hacía sus bailes; en fiestas especiales la gente hacía sus fiestas en la calle. Se integraban todos: el uno hacía su asadito aquí, el otro ahí, enseguida. No era cuestión de los pelados».

**Guadalupe, grupo focal, 60+ años, Medellín (Antioquia)**

«Antes, nuestros abuelos eran el centro. Y tenían autonomía, tenían autoridad. Buscaban siempre la armonía. Nuestros abuelos nos llevaban. Aquí hubo una época que había casetas, y a mi abuela le gustaba el baile. Ella participaba con un grupo de mujeres y ella, cuando nosotros necesitábamos ir a bailar a una caseta, ella nos llevaba. Y en la mano llevaba un palito, para defendernos de quien se atravesara en el camino, para que no nos violentaran, no nos tocaran. La abuela siempre salvaguardando. Así venía mi abuela, así veníamos y nos reuníamos. Había paz, tranquilidad, se respetaba a la mujer, era intocable».

**Miriam, grupo focal, 40-59, Guacoche (Cesar)**

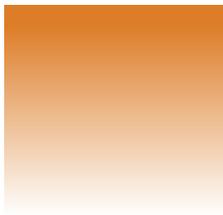
Las consecuencias de ejercer el derecho a la denuncia y a la defensa y exigibilidad de los derechos humanos son relatadas por una de las participantes de un grupo focal desarrollado en Sincelejo. En su relato hay un reclamo a la ausencia del Estado en su protección y un temor a las amenazas de las que constantemente es objeto; además, se conjuga la amenaza por el ejercicio de participación, al tiempo que se percibe que su impacto es limitado o nulo:

Otro grupo de afectaciones a la participación se ha centrado en el menoscabo en las posibilidades de acceder a oportunidades y espacios recreativos y de cultura. El Auto 251 de 2008, de la Corte Constitucional, parece identificarlo como una circunstancia que afecta, principalmente, a los niños, niñas y adolescentes. Y aunque, en efecto, se trata de un grupo poblacional que fue afectado en este sentido, pues los grupos armados, en no pocas ocasiones, regularon los horarios en los que se podía jugar en los tiempos libres (CNMH, 2011e), lo cierto es que personas de todas las edades han visto limitado su derecho a disfrutar libremente de las oportunidades recreativas y culturales que se dan en sociedad.

En las memorias de las víctimas que participaron en los grupos focales es posible ver la construcción de un pasado en el que la comunidad se integraba constantemente, a través de diversas actividades que daban cabida a personas de todas las edades. Es decir: eventos en los que la diversión no era terreno exclusivo de los niños o los jóvenes, como deja verlo Guadalupe, al recordar cómo eran las actividades de recreación en su comunidad con anterioridad a los hechos de violencia:

Otras memorias reconstruyen la participación de las personas mayores en espacios como esos, en los que mantenían un lugar central basado en el respeto y el cariño:

El conflicto armado obstaculizó muchos de estos escenarios. La prohibición de prácticas culturales y su



Lo que la guerra no logró quitarnos  
Memorias e impactos de la guerra sobre las personas mayores

«Bueno, rescatando todo lo que se ha dicho, toda la época del conflicto... se llevó todas esas tradiciones: los cánticos en épocas de velorios, los cartuchos y todo esto. (...) Se transmitían todas estas tradiciones, y los cánticos. Cuando llegó todo esto se prohibieron los cánticos, los velorios. En los velorios usted lloraba sus muertos, nadie más lo podía hacer».

**Felipe, grupo focal, joven, Guacoche (Cesar)**

imposibilidad para ser transmitidas es reconstruida en el relato de uno de los participantes de los grupos focales realizados en Libertad, Sucre, como uno de los puntos de quiebre en la pérdida de unidad cultural y social de la comunidad, y que imposibilitó la creación de una comunidad de dolor, en la que se pudieran compartir las afectaciones emocionales producidas por las pérdidas:

Se participa en una comunidad, en un grupo o una organización social; es decir: en un contexto en el que las relaciones con el otro son base y condición de posibilidad.



No se participa en solitario, sin la presencia del vecino o del amigo, del compañero o de colega. Se participa en una red hecha de acuerdos y desacuerdos, en la que las interacciones nutren y dan vida a las construcciones colectivas. El conflicto armado ha debilitado esas redes, al afectar las relaciones de confianza entre los miembros de los colectivos.

El temor, los señalamientos, las amenazas y las colaboraciones forzadas han hecho que las comunidades dejen de ser promotores de un envejecimiento participativo. En este contexto, no solo las personas requieren una atención psicosocial: las comunidades y colectivos necesitan de una atención con enfoque comunitario, que permita una reconstrucción del tejido social.



«EL PELIGRO DE SER LÍDER».  
DETRIMENTO EN LOS ROLES DE  
LIDERAZGO DE LAS VÍCTIMAS  
MAYORES DE HOY Y DEL MAÑANA.

Ha sido ampliamente documentada la manera en la que el clima de terror impuesto por los actores armados paralizó las iniciativas y prácticas comunitarias mediante las cuales se habrían puesto en marcha proyectos para el desarrollo social de los territorios; allí, los grupos ilegales –en muchas oportunidades con el apoyo de élites políticas y económicas del orden local y regional– desarrollaron toda clase de esfuerzos

para impedir y destruir las prácticas de participación política y social de quienes eran percibidos como peligrosos para sus intereses de control territorial, económico y político, mediante la utilización de métodos violentos, como la eliminación física de los líderes, las amenazas, la estigmatización o el destierro (CNMH, 2013).

**El dominio armado de los actores criminales determinó quiénes podían participar, de qué maneras y en qué espacios. En muchas oportunidades, fueron ellos**

**quienes establecieron quiénes podían inscribirse en las contiendas electorales (CNMH, 2011f); en otras, sus acciones obligaron a que alcaldes y concejales de algunas regiones tuvieran que desplazarse y ejercer sus funciones desde ciudades como Quibdó o Medellín (CNMH, 2010).** Este contexto desestimuló la aparición de organizaciones y alteró las formas tradicionales en las que se concebía el liderazgo.

«Yo llegué acá como desplazado, y al mes de haber llegado me cogió la Sijin y me acusó de guerrillero. Me acusaron de comandante de la guerrilla. Afortunadamente en la organización teníamos contactos directos con el Ministerio de Educación, y yo me caracterizaba por ser un defensor de derechos humanos y un líder social. Eso me sirvió y no pudieron mantenerme encerrado. Me sindicaban de homicidios, de manejar las finanzas de la guerrilla. Yo ya sabía cómo defenderme, pero la situación fue bastante crítica, porque había sido desplazado por la guerrilla, ¡y aquí la fuerza pública me estaba acusando de cosas que no eran! Afortunadamente ya había ganado amistades aquí y pude sortear la situación (...).»

**Carlos, entrevista, líder social,  
60+ años, Cali (Valle del Cauca)**

«Yo llego como a las ocho de mi negocio y me encierro, porque mi niña sale de trabajar. De pronto me siento con alguna vecina, pero como reuniones, no. Uno se siente muy cansado del trabajo. Cada quien en su casa.»

**Mariela, grupo focal, 40-59 años,  
Medellín (Antioquia)**

El rol de liderazgo se convirtió, pronto, en un sinónimo de ser blanco de amenazas y persecuciones, y quienes asumieron este tipo de procesos fueron identificados como enemigos de los actores armados. Las agresiones, además, permearon los sistemas civiles y judiciales, lo que desembocó en procesos iniciados con falsas acusaciones y con testigos falsos (CNMH, 2013). Todo esto modificó las agendas de organizaciones y líderes e impidió su participación democrática en la construcción de alternativas de desarrollo para los territorios. Estas dificultades son narradas por un líder social del departamento de Cauca:

Las organizaciones sociales que sobrevivieron, que lograron seguir, tuvieron que mantener un bajo perfil, sin visibilizar a sus líderes, sin confrontar a la institucionalidad ni hacer denuncias ni demandas públicas, actuando de manera concreta, con acciones puntuales que no llamaran la atención de los actores armados (CNMH, 2011e). Es decir, cuando la participación no fue eliminada completamente, se redujo a sus mínimas manifestaciones y posibilidades. Se trata de una “desnaturalización de la participación”, en la que se proscribió la movilización y la acción, y en la que el reclamo, la oposición y la manifestación pública se convirtió en una variante perseguida de la subversión (CNMH, 2011f).

**Las afectaciones a la participación pueden leerse, como lo identificó para el caso del desplazamiento forzado la Corte Constitucional en el Auto 092 de 2008, en dos dimensiones: por un lado, la afectación que se produce en los lugares de expulsión, y la que se presenta en los sitios de recepción.** La primera ocurre por la imposibilidad de continuar con los procesos de participación, que viene aparejada a la necesidad de migrar; la segunda es una

consecuencia de la posición que adoptan las víctimas de satisfacer sus necesidades básicas en los espacios a los que llegan, en las condiciones de desacomodo de las actividades productivas y ocupacionales. Allí se permite poco espacio para participar en otro tipo de actividades, pues el tiempo y energía se invierten en la supervivencia y no en procesos organizativos, cuya importancia no entra en el orden de lo urgente. Tal es el caso de Mariela, una mujer mayor de 60 años, participante de uno de los grupos focales aplicados en la ciudad de Medellín, quien relata que el cansancio que le produce el trabajo la ha alejado de los espacios de participación de su comunidad:

Una interpretación similar hace Patricia, una mujer mayor de 60 años. De su relato se infiere que la estabilidad económica lograda con el esfuerzo de los años permitía la participación en todos los espacios comunitarios. Perdido el arraigo y las condiciones de estabilidad, si bien permanecen los deseos de participar –y que se perciben como una parte esencial de la propia personalidad–, las posibilidades disminuyen ante la necesidad de ocuparse de las necesidades básicas personales y familiares:

«Con respecto a la participación, es algo que nació conmigo. Yo allá participaba de la Junta de Acción Comunal, en Mistrató, Risaralda. (...) La finca mía quedaba del pueblo para allá, en una loma, y se llamaba vereda La Villada. Y yo participaba allá de todo. Era la secretaria de la Junta de Acción Comunal. Ahorita en la comunidad de Itagüí nosotros tenemos una asociación de desplazados. Pertenecemos a UNESA, y es un trabajo social no tan fuerte como antes, que yo no tenía empleo. Porque, la verdad, yo me mantenía era en un trabajo social, pero eso no nos da a nosotros sino gratificaciones. (...) Ahora nos reunimos, pero más poco, por el trabajo. No me queda tanto tiempo; pero hacemos las reuniones y estamos ahí con la asociación.

Patricia, grupo focal, 60+ años, Medellín (Antioquia)

Además de los presupuestos de estabilidad económica que se requieren, en el relato de las personas mayores también resulta importante la red social que se teje en torno a sus labores para una participación efectiva. Esto es, se percibe que **no es posible un liderazgo y una participación en solitario, sin el contacto con una comunidad y un referente social con el que se establezcan alianzas y lógicas de colaboración y solidaridad**. Así lo identifica Flor, una mujer mayor de 60 años, del municipio de Medellín. Al preguntársele por su participación en la vejez, explica que: «Como se desintegró el contacto con los vecinos, ahora uno es como más solo. Hay menos participación, hay menos reuniones».

La Corte Constitucional ha identificado algunos grupos poblacionales que resienten con mayor intensidad este tipo de situaciones, al conjugarse circunstancias de discriminación y exclusión histórica con las problemáticas propias del conflicto armado. Así, en el Auto 006 de 2009 señaló los especiales obstáculos a los que se enfrentan las personas con discapacidad, quienes deben franquear toda clase de barreras físicas, sociales y comunicativas que los orillan a la exclusión y el aislamiento. De igual forma, en los Autos 004 y 005 de 2009 alertó sobre las especiales consecuencias que este tipo de afectaciones tenían para las comunidades indígenas y afro, en especial en lo concerniente con el debilitamiento de las consultas previas.

«Hay un problema bien complicado ahí, que creo que es interesante discutirlo, y es que, de alguna u otra manera, hay líderes naturales que se preocupan un poco y que se aferran a ponerse la ruana, porque es su costumbre, o a sembrar tal producto o celebrar tal fiesta, y ese líder que pone la dinámica y el empeño, esos líderes en la mayoría fueron amenazados porque tenían su propia dinámica, y cuando llegó la guerrilla o la fuerza pública, ellos querían imponer su propia dinámica. Entonces al que convoca, al que se mueve, al que ayuda, se le tilda de guerrillero. Entonces se rompe ese vínculo de intercambio, porque ya el que convoca...

José, grupo focal, 60+ años, Guacoche (Cesar)

Este contexto ha dificultado que los liderazgos le aporten a construir sociedades en las que personas de todas las edades participan. **Muchos de los procesos de transferencia intergeneracional eran jalonados por líderes emblemáticos de la comunidad, que tuvieron que romper con sus procesos sociales.** Desde esta perspectiva, el intercambio intergeneracional está ligado a la existencia de unas posiciones de liderazgo dentro de las comunidades, que permite procesos de aprendizaje en el marco de la voluntariedad de los participantes. El líder plantea propuestas, propone acciones, aporta conocimientos y saberes, de los que la comunidad puede sacar valiosos elementos:

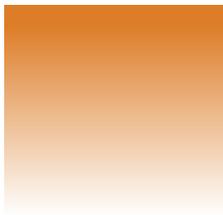
La visibilidad en los colectivos se ha hecho foco de riesgos y amenazas. Liderar el desarrollo de las comunidades y de las organizaciones sociales se convirtió en una de las actividades más peligrosas del país. Callar, no asistir a reuniones ni dar ideas se hizo una necesidad de protección. El envejecimiento de una gran proporción de los colombianos ha estado signado por el silencio, el temor y el alejamiento de los asuntos públicos y sociales.



Recuperar esos liderazgos, fortalecer la visibilidad de las personas mayores de hoy y del mañana en sus territorios, pasa por lograr entornos en los que su voz se oiga y en los que sus propuestas sean tenidas en cuenta.

\*\*\*

El envejecimiento activo, y el proceso de ampliación de oportunidades a lo largo de la vida que este busca, ha sido debilitado en una de sus dimensiones más fuertes: la participación. Ampliar las oportunidades implica que las personas, sin importar su edad, puedan seguir involucradas en todas las actividades de la vida social y comunitaria. Envejecer no debe ser un retiro forzoso que se impone. Sin embargo, **los hechos victimizantes y todas las consecuencias que se inscriben en la vida de los afectados han hecho que las personas, en muchas oportunidades, envejecan de manera aislada, al debilitar los lazos y apoyos sociales, al debilitar los roles y espacios para el ejercicio de los liderazgos y al impedir el efectivo desarrollo de los diferentes mecanismos de participación.** Las personas mayores, en este contexto, han tenido que afrontar múltiples retos para acomodarse a nuevos escenarios y contextos, en los que sus recursos sociales y personales han tenido que resignificarse y acomodarse, de acuerdo con las circunstancias.



Las afectaciones a la participación plantean, además, reflexiones más amplias sobre la forma en la que todos los colombianos han envejecido. Como impacto indirecto sobre toda la población, la pérdida de espacios para participar y el temor que genera la violencia, podrían haber afectado negativamente el involucramiento ciudadano en los temas de interés público. La apatía y la indiferencia podrían ser el resultado del temor que se acumula a lo largo de la vida, incluso en aquellos casos en los que las personas no han sido afectadas directamente por los hechos de violencia.

### AFECTACIONES A LOS INTERCAMBIOS INTERGENERACIONALES

Con las primeras gotas de “La Segunda”, todos en Guacoche sabían que llegaban tiempos de trabajo. La promesa precisa de un septiembre lluvioso que anunciaba el cielo en mitad de agosto, era un llamado para viejos y jóvenes. Los padres invitaban a sus hijos a sembrar e indicaban las prácticas y procedimientos que se debían seguir. Años y años después queda el recuerdo de esos días.



El intercambio de saberes se mantiene en la naturalización de las prácticas de trabajo y en su reproducción en la cotidianidad.

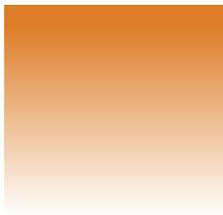
«(...) del 20 para adelante las lluvias eran precisas, entonces eso me quedó de mi papá. Ayer compré una libra de maíz, y ya la tengo lista para empezar el 20 a sembrar maíz», cuenta una persona mayor de 60 años en uno de los grupos focales realizados en Guacoche, Cesar.

**Los intercambios intergeneracionales favorecen la construcción de una sociedad en la que personas de todas las edades pueden aportar. Buscan luchar contra sociedades fragmentadas, en las que las diversas generaciones no dialogan, y promueven una idea de sociedad en la que todas las personas, en su niñez, juventud, adultez y vejez pueden enseñar y aprender.** Además, los intercambios intergeneracionales permiten a las personas mayores darle un nuevo significado a su trayectoria de vida, al convertir sus experiencias en recursos culturales y productivos, que pueden transmitirse hacia las generaciones más jóvenes. **El repertorio de aprendizajes que nace de una vida no se queda almacenado en la órbita de las anécdotas: se convierte en la materia prima para la construcción de conocimientos y prácticas, en la que participan personas de todas las edades.** Este tipo de prácticas va más allá del fortalecimiento de la consideración que tienen las personas de sí mismas y permite la permanencia de prácticas culturales y sociales a nivel colectivo.



DE ESTA MANERA, COLOMBIA TIENE EL RETO NO SOLO DE REPARAR A LAS VÍCTIMAS, PARA QUE ESTAS PUEDAN REINICIAR Y FORTALECER SUS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN ACTIVA A LO LARGO DE TODA LA VIDA, SINO QUE DEBE BUSCAR QUE TODOS LOS CIUDADANOS RECUPEREN LA CONFIANZA Y SE INTERESEN EN APORTAR EN LA TAREA DE CONSTRUIR SOCIEDAD.





ES UN PROCESO QUE SE DA EN DOBLE VÍA: LAS PERSONAS MAYORES PUEDEN ENSEÑAR Y TRANSMITIR, PERO TAMBIÉN PUEDEN APRENDER DE OTRAS MÁS JÓVENES.

La idea central es que surjan relaciones en torno a actividades compartidas, en las que se socialicen conocimientos mutuamente. La victimización de los colectivos produce la ruptura en el tejido social y altera la posibilidad de que se produzcan esas relaciones entre distintas generaciones. En el diagnóstico del daño realizado a la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC)<sup>16</sup>, se encontró (UARIV, 2015) que la ruptura de los diálogos intergeneracionales se cristalizó en la casi nula participación política de los

jóvenes, en la interrupción de las transferencias intergeneracionales de los liderazgos ideológicos y políticos, así como en la pérdida de identidad de pertenencia a la organización de los niños, niñas y jóvenes.

Con el asesinato de líderes en las comunidades, con la imposición de regímenes de terror, con la prohibición de prácticas culturales, con la regulación violenta de la vida social y cultural, el conflicto armado ha quebrantado la posibilidad de mantener y fortalecer la transferencia de las prácticas y saberes necesarios para la consolidación de las identidades colectivas (CNMH, 2010). Se han destruido los espacios en los cuales las personas mayores podían articularse a dinámicas de intercambio intergeneracional con los más jóvenes, y enseñar, transmitir y mantener prácticas culturales y de arraigo frente al colectivo y el territorio. De esta manera se han venido olvidando saberes tradicionales, lenguas nativas, uso de plantas medicinales, y muchos otros conocimientos sobre el cuidado y relación con la tierra, que daban vida a una muy particular relación entre las comunidades y los territorios (UARIV, 2015).

**La dificultad de adelantar procesos de intercambio intergeneracional ha estado mediada, además, por una pérdida de los lugares simbólicos que ocupaban las personas mayores dentro de las comunidades, y en los cuales estos eran asumidos como referentes de autoridad y como ejemplos de comportamiento.** Aunque estas modificaciones en las percepciones de las nuevas generaciones están mediadas por transformaciones más amplias y complejas en las valoraciones de las sociedades contemporáneas, y no son atribuibles exclusivamente a las consecuencias del conflicto armado, hallazgos como los del informe Una nación desplazada (CNMH, 2015c) permiten ver cómo en la memoria de las víctimas se ha percibido una ruptura generacional que entorpece el diálogo con las nuevas generaciones de una forma adecuada. Este clima de desestructuración de las comunidades ha impedido la comunicación de saberes, prácticas y formas de entender el mundo a los más jóvenes por parte de las personas adultas y mayores.

<sup>16</sup> La ANUC es un colectivo campesino que se encuentra en proceso de reparación colectiva, por los daños que sufrió en el marco del conflicto armado.

La idea del respeto hacia las personas mayores y, por consiguiente, del buen trato, es percibida por las víctimas de actuales y futuras generaciones, que participaron en los grupos focales, como uno de los cambios más notables que se dieron en las comunidades. A la identificación de un pasado en el que los mayores eran sinónimo de respeto, se le opone un presente en el que no son tenidos en cuenta. En algunos de los relatos se percibe que la presencia de actores armados en la región influyó en los cambios de valoraciones sociales, pues estos trajeron a los territorios nuevas pautas de comportamiento, que se instalaron en los imaginarios colectivos de los jóvenes a través de la figura del poder y de las armas, lo que tuvo un impacto, incluso, en las elecciones y gustos musicales de los miembros de la comunidad:

«Por eso, lo que decía ahorita. Porque yo pienso que los muchachos se adaptaban fácil a esa forma que ellos tenían, porque se vieron como ellos decían, jóvenes, y nosotros ya estábamos de más edad. Entonces los muchachos se adaptan más fácil. Inclusive ellos, los muchachos, ya empezaron a peluquearse con lo que llamaban la "mesa", ¿sí? Andaban con la música que ellos trajeron, que fueron los vallenatos. Aquí ya nadie oía otra cosa que no fuera vallenato. Entonces los muchachos se adaptaron más fácil que nosotros los viejos. Porque ellos estaban en otra época o eran más o menos de la misma edad. En cambio, nosotros ya teníamos nuestras raíces afinadas en otra forma de vivir (...)».

Alberto, grupo focal, 60+ años,  
Arenillo (Valle del Cauca)

«La juventud ahora ya ni saluda, ni participa con los viejos. Los jóvenes al viejo lo tienen como si fuera nada. Antes saludaban: "¿Cómo estás?", "Buenos días", "Buenas", ahora un par de jóvenes me encuentran a mí y no me dicen ni adiós "perro", y eso que pueden ser muy estudiados».

Francisco, grupo focal, 60+ años, Guacoche (Cesar)

Este relato evidencia una hipótesis interpretativa de quien narra su percepción, consistente en que las personas jóvenes se acercaban a los comportamientos y prácticas de identidad de los grupos armados, al reconocerse en ellos como personas jóvenes. Es decir, los valores y prácticas que pueden aportar las personas mayores perderían atractivos ante lo que ofrecen los armados. Esta podría ser una manifestación del imaginario colectivo extendido, según el cual la vejez equivale a situaciones negativas: es así que en casos como estos, los jóvenes podrían preferir acercarse a lo que ofrecen los actores armados, para no identificarse con los valores y necesidades que requiere la vejez.

**La pérdida de respeto también es identificada en el relato de las víctimas mayores, a través de una cierta percepción de ser ignoradas por parte de los más jóvenes, en comparación con lo que sucedía en el pasado, en el que las personas mayores tenían un gran peso en las comunidades:**

Un diálogo efectivo entre personas de distintas edades parte del respeto y del reconocimiento del otro, y del valor que tiene para aportar al colectivo. **La recuperación de las personas mayores como referentes sociales en sus comunidades implica la necesidad de generar estrategias para romper los imaginarios negativos que se han creado socialmente en torno a la vejez y luchar en forma efectiva con la discriminación en razón de la edad.** Una respuesta urgente debe provenir no solo de las instituciones, sino, también, de la sociedad en su conjunto.



EL CONFLICTO ARMADO HA DEBILITADO ESOS INTERCAMBIOS Y HA OCASIONADO QUE PRÁCTICAS Y SABERES QUE APORTAN A LOS PROCESOS PRODUCTIVOS COMUNITARIOS SE PIERDAN Y SE OLVIDEN.

El desarrollo de las comunidades, de las organizaciones, depende de un trabajo conjunto en el que los aportes de cada persona cuentan. Las labores productivas requieren de una distribución de tareas y funciones, en la que es especialmente relevante que personas con diferentes conocimientos, experiencias y capacidades participen. **La libertad y la seguridad en el territorio son esenciales para que ese trabajo colaborativo se pueda generar.** Si no es posible recorrer libremente el territorio, si se imponen

restricciones a los intercambios productivos y comerciales, si son perseguidas las reuniones, se generan obstáculos para la cooperación efectiva.

Las memorias de las víctimas reconstruyen el papel que tenían las personas mayores en el desarrollo de esos procesos productivos intergeneracionales, que se han ido debilitando por causa de la guerra. En muchas oportunidades eran ellas quienes lideraban los procesos agrícolas e invitaban a los más jóvenes a participar activamente de estos:

«En agricultura... Por aquí usted sabe que las cosas han cambiado. Por aquí los viejos antes tenían la costumbre de... Vea, ya ahora el 20 de agosto comienza la segunda, de las lluvias, y lloviera o no lloviera, comenzaban a sembrar maíz, porque del 20 para adelante las lluvias eran precisas. Cada padre le indicaba a su hijo lo que tenía que hacer para sembrar».

Eduardo, grupo focal, 60+ años, Libertad (Sucre)

Autos como el 005 de 2009, de la Corte Constitucional, han permitido identificar que, en muchos territorios, el desplazamiento forzado ha generado una modificación de la estructura etaria de las poblaciones, con un impacto tanto en sus formas organizativas como en las posibilidades de adelantar prácticas de transferencia de saberes. Esto se ha evidenciado, especial pero no únicamente, en las comunidades afrocolombianas. En efecto, en muchos lugares permanecen en su mayoría los niños y las personas mayores; son sobre todo las mujeres las que deben quedarse en los territorios. El Auto 251 de 2008 ha

explicado esta situación, a través de una interpretación según la cual **las dinámicas del conflicto armado y del desplazamiento permiten ver que las víctimas fatales son, principalmente, los hombres jóvenes y adultos, mientras que las mujeres y los menores tienden a ser quienes sobreviven.**

Esta situación, con su impacto en la forma en la que se transmiten saberes políticos, culturales y productivos, también se ha presentado a nivel de organizaciones, como lo permite ver el caso ANUC. Allí, las graves afectaciones en materia demográfica, generadas a la organización, hicieron que sus afiliados se hicieran viejos sin la posibilidad de renovar los liderazgos (UARIV, 2015); es decir: hubo un descenso significativo en la tasa de entrada de nuevos miembros al colectivo, por lo que los miembros que se quedaron al frente de la organización envejecieron, sin contar con un respaldo generacional sobre el cual construir nuevos liderazgos y asegurar la continuación de las tareas y objetivos de la organización.

**La transmisión de saberes y prácticas se ha convertido, en otras oportunidades, en una transmisión generacional de los daños.** Como lo identificó el CNMH (2014a) en hechos victimizantes como el desplazamiento –pero sin que ello signifique que el fenómeno se presente con exclusividad frente a esas víctimas–, la rabia y el dolor que apareja la desaparición de los familiares se transmite hacia los niños y niñas, incluso cuando la victimización sobre el familiar se hubiera presentado cuando los menores afectados se encontraban en las primeras etapas de la infancia.

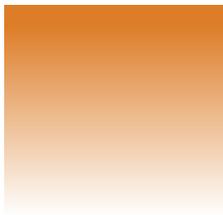
«La idea sería eso, poder generar condiciones. Primero, porque se nos está yendo la generación que sabe componer, que sabe curar a través de un rezo, que sabe hacer canastas. ¿Qué hacer para poder hablar y que haya un proceso intergeneracional? Inclusive desde las mismas instituciones educativas. (...) ¿Qué hacer para que interactúen? Porque también es un tema de afecto. No es solo transmitir el saber, sino los afectos. A los adultos mayores les hace falta que los tengan en cuenta, que se les quiera, que se les proteja, pero también a los niños les hace falta eso, el calor del adulto mayor. (...) Dentro de las mismas instituciones educativas, ahorita con el tema de construcción de paz, hay que empezar a hablar de convivencia, y que esa convivencia esté basada en unos intercambios intergeneracionales».

**Paula, entrevista, líder social, 60+ años,  
Medellín (Antioquia)**

**Este panorama de afectaciones ha sido percibido por algunos de los líderes mayores, que trabajan no solo por el reconocimiento de los derechos de las víctimas, sino de las comunidades en las que habitan.** En el relato de Paula Rojas, líder de un municipio del oriente antioqueño, se puede observar el énfasis en la necesidad de pensar estrategias que permitan procesos intergeneracionales en los cuales las personas mayores perciban el interés y valoración de la comunidad, y esta, a su vez, se pueda beneficiar de los conocimientos y experiencias que guardan los más viejos; al mismo tiempo, la identificación de los aportes que pueden hacer las personas mayores no se limita a los saberes prácticos o culturales, sino que abre la discusión sobre la construcción de paz desde el fomento de una convivencia que se base en los intercambios intergeneracionales:

Las afectaciones a las posibilidades de adelantar intercambios intergeneracionales, para mantener prácticas comunitarias y culturales tradicionales, se han evidenciado también en otros escenarios a nivel internacional. En muchas oportunidades, personas de diferentes comunidades y grupos, con referentes culturales diversos, se ven en la obligación de compartir espacios en los asentamientos; en estos con-

textos, las generaciones más jóvenes de todos los grupos se mezclan en medio de la convivencia, lo que dificulta que las personas mayores de las comunidades les transmitan sus costumbres y valores tradicionales (Eruesto, 2002).



Lo que la guerra no logró quitarnos  
Memorias e impactos de la guerra sobre las personas mayores

\*\*\*

**El conflicto armado en Colombia ha incidido, al dificultar los intercambios intergeneracionales, en la fragmentación y aislamiento de las distintas generaciones. Impidiendo el desarrollo normal de las prácticas de intercambio productivo y cultural en las comunidades, ha entorpecido la posibilidad de una vida en la que se pueden enseñar y aprender nuevas prácticas y conocimientos a lo largo de los años.**

Los secretos del cultivo del maíz, las tradicionales formas de pescar, las historias que aguardan tras los ritmos dulces del viejo bullerengue, han sido transmitidos con dificultad, sin la libertad del saber que se reproduce por el peso de su valor. La reconstrucción de los escenarios en los que estos intercambios vuelven a darse debe fortalecerse, en el entendido de que en ellos las personas mayores no son las únicas receptoras de conocimiento. Se trata de canjes en doble vía, pues tanto pueden ellas enseñar como aprender.



CONCLUSIONES:

# LA FELICIDAD Y LAS GANAS DE SEGUIR ADELANTE

FUE LO QUE LA GUERRA NO LOGRÓ QUITARNOS



**M**ariela se emociona con la reunión del próximo domingo. Recita de memoria la receta que preparará. Habla de medidas e ingredientes como quien declama poesías. El número de huevos, las dimensiones de las tazas y el grado de la sal parecen versos largamente imaginados. Este fin de semana es la anfitriona. Cada quince días la familia se reúne en la casa de una de sus numerosas hermanas. «Un domingo en casa de una de mis hermanas y otro domingo en otra», explica. Desde que tuvieron que marcharse de Ovejas, Sucre, las reuniones se hicieron cada vez más difíciles. Pero más intensas que las dificultades han sido las ganas de luchar por la unidad de la familia.



Las ganas, la fuerza: esas son, precisamente, las respuestas que con mayor frecuencia dan las víctimas personas mayores de hoy y del mañana, ante la pregunta sobre aquello que el conflicto armado no les pudo arrebatar.

Con la claridad y sencillez de quien ha tenido que tomar las decisiones más complejas, don Mateo lo resume en dos palabras: «Sigo aquí». Siguen ahí. El repertorio de las afectaciones sobre el envejecimiento y la vejez, que ha sido presentado en el capítulo anterior, no es apenas una nueva página en la historia universal de la infamia: es la puesta en evidencia de la fuerza de quienes han luchado por sus vidas, día a día, a pesar de la guerra. **Las víctimas siguen ahí, y ese estar ahí es mucho más que la constatación de una presencia física. Es una declaración de valentía y dignidad.**

Seguir ahí no ha sido fácil. Han tenido que afrontar las huellas de lesiones muy profundas, en contextos de discriminación y falta de oportunidades. En un oscuro panorama se han valido de sus recursos personales, familiares y sociales para darle cara a

lo que no tiene nombre. **La capacidad de creer, de confiar, de no dejar morir la fe y las esperanzas, son algunas de las expresiones que usan las personas mayores de hoy y del mañana para hablar de aquello que las ayuda a seguir adelante:**

«¡La fe! Mira, la fe y la esperanza me han convertido en una lideresa para todo el país. Yo soy un referente para todo el país, para las organizaciones de víctimas que voy a visitar. Yo las veo muy tristes, muchas diciendo que ya no quieren seguir, que ya no pueden más. Y yo les digo: “¡Por Dios! ¡Levantémonos de esa frustración y vamos a buscar a sus seres queridos!”».

**Carmencita, entrevista, 60+ años, Medellín (Antioquia)**

Para otras, son sus familias las que jalonan las ganas de salir adelante. Los hijos, los padres, los nietos, son mucho más que obligaciones: son pilares para sobreponerse a lo que pasó y buscar las formas para asegurar un futuro mucho más prometedor:

Uno de los mayores aprendizajes de esta investigación, anclada ciertamente en un relato sobre lo que pasó, es que las personas mayores no son tan solo referentes de memoria y del pasado; no solo pueden hablarnos sobre lo que pasó y ayudarnos a entender por qué pasó, sino que muchas de ellas están llenas de continuar aportando y trabajando para construir un mejor futuro.



**El amor por el trabajo, la pasión por lo que se hace, es otro de los recursos que la guerra no les pudo arrebatar:**

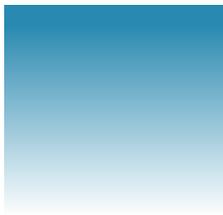
«El hecho de tener un hogar, una familia, eso lo motiva a uno para continuar adelante. Ha habido circunstancias en las que uno ha estado hasta en peligro de perder la vida, pero, de todas formas, la familia lo motiva a uno a continuar».

**Jacinto, entrevista, 60+ años, Popayán (Cauca)**

**A pesar de la guerra y de sus impactos, y valiéndose de sus recursos personales, familiares y sociales, las personas mayores de hoy y del mañana siguen ahí.** Y para que continúen superando día a día lo que pasó y reconstruyendo sus proyectos de vida, es necesario que el Estado y la sociedad colombiana aporten todos sus esfuerzos para que la reparación y la restitución plena de todos los derechos humanos vulnerados sea una realidad. La UARIV, como líder del SNARIV, tiene una especial obligación frente al cumplimiento de este objetivo, para lo cual debe dar respuestas concretas a las necesidades más apremiantes de esta población, a través de una oferta institucional que abarque la vida de las víctimas en sus niveles personales, familiares, sociales y participativos. Su reto, en suma, está en aportar efectivamente a un envejecimiento activo y una vejez digna.

«¡El trabajo! Yo quedé con mi trabajo allá, y yo iba y venía. Iba y venía. Yo me traje a mi familia, y el trabajo siempre me ha ayudado. Yo sembraba ñame, yuca, maíz, y con eso me ayudaba. Yo traía el negocio, vendía y encontraba ayuda en eso. En la agricultura».

**Victoria, grupo focal, 60+ años, Turbo (Antioquia)**



Este informe ha querido poner énfasis en algunos aspectos especialmente prioritarios. Los hallazgos cualitativos sobre las percepciones que tienen las víctimas mayores de una afectación en su salud, por causa del conflicto armado –más allá de las discusiones que puedan generar en torno al nexo de causalidad entre ambos fenómenos–, invitan a la necesidad de que se garantice a las víctimas una protección en salud con una perspectiva de curso vital. En este contexto, **la atención psicosocial debe prestarse y ser una prioridad durante todas las etapas del curso vital, sin dar por sentado que el paso el tiempo implica el olvido o superación de las afectaciones sobre la esfera de la salud mental de las personas.** Ese acompañamiento debe ayudar a que las personas mayores entiendan lo que pasó y a que derrumben los imaginarios negativos sobre el envejecimiento y la vejez, que les impiden reconstruir sus proyectos de vida.

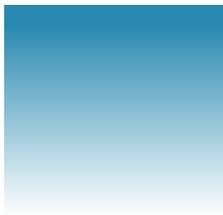
Es fundamental, además, poner énfasis en la necesidad de elaborar una estrategia que permita a las víctimas recuperarse de sus pérdidas económicas y poder asegurar su vejez. **La desprotección económica es una situación recurrente en las víctimas mayores. Muchas de ellas, por causa de los hechos de violencia, perdieron todo lo que habían acumulado a lo largo de sus vidas, y no encuentran oportunidades eficaces para recuperarlo.** Esa dificultad se acentúa cuando tienen que enfrentar la exclusión sistemática del mercado laboral formal y de programas de emprendimiento y generación de ingresos, que no suelen tomarlos en cuenta.



La construcción de una sociedad para todos es una tarea que debe movilizar a la sociedad y al Estado. Allí, la recuperación de los diálogos intergeneracionales, que se perdieron por causa del conflicto, es una tarea primordial.

Su interrupción afecta a las personas mayores, pero, sobre todo, a la sociedad en su conjunto. No solo se pierden los conocimientos que los mayores han adquirido a lo largo de la vida, sino que se pierde la oportunidad de enriquecer su perspectiva mediante el diálogo con los más jóvenes, en temas como el acceso a la tecnología y las comunicaciones.

**Otro de los grandes retos del Estado es combatir los imaginarios negativos sobre la vejez, que persisten en la sociedad y, sobre todo, en las personas mayores.** Esto impide, en muchas oportunidades, que participen en programas y acciones que los benefician, o que intenten reconstruir sus vidas en el plano personal. Hay que desterrar del lenguaje –pero también de las acciones– expresiones como «Ya estoy muy viejo para eso», «Ya para qué» o «¿A esta edad?», pues impiden que las personas puedan vivir una vejez plena.



**Una forma de ayudar a las personas mayores, es proteger las redes que las rodean. En este sentido, el Estado debe comprometerse con las familias, pues son una red de apoyo fundamental para el envejecimiento activo.** Debe acompañarse a las familias, promover y garantizar la reunificación, y brindar oportunidades para que los miembros que la componen puedan dar respuesta a lo que la guerra les causó. Por otro lado, fortalecer el tejido social permite que las personas mayores encuentren un espacio en el cual puedan participar a lo largo de toda la vida, sin tener que envejecer en aislamiento y soledad.

**Mientras Colombia no avance en la reparación, protección y fortalecimiento de quienes han envejecido y se hicieron viejos en el marco del conflicto armado, la posibilidad de construir una paz estable y duradera difícilmente podrá ser algo más que un acto protocolario.** La paz se hace en las comunidades, en las familias; en las calles del barrio, en los solares de las casas. **Esa paz no puede seguir siendo una promesa para las generaciones futuras, un activo inmaterial reservado para quienes todavía no han llegado: la paz debe ser la materialización, en el presente, del goce efectivo de todos los derechos humanos.** Se trata de una tarea compleja, difícil, que no se resuelve de la noche a la mañana.



Las personas mayores son y serán actores clave para ese reto de imaginar y construir otra Colombia posible. Y tienen mucho que aportar: todo aquello que la guerra no les pudo quitar.



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS



Angulo, R., Gaviria, A., Páez, G. & Azevedo, J. (2012). *Movilidad social en Colombia*. Bogotá.

Arber, S. & Cooper, H. (1999). Gender differences in health in later life: the new paradox? *Social Science & Medicine*, 48 (1): 61-76. [https://doi.org/10.1016/s0277-9536\(98\)00289-5](https://doi.org/10.1016/s0277-9536(98)00289-5)

Azevedo, V. & Bouillon, C. (2010). Intergenerational social mobility in Latin America: A review of existing evidence. *Revista de Análisis Económico*, 25 (2): 7-42.

Azpiazú Garrido, M., Cruz Jentoft, A., Villagrasa Ferrer, J. R., Abanades Herranz, J. C., García Marín, N. & Valero De Bernabé, F. A. (2002). Factores asociados a mal estado de salud percibido o a mala calidad de vida en personas mayores de 65 años. *Revista Española de Salud Pública*, 76 (6): 683-699. <https://doi.org/10.1590/S1135-57272002000600005>

Beauvoir, S. (1970). *La vejez*. Buenos Aires: Editorial Suramericana.

Beltrán, A. & Rivas Gómez, A. (2013). Intergeneracionalidad y multigeneracionalidad en el envejecimiento y la vejez. *Tabula Rasa* (18): 303-320.

Bobbio, N. (1997). *De senectute y otros escritos biográficos*. España: Taurus.

Calvi-Pariseti, P. (2013). Los mayores y el desplazamiento. *Revista Migraciones Forzadas* (43): 76-78.

CEPAL/CELADE (2008). *Tendencias demográficas y protección social en América Latina y el Caribe. Demografía y economía*.



CNMH (2010). Bojayá: *La guerra sin límites*. Bogotá: Ediciones Semana. Recuperado de [http://www.banrepcultural.org/sites/default/files/81456/informe\\_bojaya.pdf](http://www.banrepcultural.org/sites/default/files/81456/informe_bojaya.pdf)

CNMH (2011a). *El orden desarmado. La resistencia de la Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare (ATCC)*. Bogotá: Taurus. Recuperado de [www.centrodememoriahistorica.gov.co](http://www.centrodememoriahistorica.gov.co)

CNMH (2011b). *La masacre de El Tigre. Un silencio que encontró su voz*. Bogotá: Taurus.

CNMH (2011c). *La masacre de Trujillo. Una tragedia que no cesa* (Taurus, Ed.). Bogotá.

CNMH (2011d). *Mujeres que hacen historia. Tierra, cuerpo y política en el Caribe colombiano*. Bogotá: Ediciones Semana.

CNMH (2011e). *Mujeres y guerra. Víctimas y resistentes en el Caribe colombiano*. Bogotá: Ediciones Semana.

CNMH (2011f). *Silenciar la democracia. Las masacres de Remedios y Segovia*. Bogotá: Ediciones Semana. Recuperado de [papers3://publication/uuid/19838FEO-4A6D-4787-B41C-9C48B70402D7](http://papers3://publication/uuid/19838FEO-4A6D-4787-B41C-9C48B70402D7)

CNMH (2012). *El placer. Mujeres, coca y guerra en el Bajo Putumayo*. Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica.

CNMH (2013). *¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad*. Bogotá: Imprenta Nacional. <https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>

CNMH (2014a). *Entre la incertidumbre y el dolor: impactos psicosociales de la desaparición forzada*. Tomo III. Bogotá: Imprenta Nacional. Recuperado de <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2014/desaparicion-forzada/Tomo-III.pdf>

CNMH (2014b). *Lucho Arango. El defensor de la pesca artesanal*. Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica.

CNMH (2015a). *Aniquilar la diferencia. Lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas en el marco del conflicto armado colombiano*. Bogotá: CNMH-UARIV-USAID-OIM.

CNMH (2015b). *El legado de los ausentes. Líderes y personas importantes en la historia de El Salado*. Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica.

CNMH (2015c). *Una nación desplazada. Informe Nacional de Desplazamiento Forzado en Colombia*. Bogotá: CNMH-UARIV. Recuperado de <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2015/nacion-desplazada/una-nacion-desplazada.pdf>

Correa-Montoya, L., Martínez-Restrepo, S., Enríquez, E., Pertuz, M. C., Montoya, S. & Acevedo León, M. I. (2015). Las personas mayores víctimas del conflicto armado. En *Misión Colombia Envejece: desafíos de una nueva sociedad* (p. 50). Bogotá: Fundación Saldarriaga Concha. <https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>

Correa Montoya, L. & Castro Martínez, M. (2016). *Discapacidad e inclusión social en Colombia. Informe Alternativo de la Fundación Saldarriaga Concha al Comité de Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad*. Bogotá: Fundación Saldarriaga Concha.

Damian, J., Ruigomez, A., Pastor, V. & Martin-Moreno, J. M. (1999). Determinants of self assessed health among Spanish older people living at home. *Journal of Epidemiology and Community Health*, 53 (7): 412-416. <https://doi.org/10.1136/jech.53.7.412>

DANE (2005). *Censo general 2005. Statewide Agricultural Land Use Baseline 2015* (Vol. 1). República de Colombia. <https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>

DANE (2009). Proyecciones nacionales y departamentales de población 2005-2020. *Estudios Postcensales, No. 7*. ISBN 978-958-624-078-9. Bogotá - Colombia - 2009. <https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>

DANE (2016). *Pobreza monetaria y multidimensional en Colombia 2015*. Bogotá.

DANE, UARIV (2015). Encuesta de Goce Efectivo de Derechos EGED 2013 -2014. Bogotá: Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Recuperado de [https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/EGED/Boletin\\_EDGE\\_2013\\_14.pdf](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/EGED/Boletin_EDGE_2013_14.pdf)

Díaz, A., Sánchez, N., Montoya, S., Martínez-Restrepo, S., Pertuz, M. C., Flórez, C. E. & González, L. M. (2015). Las personas mayores: cuidados y cuidadores. En *Misión Colombia Envejece: desafíos de una nueva sociedad* (p. 103). Bogotá: Fundación Saldarriaga Concha. <https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>

Driessnack, M., Sousa, V. D. & Costa, I. A. (2007). Revisión de los diseños de investigación relevantes para la Enfermería. Parte 3: Métodos mixtos y múltiples. *Revista Latino-Americana de Enfermagem*, 15 (5): 1-4.

Dulcey-Ruiz, E., Arrubla, D. & Sanabria, P. (2013a). *Envejecimiento y vejez en Colombia*. Profamilia Colombia (Vol. 6).

Dulcey-Ruiz, E., Arrubla, D. & Sanabria, P. (2013b). *Envejecimiento y vejez en Colombia*. Profamilia Colombia (Vol. 6). Recuperado de <http://www.profamilia.org.co/docs/estudios/imagenes/3 - ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ EN COLOMBIA.pdf>

Elder, G. H. (1998). The Life Course as Developmental Theory. *Child Development*, 68 (1): 1-12.

Elder, G. H., Kirkpatrick, J. & Crosnoe, R. (2003). The emergence and Development of Life Course Theory. En J. T. Mortimer & M. J. Shanahan (Eds.). *Handbook of the life course*. U.S.: Springer Publishing Company.

Eruesto, J. (2002). The breakdown of cultures in refugee camps. *Forced Migration Review*, (14): 20-21.

Flórez, C. E., Villar, L., Puerta, N. & Berrocal, L. (2015). El proceso de envejecimiento de la población en Colombia: 1985-2050. En *Misión Colombia Envejece: desafíos de una nueva sociedad* (p. 67). Bogotá: Fundación Saldarriaga Concha.

Gallegos-Carrillo, K., García-Peña, C., Durán-Muñoz, C., Reyes, H. & Durán-Arenas, L. (2006). Autopercepción del estado de salud: una aproximación a los ancianos en México. *Revista de Saude Publica*, 40 (5): 792-801. <https://doi.org/10.1590/S0034-89102006000600008>

Garzón, J. C. (2003). Las limitaciones de la paz. *Revista de Estudios Sociales*, 15: 125-132.

Gutiérrez, C., Moreno, J., González, L. M., Galán, A. & Ruiz, C. (2015). Diagnóstico y retos del sistema de salud frente al envejecimiento. En

*Misión Colombia Envejece: desafíos de una nueva sociedad* (p. 136). Bogotá: Fundación Saldarriaga Concha. <https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>

Han, S. K. (1994). Building a peace that lasts: the United Nations and post-civil war peace-building. *NYU Journal of International Law and Politics*, 26: 837-892.

HelpAge International (2010). *Obligados a cambiar de horizontes: Desplazamiento forzado, un enfoque diferencial para las personas adultas mayores en Cali, Colombia*.

Instituto de Mayores y Servicios Sociales (2008). *La participación social de las personas mayores*. Madrid: Ministerio de Educación, Política Social y Deporte.

Kimron, L. & Cohen, M. (2012). Coping and emotional distress during acute hospitalization in older persons with earlier trauma: The case of Holocaust survivors. *Quality of Life Research*, 21 (5): 783-794.

Martín, J. A. & Munar, M. (2003). *Introducción a la estadística descriptiva para economistas*. Palma: Universitat de les Illes Balears. Recuperado de <http://www.ceppia.com.co/Herramientas/Herramientas/Estadistica-desciptiva.PDF>

Martínez-Restrepo, S., Enríquez, E., Pertuz, M. C. & Alzate Meza, J. P. (2015). El mercado laboral y las personas mayores. En *Misión Colombia Envejece: desafíos de una nueva sociedad* (p. 79). Bogotá: Fundación Saldarriaga Concha.

Ministerio de Salud (2016). *Sabe Colombia 2015: Estudio Nacional de Salud, Bienestar y Envejecimiento. Resumen ejecutivo*.

Ministerio de Salud y Protección Social (2015). *Encuesta Nacional de Salud Mental 2015*. Tomo I. Bogotá: Ministerio de Salud y Protección Social.

Montenegro, A. (2013). Misión de Equidad y Movilidad Social. *CEDE - Centro de Estudios Sobre Desarrollo Económico*, 31, 32. <https://doi.org/10.2202/1538-0645.1460>

Naciones Unidas (2002). *Declaración Política y Plan de Acción Internacional de Madrid Sobre el Envejecimiento*. Nueva York.

NSW Refugee Health Service (2007). *Caring for Older Refugees in NSW: A discussion paper*. Sidney.

OEA (2015). Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las personas mayores. OEA. Recuperado de [http://www2.ohchr.org/spanish/bodies/hrcouncil/docs/ga.RES.60.1\\_Sp.pdf](http://www2.ohchr.org/spanish/bodies/hrcouncil/docs/ga.RES.60.1_Sp.pdf)

OMS (1946). Constitución de la Organización Mundial de la Salud. Nueva York: Conferencia Sanitaria Internacional.

OMS (2002). Envejecimiento activo: un marco político. *Revista Española de Geriatría y Gerontología*, 37 (2): 74-105.

OMS (2007). *Ciudades globales amigables con los mayores: una guía*. Ginebra: Organización Mundial de la Salud.

Ramírez, J. C., Acosta, O. L. & Pardo, R. (2015). Políticas sociales diferenciadas para las ciudades en Colombia. Una nueva generación de políticas sociales. *Serie Estudios y Perspectivas*, 30: 64.

Randazzo, F., Coca, J. R. & Valero-Matas, J. A. (2012). Ideologies et imaginaires dans les discours sur la vieillesse. *Papeles de Población*, 18 (72): 63-83.

Rodríguez, F. (1998). La vejez y la muerte. *Anales de Psicología*, 14: 127-135.

Salcedo Ramos, A. (2012). El pueblo que sobrevivió a una masacre amenizada con gaitas. En D. Jaramillo Agudelo (Ed.). *Antología de crónica latinoamericana actual* (pp. 101-110). Bogotá: Alfaguara.

Tesch-Roemer, C. (2012). *Active Ageing and Quality of Life in Old Age*. ECE/WG.1/16. New York and Geneva.

UARIV (2015). *Diagnóstico del daño de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos de Colombia (ANUC)*. Bogotá.

UNDESA (2014). *World Population Ageing 1950-2050. The Dynamics and Consequences of Population Ageing*. Undesa (Vol. 155). <https://doi.org/10.1016/j.surg.2014.03.012>



Lo que la guerra no logró quitarnos  
Memorias e impactos de la guerra sobre las personas mayores

Villar, L., Flórez, C. E., Forero, D., Valencia-López, N., Puerta, N. & Botero, F. (2015). Protección económica a la población mayor en Colombia. En *Misión Colombia Envejece: cifras, retos y recomendaciones* (p. 706). Bogotá: Fundación Saldarriaga Concha Publicaciones. <https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>

Villar, L., Forero, D., Flórez, C. E., Puerta, N., Enríquez, E., Valencia-López, N. & Alzate-Mesa, J. P. (2015). *Ahorro e inversión para la vejez* (45 pp.). Bogotá, D. C., Colombia: Editorial Fundación Saldarriaga Concha.